DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

X Legislatura | Pamplona, 25 de junio de 2020 | NÚM. 39

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. UNAI HUALDE IGLESIAS

SESIÓN PLENARIA NÚM. 38 CELEBRADA EL DÍA 25 DE JUNIO DE 2020

ORDEN DEL DÍA

— Debate y votación del conjunto de propuestas de Resolución aprobadas por la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu y votos particulares mantenidos.

— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario.

— a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de

las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19.

— Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 6/2020, de 17 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

— Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral sobre medidas excepcionales en apoyo a las familias para la conciliación de la vida laboral y familiar como consecuencia de la epidemia del COVID 19, presentada por el GP Navarra Suma.

SUMARIO

(Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos).

El Presidente informa de que por acuerdos de la Mesa de 18 de mayo y de 24 de junio de 2020 se autoriza la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y agrupación parlamentaria. (Pág. 4).

Asimismo, comunica que, por acuerdo de la Mesa de 3 de octubre de 2019 se ha autorizado la delegación de voto de la Parlamentaria Foral D.ª Miren Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral D.ª Bakartxo Ruiz Jaso. (Pág. 4).

Debate y votación del conjunto de propuestas de Resolución aprobadas por la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu y votos particulares mantenidos. (Pág. 4).

En el turno a favor toman la palabra las señoras Unzu Garate (GP Partido Socialista de Navarra) y Barkos Berruezo (GP Geroa Bai), el señor Buil García (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y la señora De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). En el turno en contra intervienen el señor Esparza Abaurrea (GP Navarra Suma) y la señora Ruiz Jaso (GP EH Bildu Nafarroa). (Pág. 5).

Se rechaza la propuesta de resolución número 18 del voto particular del Grupo Parlamentario Navarra Suma por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones. (Pág. 21).

Se rechaza la propuesta de resolución número 82 del voto particular del Grupo Parlamentario Navarra Suma por 21 votos a favor y 29 en contra. (Pág. 21).

Se rechaza la propuesta de resolución número 85 del voto particular del Grupo Parlamentario Navarra Suma por 20 votos a favor, 23 en contra y 7 abstenciones (Pág. 22).

Se rechaza el resto de propuestas de resolución del voto particular del Grupo Parlamentario Navarra Suma por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 22).

Se rechaza el voto particular de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra y Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu por 22 votos a favor y 28 en contra. (Pág. 22).

Se rechazan las propuestas de resolución números 6 y 7 e *in voce* de sustitución de la 105 y 135 del voto particular del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 22).

Se rechazan las propuestas de resolución números 21, 54 y 78 del voto particular del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 23).

Se rechaza la propuesta de resolución número 9 del voto particular del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 10 votos a favor y 40 en contra. (Pág. 23).

Se rechaza la propuesta de resolución número 55 del voto particular del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 9 votos a favor y 41 en contra. (Pág. 23).

Se rechaza la propuesta de resolución número 70 del voto particular del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 23).

Se rechaza la propuesta de resolución número 165 del voto particular del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 8 votos a favor, 31 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 23).

Se rechaza el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 24).

Se rechazan las propuestas de resolución números 13 y 138 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra por 10 votos a favor, 31 en contra y 9 abstenciones. (Pág. 24).

Se rechazan las propuestas de resolución números 28 y 136 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra por 19 votos a favor, 20 en contra y 11 abstenciones. (Pág. 25).

Se rechazan la propuesta de resolución número 58 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra por 19 votos a favor y 31 en contra. (Pág. 25).

Se rechazan las propuestas de resolución números 71 y 72 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra por 12 votos a favor, 20 en contra y 18 abstenciones. (Pág. 25).

Se rechaza la propuesta de resolución número 123 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra por 10 votos a favor, 20 en contra y 20 abstenciones. (Pág. 25).

Se rechazan las propuestas de resolución números 56, 139 y 140 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra por 10 votos a favor y 40 en contra. (Pág. 26).

Se aprueba el dictamen de la Comisión Especial en su conjunto por 20 votos a favor, ninguno en contra y 30 abstenciones. (Pág. 26).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario. (Pág. 26).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por 49 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención (Pág. 26).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario. (Pág. 27).

Para la defensa del proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz. (Pág. 27).

En el turno a favor intervienen el señor Sánchez de Muniáin Lacasia (GP Navarra Suma), las señoras Jurío Macaya (GP Partido Socialista de Navarra) y Regúlez Álvarez (GP Geroa Bai), el señor Araiz Flamarique (GP EH Bildu Nafarroa) y las señoras Aznárez Igarza (APF de Podemos Ahal Dugu Navarra) y De Simón Caballero (GP Mixto-Izquierda-Ezkerra). (Pág. 27).

Se aprueba la ley foral por 50 votos a favor. (Pág. 30).

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19. (Pág. 30).

Se aprueba la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral por 50 votos a favor. (Pág. 30).

Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19. (Pág. 30).

El Presidente comunica que los Grupos Parlamentarios EH Bildu Nafarroa y Partido Socialista de Navarra han presentado sendas enmiendas al proyecto de ley foral. (Pág. 30).

Para la defensa del proyecto de ley foral toma la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. (Pág. 30).

En el turno a favor intervienen los señores Aguirre Oviedo (GP Partido Socialista de Navarra), Azcona Molinet (GP Geroa Bai) y Araiz Flamarique, y las señoras Aznárez Igarza y De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra la señora Ibáñez Pérez (GP Navarra Suma). Réplica del Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza Pérez. (Pág. 32).

Se aprueba la enmienda del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa por 30 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones. (Pág. 45).

Se aprueba la enmienda del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra por 30 votos a

favor, ninguno en contra y 20 abstenciones. (Pág. 45).

Se aprueba la ley foral por 30 votos a favor, ninguno en contra y 20 abstenciones. (Pág. 45).

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 6/2020, de 17 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19). (Pág. 46).

Para la presentación del proyecto toma la palabra la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 46).

En el turno a favor intervienen los señores Esparza Abaurrea y Alzórriz Goñi (GP Partido Socialista de Navarra), la señora Barkos Berruezo, el señor Buil García y la señora De Simón Caballero. En el turno en contra toma la palabra el señor Ramírez Erro (GP EH Bildu Nafarroa). Réplica de la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz Delgado. (Pág. 47).

Se convalida el Decreto Ley Foral por 43 votos a favor, ninguno en contra y 7 abstenciones. (Pág. 56).

Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral sobre medidas excepcionales en apoyo a las familias para la conciliación de la vida laboral y familiar como consecuencia de la epidemia del COVID 19, presentada por el GP Navarra Suma. (Pág. 56).

Para la defensa de la proposición de ley foral toma la palabra la señora Álvarez Alonso (GP Navarra Suma). En el turno en contra intervienen la señora Medina Santos (GP Partido Socialista de Navarra), el señor Arakama Urtiaga (GP Geroa Bai) y las señoras Perales Hurtado (GP EH Bildu Nafarroa), Aznárez Igarza y De Simón Caballero. Réplica de la señora Álvarez Alonso. (Pág. 56).

Sometida a votación, la Cámara no toma en consideración la proposición de ley foral por 20 votos a favor y 30 en contra. (Pág. 68).

Se levanta la sesión a las 15 horas y 19 minutos.

(Comienza la sesión a las 9 horas y 15 minutos).

SR. PRESIDENTE (1): Egun on, buenos días. Señoras y señores Parlamentarios, parlamentari jaun-andreok, hasten da bilkura, se abre la sesión.

Antes de entrar en el primer punto del orden del día, comunico a sus señorías que, en sesión celebrada el día 22 de junio de 2020, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, aprobó el orden del día del Pleno en los términos que les han sido ya comunicados.

De igual modo, les comunico que, por acuerdos de la Mesa del Parlamento de Navarra de 18 de mayo y de 24 de junio de 2020, se ha autorizado la delegación de voto de los Parlamentarios y Parlamentarias Forales en los portavoces de los grupos y de la agrupación parlamentaria, votación que se ejercerá de viva voz a instancias de la Presidencia después de la votación electrónica de los presentes en el Salón de Plenos en cada una de las votaciones.

También he de advertir que, por acuerdo de la Mesa del Parlamento de Navarra de 3 de octubre de 2019, ya se autorizó la delegación de voto de la Parlamentaria Foral señora Aranoa Astigarraga en la Parlamentaria Foral señora Ruiz Jaso, voto delegado que se expresará por la señora Ruiz Jaso junto con el voto delegado del resto de Parlamentarios y Parlamentarias de su grupo.

Debate y votación del conjunto de propuestas de Resolución aprobadas por la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu y votos particulares mantenidos.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos con el primer punto del orden del día: Debate y votación del conjunto de propuestas de resolución aprobadas por la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu y de los votos particulares mantenidos.

El día 22 de junio de 2020 la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de

---

(1) La traducción de las intervenciones en vascuence se halla en cursiva y entre corchetes inmediatamente a continuación de cada párrafo.

Portavoces, aprobó, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento del Parlamento de Navarra, las normas para la ordenación del debate y votación en el Pleno del dictamen con las propuestas de resolución aprobadas por la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu el día 23 de junio de 2020. El dictamen de la Comisión Especial sobre el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu será objeto de un único debate, en el que los grupos parlamentarios y la agrupación parlamentaria se posicionarán a favor o en contra del dictamen y de los votos particulares. Dispondrán de un turno de intervención de quince minutos, de mayor a menor, procediéndose a continuación a la votación. En primer lugar se votarán los votos particulares, se votarán conjuntamente los presentados por cada grupo parlamentario o agrupación, salvo que se solicite votación separada de alguno de ellos. A continuación se someterá a votación el dictamen de la Comisión en su conjunto.

Comenzamos, pues, señorías, con el debate, para lo cual pregunto a los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales quiénes intervendrán en el turno a favor. ¿Turno en contra? Comenzamos, por tanto, con el turno a favor. Por un tiempo máximo de quince minutos, en primer lugar, tiene la palabra el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Señora Unzu Garate.

SRA. UNZU GARATE: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos los señores y señoras Parlamentarias, miembros del Gobierno, Presidenta. Hemos visto cómo de la noche a la mañana un virus nos ha dejado una crisis económica y social tan inesperada como devastadora, y ahora, tras superar esta emergencia sanitaria, lo que toca es planificar el futuro de Navarra, y por ello van a ser fundamentales todos los trabajos que se desarrollen en los distintos marcos de reconstrucción, y digo distintos porque de esta crisis no podemos salir solos, la recuperación económica y social debe ser vertebrada y coordinada entre Administraciones, y por eso es fundamental el marco de reconstrucción, en primer lugar, a nivel europeo, porque el papel y las decisiones que se vayan adoptando en Europa van a ser absolutamente claves para el desarrollo de nuestra Comunidad, de la misma forma que las decisiones que también se están adoptando en el marco de reconstrucción a nivel estatal son decisiones estratégicas para la recuperación de Navarra, y pongo como ejemplo todas las medidas de protección que ya se están poniendo en marcha, que están parando a miles y miles de trabajadores, o también la multitud de planes que el Gobierno de España está también poniendo en marcha, como es el potentísimo plan de automoción, el anunciado también plan medioambiental o el plan de turismo para un sectores tan tristemente castigados como estos.

Y, por supuesto, hoy nos encontramos con la decisión de respaldar una serie de propuestas elaboradas por los grupos parlamentarios en nuestro ámbito foral, que va liderar el Gobierno de Navarra. Nuestras propuestas coinciden con el objetivo del Gobierno, que, sin duda, es el de que las personas son lo primero. Porque ante esta crisis, que además irrumpió de golpe y no trajo ningún tipo de manual de instrucciones, hemos tenido bien claro que lo que no se iba a hacer era poner en marcha todas esas recetas que se adoptaron en la anterior crisis y, además, es que así lo avalan todas las medidas que el Gobierno, con carácter urgente y extraordinario, ha ido poniendo en marcha intentando que nadie quedara atrás. Y, desde luego, hablo con el convencimiento de que, si no hubiera sido por la acción de este Gobierno, las consecuencias económicas y sociales, sin duda, habrían sido mucho mayores.

Así que, bueno, desde el Partido Socialista, con las propuestas de esta Comisión, hemos definido ese marco de referencia que apueste por una Navarra cultural, social, cohesionada, interconectada, emprendedora, creativa, competitiva, con fortaleza industrial, comprometida con el medio ambiente y referente también para el desarrollo sostenible. Hemos presentado iniciativas sobre las cuales, además, ha habido un amplio acuerdo sobre la necesidad de reorientar la actividad empresarial hacia un modelo productivo que apueste por la ciencia, por la investigación, por la transición energética, la digital, que apueste también por el capital humano. Reclamamos, cómo no, un pacto social y político por la educación; también reclamamos un plan de convivencia. Qué decir de ese esperadísimo plan de empleo que esperamos ver en los próximos meses, y también apostamos por infraestructuras que consideramos estratégicas para el futuro desarrollo de Navarra como pueden ser el Canal de Navarra o el tren de altas prestaciones.

Además, y entre otras cosas, se ha puesto de manifiesto la necesidad de cambiar el modelo del sistema de servicios sociales. Necesitamos reforzar la Atención Primaria porque somos conscientes también del muro de contención que ha supuesto ante el virus, y otras cuestiones como son impulsar la lucha contra la despoblación o el impulso también de políticas en materia de vivienda pública, entre otras cuestiones.

Así que, bueno, en definitiva, la tarea de reconstrucción debe abarcar todos los campos, y me sorprende porque eso debería sostenerse en el grado máximo de unidad posible. Esta Comisión tenía el objetivo imprescindible para nuestra Comunidad de buscar acuerdos entre diferentes. Unas veces se ha logrado, ha sido posible, y otras no ha sido posible, pero, en todo caso, la verdad es que a lo largo de todas estas semanas ha sido de agradecer la disposi-

ción general de los grupos y, desde luego, queremos poner en valor el diálogo, la palabra y la capacidad de llegar a acuerdos, que es lo que la ciudadanía está esperando de nosotros y, si no, cuando recordemos a las más de quinientas personas que este virus se ha llevado en Navarra, intentemos responder a una sencillísima pregunta: ¿qué esperarían de nosotros?, ¿qué esperarían que hiciéramos?, ¿qué querrían que hiciéramos para que esto no vuelva a ocurrir? Porque me sorprendo, ¿querrían de verdad que sea antepusieran los intereses partidistas? ¿Eso es lo que esperarían de nosotros? Yo creo que no, sinceramente.

La verdad es que es una pena el descuelgue que acabo de ver de los grupos de un dictamen que ha sido fruto de los acuerdos en esta Cámara, y es que además también, y lo voy a decir, ha sido más que desolador en muchas ocasiones oír las palabras que se han escuchado a lo largo de estas semanas hablando de paripé y de inutilidad de esta Comisión, así que para empezar les pedimos respeto porque, miren, ante la situación creada por la covid se pueden tener dos actitudes: la de los que estamos por construir el futuro de Navarra y la de los que están por destruir el Gobierno de Navarra, y, tristemente, aquí, algunos y algunas han entendido, entendieron que esta crisis, que esta pandemia era una magnífica oportunidad para desgastar al Gobierno, cuestión que, desde luego, se manifestó en algunas intervenciones de varios portavoces en la Comisión, bastante más por la labor de destruir que de construir. Así que, señores y señoras, yo es rogaría que apostaran por construir.

El Plan Reactivar Navarra, desde luego, no es baladí. Ni es baladí ni es un juego; desde luego, no es ningún paripé, como se ha escuchado en varias ocasiones en esta Cámara. Y no se trata de generar expectativas inasumibles, se trata, en primer lugar, de salir de esta. En primer lugar, tenemos que salir de esta. Se trata de construir entre todos, de reactivar la economía, de arrimar el hombro sin perder de vista, entre otras cuestiones, la realidad económica a la que nos debemos enfrentar, y el Gobierno estimó para este año una previsión de caída de ingresos de más de ochocientos millones de euros, y aquí nos encontramos con dos argumentos radicalmente opuestos. Por un lado, tenemos el posicionamiento de Navarra Suma, cuya medida estrella, sin duda alguna, ha sido no subir impuestos, porque quiero recordar que bien haya bonanza económica o bien estemos ante la mayor crisis que se ha producido en muchísimas décadas, la medida estrella de Navarra Suma siempre va a ser no subir impuestos, bajar impuestos. Pero es que tampoco presenta ni respalda ni una sola medida, ni una sola, que haya propuesto vías de financiación alternativa a la previsión de caída de ingresos de este año. Eso sí, luego han presentado un plan de incalculable valor económico, pero con la crítica continua, y, si no, ahora lo escucharemos, de que el Gobierno no ha presentado un presupuesto concreto. Miren, lo que no puede ser, señor Esparza, es que presenten treinta y nueve propuestas, treinta y nueve, pero ni una sola que genere un euro de ingresos para las arcas forales que haga frente a la reconstrucción, sino todo lo contrario: bajar impuestos. Y eso es lo que no es serio en absoluto.

Mantenemos hoy la propuesta —ya la habrán leído— número 17, sobre financiación, que todos ustedes, excepto los grupos que la propusimos, que fuimos Geroa Bai, Podemos y Partido Socialista, la votaron en contra. Así que, bueno, pues por lo visto no quieren explorar fondos estatales ni europeos, tampoco quieren acordar con el Estado los nuevos límites de déficit y deuda, no quieren acordar absolutamente nada dentro de la comisión coordinadora, y tampoco quieren reorientar las partidas presupuestarias para hacer frente a aquellas medidas urgentes del Plan Reactivar que se tienen que poner en marcha y que muchas se han puesto en marcha también, pero, eso sí, están exigiendo desde hace semanas que se pongan ya en vigor medidas a la conciliación o medidas, por ejemplo, en política de vivienda. Así que bueno, aclárense, porque si no quieren ningún tipo de medida alternativa, de financiación alternativa a la caída de ingresos, ¿qué es lo que quieren?, ¿qué nos han propuesto?, ¿qué nos han propuesto ustedes para hacer frente a la previsión de caída de ingresos de este año y hacer frente a las consecuencias de la pandemia? ¿Qué proponen? Sacar las tijeras. ¿Y a quién quieren recortar?, ¿a todos esos profesionales a los que hemos aplaudido cada día? ¿Es lo que quieren hacer? Porque es que, desde luego, si critican tanto por lo menos sean coherentes con lo que presentan.

Evidentemente, les estamos escuchando a lo largo de estas semanas y, señor Esparza, luego nos lo dirá, cuando salga a esta tribuna, pero su obsesión desde el día en que se aprobaron estos presupuestos de Navarra, y ya se lo dijimos, ha sido torpedearlos, torpedearlos una y otra vez, y ha entendido que esta ocasión era también estupenda para intentar romper un acuerdo entre diferentes en materia de presupuestos, del que quiero recordar que usted no quiso formar parte directamente, se autoexcluyó, y lo que nos diga acerca de los presupuestos, ya le escucharemos, pero es más que probable que nada tenga que ver con el plan de reconstrucción, sino más bien sería fruto de sus intereses políticos. Y, desde luego, en esto no va solo, en esto también le ha acompañado Bildu, que ha pretendido aprovechar el marco de reconstrucción de Navarra tras una pandemia para sus reivindicaciones políticas históricas, que absolutamente nada tienen que ver con ningún tipo de plan de reconstrucción, como puede ser la propuesta de

acercamiento de los presos o, cómo no, ir en contra del estatus político de Navarra.

También Bildu ha expresado sus reticencias a la gestión financiera del Gobierno de Navarra. Dice —ya escucharemos cuando hagan la intervención— que no hay nada concreto. Mire, presentamos una propuesta, que la mantenemos para hoy, que tienen la oportunidad de votarla a favor, que insta al Gobierno de manera urgente a acordar con el Estado, y en el marco de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico, los límites financieros para posibilitar el incremento de déficit y deuda y, además, la manera en que Navarra va a participar de ese fondo estatal y europeo de la reconstrucción. Y ante esta propuesta que presentamos y hoy seguimos manteniendo toda la oposición votó que no, ustedes, todos, votaron que no.

Y luego también nos explicarán las propuestas fiscales, esas reformas fiscales que vuelven a traer, y les volveremos a decir que para tomar determinadas decisiones en torno a modificaciones fiscales que en todo caso entrarían en vigor el año que viene tenemos que esperar a tener certezas, certezas que se van a ir despejando a lo largo de los próximos meses, que es algo que, por cierto, también nos explicó la Consejera de Economía y Hacienda la primera vez que vino aquí a exponer las medidas que había hecho a lo largo de estos meses de pandemia, que será, ya avisó, que a lo largo del verano se irían despejando todas esas incógnitas de los fondos que nos van llegando, del alcance de las negociaciones con el Estado, de la evaluación de los beneficios fiscales, también del impacto del comportamiento de las empresas, cómo se van comportando a nivel fiscal durante estos meses o también cómo se está comportando el consumo y, por qué no, también debemos ver qué se está legislando en el Estado, y sobre todo en nuestro entorno más cercano, que es algo que nunca tendremos que perder de vista.

En todo caso, no les quepa ninguna duda, absolutamente ninguna duda de que este Gobierno hace la defensa más ambiciosa de los intereses de Navarra. Pero, de verdad, con la defensa tan férrea que ustedes hacen siempre del autogobierno, del Convenio y de la singularidad de Navarra como territorio foral, nos han sorprendido bastante las acusaciones sobre la participación del fondo de los cinco mil millones cuando tener aquí un sistema propio de recaudación de impuestos saben que implica que no somos homologables al régimen común, así que en este tema soplar y sorber a la vez no puede ser. En el marco de la comisión mixta se decidirá nuestra participación para la compensación que, en todo caso, correspondería en términos de déficit y de deuda.

Por nuestra parte, desde luego, ni un paso atrás con todo lo conseguido hasta la fecha. No les quepa duda de que vamos a agotar todas, absolutamente todas las vías para conseguir una recuperación económica paralela a una recuperación social, poniendo, cómo no, en el centro de todas nuestras políticas a las personas.

Anunciamos que respecto a las propuestas mantenidas por los grupos vamos a mantener la posición de voto que ya expresamos en las distintas Comisiones. Vamos a votar a favor del dictamen porque, entre otras cosas, es fruto del acuerdo y del consenso que todos alcanzamos en esta Cámara.

Y ya, por finalizar, que veo que me quedan diez segundos, diré que durante estas largas semanas en innumerables ocasiones hemos iniciado nuestras intervenciones con el recuerdo emocionado a las víctimas mortales de esta pandemia. El otro día la verdad es que encontré una frase que me pareció bastante oportuna para cerrar este debate del Plan Reactivar, así que me he tomado la libertad de parafrasear al Presidente Sánchez, que dijo «No los vamos a olvidar nunca, no pertenecen a ese pasado que queremos superar, sino que son parte imprescindible del futuro que ahora vamos a empezar a construir entre todos». Así que desde el grupo parlamentario socialista les volvemos a invitar a que se sumen. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Unzu Garate andrea. Gracias, señora Unzu Garate. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos máximo, y para fijar su posición respecto al dictamen, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Sorprende, y sorprende mucho, que las dos fuerzas políticas, los dos grupos parlamentarios que fueron los que impulsaron la creación de esta Comisión hoy se posicionen en contra. ¿Sorprende o no? Lo dejo ahí, para que se entienda la ironía.

Yo no sé si es la crónica de una muerte anunciada, la de la Comisión, entiéndase, y sus conclusiones, o es solo la crónica de una abstención anunciada y, por lo tanto, permítanme, desde el respeto político, de un postureo. Pero yo me quedo, y además claramente, con lo que al final se ha conseguido en esta Comisión, que es un acuerdo. En el dictamen final hay aportaciones de todos los grupos presentes en esta Cámara. Que veamos que una propuesta del Parlamento, fíjense, al Gobierno de Navarra para incluir medidas en el Plan Suspertu, aprobado en el mejor de los casos, no lo sé, con veintitrés votos —tampoco me queda muy claro, en cualquier caso—, expresa la debilidad del Parlamento en una imagen de trabajo que, sin embargo, tiene una realidad muy diferente, porque todos los grupos parlamentarios en esta Cáma-

ra hemos aportado al dictamen final. Hay aportaciones de todos y cada uno de los grupos parlamentarios, por lo tanto, no lo sé, pero la estampa que se pretende escenificar esta mañana creo, repito, que no se corresponde, primero, ni con la responsabilidad de aquellos que establecieron la necesidad de una Comisión de estas características y, por lo tanto, la necesidad de que el Parlamento aportara en tiempo y forma al Gobierno de Navarra medidas para que las llevara a cabo, habiéndose visto en algún caso muchas de ellas contenidas en este plan. Algunas definitivas, que no se han visto contenidas y que, por lo tanto, no expresan la posición que nuestros grupos parlamentarios verían de manera más definitiva, pero creo que eso nos ocurre a todos los grupos parlamentarios.

Miren, ayer mismo, el Fondo Monetario Internacional alertaba y hacía una nueva revisión a la baja de lo que será el crecimiento económico, en este caso del Estado español, en cinco puntos más, prácticamente una caída del 14 por ciento es lo que lo que se estima y se establece. Hombre, que en estos momentos y en estas circunstancias, repito, en la recta final de un mes intenso de trabajo, con aportaciones de todos los grupos, seamos incapaces, más allá, repito, de la capacidad que tengamos o no de vernos reflejados en el grueso y en el conjunto, creo que ningún grupo parlamentario de manera definitiva, cuando aportaciones, insisto, ha habido de todos los grupos sorprende. Y ahí lo dejo.

Yo sí quiero saludar el acuerdo alcanzado en la Comisión. Yo, como portavoz de Geroa Bai, fui una de las más escépticas con respecto a cuál es el papel en una Comisión de estas características. Siempre he reivindicado que este es un momento político en el que la labor del Ejecutivo debe tomar la delantera porque así lo es y, evidentemente, la labor del Legislativo acompañando o no en la toma de algunas medidas y, por descontado, en el control de la toma de esas medidas era esencial, y he de reconocer —esto se lo quiero reconocer a los dos grupos— que creo que el trabajo que se ha hecho en esta Cámara, primero, ha expresado una voluntad y una vocación de trabajo muy diferente a la que hemos visto en otras Cámaras, y creo que eso también es una aportación en estos momentos, en un momento en el que la desafección sobre la capacidad de la vía política, en un momento de crisis, de alarma como este que nos ocupa, insisto, creo que la aportación que en ese sentido ha hecho esta Cámara ha sido importante, en contraste con otras Cámaras, en contraste con lo que estamos viendo, por ejemplo, en el Congreso de los Diputados. Creo que muchas de las aportaciones que se contienen son perfectamente adaptables al Plan Suspertu y, por descontado, reconocibles por parte del Gobierno, y creo que desde el Parlamento, el conjunto de los grupos así lo solicitaremos y así lo queremos apuntar. Por lo tanto, sigo saludando este acuerdo, por mínimo que sea y por mucho que en la contención de una abstención queden los números definidos de otra manera. Las aportaciones son del cien por cien de esta Cámara, y me quedo con esa reflexión. Aportaciones, insisto, que expresan en mayor o menor grado la visión de futuro de los grupos de esta Cámara, pero, desde luego, en uno u otro grado, aportan la visión de futuro de todos y cada uno de los grupos parlamentarios de esta Cámara.

En ese sentido, yo quiero subrayar cuál ha sido la línea de trabajo de mi grupo parlamentario a lo largo de estas semanas. Han sido tres las líneas fundamentales. Una profundización en el autogobierno, creo que ha quedado claro, como expresión de capacidad, pero, diría más, de autorresponsabilidad en la gestión de momentos anteriores a la crisis y de los momentos en los que nos encontramos inmersos, como digo, expresión de capacidad y autorresponsabilidad absolutamente esencial en nuestra situación, en nuestras capacidades y, desde luego, también como elemento esencial en una gestión autorresponsable ante momentos como los que hemos tenido. Es más, no solo lo hemos expresado a largo del trabajo de esta Comisión, sino que a lo largo de la situación de alarma que hemos sufrido en el conjunto de la sociedad ha sido uno de los argumentos que hemos mantenido en todos y cada uno de los Plenos que se han producido desde el pasado 27 de marzo en esta Cámara. Es una de las enmiendas que contaba, creo recordar, con el apoyo unánime de la Cámara, en el sentido de trabajar en las transferencias de las competencias pendientes porque no estamos pensando solo en aquello que ha contenido el discurso político de nuestra formación a lo largo de todo este tiempo y coincidente además con otras muchas, no estoy pensando solo en la transferencia de tráfico, que también y por descontado, estoy pensando en la transferencia de I+D+I. Será elemento sustancial en el trabajo que nos toca hacer a partir de este momento. Estoy pensando en la transferencia de becas y ayudas al estudio. Será enormemente importante que seamos capaces de gestionar en el seno de nuestra Comunidad y mirando a nuestras oportunidades, por descontado, pero fundamentalmente también a nuestras propias capacidades. Por lo tanto, inmerso clarísimamente también en los retos que tenemos en estos momentos.

Una apuesta por poner a Navarra en la vanguardia de la sociedad del conocimiento. Hablaba la portavoz del Partido Socialista, que me precedía en el turno de la palabra, de la necesidad de que se contengan en el seno de estas medidas algunas que aporten crecimiento económico o capacidad de crecimiento económico. Bueno, pues queremos algunas medidas que lo hagan en el seno de la búsqueda de un crecimiento económico insertado en el valor añadido, no en el competir con sueldos

con otras sociedades, no en el competir con ventajas fiscales que a veces rozan la pobreza de una sociedad, no; queremos competir también por la vía de ser vanguardia en el seno de la sociedad del conocimiento, y esto es esencial, y esa es una apuesta que contaba también con un apoyo mayoritario de la Cámara en torno a ese instituto de inteligencia artificial para el que Navarra cuenta, de manera brillante además, con capital humano, con la posibilidad de arrancar y de hacerlo, además, en el seno de la salida de esta crisis. Quiero en este sentido decir que, desde luego, para mi grupo parlamentario, para mi formación política va a ser esencial que esto cuente y se ponga en marcha ya.

Y apostábamos también por líneas de desarrollo muy en sintonía con lo que la propia Unión Europea está dibujando, ya lo hacía previamente a la caída en la crisis del coronavirus, lo hacía además ya dibujando cuáles eran las líneas presupuestarias de la Unión Europea a 2021-2027 y, por lo tanto, alineándonos aquí, lógicamente, en todo aquel desarrollo socioeconómico que tiene que ver con la economía circular, que tiene que ver con la lucha contra el cambio climático, porque, no lo olvidemos, más allá de existir, aunque, en fin, iba a decir que aunque el primo de alguno no lo conociera, más allá de ser una realidad, la necesidad de lucha contra el cambio climático es, además, una oportunidad de organización socioeconómica de nuestra sociedad.

Y bien, queda efectivamente, ya se ha dicho, alguna propuesta de resolución en forma de votos particulares que veremos en esta sesión. Una de ellas es la presentada por los grupos que apoyamos al Gobierno y que se refería, efectivamente, lo ha citado la señora Unzu, a la necesidad de la búsqueda de financiación y de manera urgente. No contó con los votos en Comisión, no sé si contará con los votos en esta sesión, no parece probable, pero, desde luego, Presidenta, le conminamos, lógicamente, a que esta sea en estos momentos la tarea esencial, una vez que en este caso el Legislativo, pero por descontado el Ejecutivo, con agentes sociales, con diferentes entidades viene trabajando en la toma de esas medidas. El momento clave de la búsqueda de financiación es ahora, no podemos fiarlo al reparto de los dieciséis mil millones, en el tiempo quiero decir, no tiene la urgencia que tiene nuestra necesidad, no podemos fiarlo a los fondos europeos tampoco en ese margen de necesidad, y seguimos insistiendo, y ahora sí la miro, Consejera, en la necesidad de acudir a la emisión de deuda.

Señalaba antes que el Fondo Monetario Internacional hacía ayer la lectura que hacía sobre cuál es la situación económica en la que se va a mover el sur de Europa y, por lo tanto, esto nos concierne especialmente y, desde luego, no son previsiones, esto también es la crónica de una certeza anunciada, pero no por eso es menos grave, no por eso deja de ser menos importante que la acometamos. Y usted misma, en la rueda de prensa que sobre la evolución de la economía navarra nos daba ayer, Consejera, señalaba, primero, que Navarra está en una situación solvente para acudir al mercado de la deuda, que tiene margen, que tiene un enorme margen para poder acudir a ella en estos momentos en una situación clara, pero señalaba también que la calidad crediticia, y en esto quizá no estoy tan de acuerdo, no se reducirá, no perderá peso relativo con respecto a nuestro propio entorno. No, con respecto a nuestro propio entorno no es previsible que vaya a perder calidad crediticia, pero con respecto a los mercados internacionales o a otros posibles emisores de deuda en mercados internacionales sí es previsible que lo haga, por eso insistimos en la rapidez, esa es la razón por la que desde hace tiempo llevamos pidiendo que se aprieten las tuercas en las negociaciones. Yo comprendo que este es un momento en el que la negociación es esencial para salir en la mejor de las circunstancias a ese mercado, pero entendemos que es urgente, y más allá, como señalaba, de que se apruebe o no una propuesta de resolución en ese sentido, el Gobierno sabe que es su facultad, el Gobierno sabe que es su responsabilidad, y por nuestra parte y desde Geroa Bai tenemos muy claro que es el elemento no corrector, el elemento que sostendrá la posibilidad de que avancemos en la línea que señala tanto el dictamen que hoy se aprobará como aquellas propuestas que el propio Gobierno eleve en forma de plan de reactivación y, por lo tanto, de plan suspertu.

Nuestra posición en torno a los votos particulares será la misma posición que hemos mantenido a lo largo del trabajo de la Comisión en estas semanas y al dictamen un sí, un sí convencido además, con las carencias que podemos estimar, pero este es el momento clarísimamente además de remar juntos.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, Barkos Berruezo andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Por quince minutos, máximo, tiene la palabra el señor Buil García. Cuando pueda, tiene la palabra.

SR. BUIL GARCÍA: Buenos días, gracias, Presidente, y bienvenidos a todos y a todas, medios de comunicación, trabajadores de la casa, etcétera. Nuestra postura, desde luego, es crítica con el dictamen y también muestra una satisfacción con cómo hemos trabajado. Lo cierto es que ha sido una Comisión en la que se han podido ver todos los proyectos políticos, cómo afrontar de forma diferente cada uno de los retos en cada Comisión que se han abordado, ha habido debates ricos, ha habido votos de todo tipo, y nosotros creemos que el trabajo

hecho en este Parlamento es un buen trabajo y por eso ayer votamos en Comisión a favor de la aprobación del dictamen, para poder debatirlo en esta Cámara. No le ponemos ninguna pega y, de hecho, creemos que ha sido enriquecedor, más allá de que la propuesta de trabajo que se llevó, como saben, no era la que trajo Podemos, que pretendía un trabajo por bloques, que desde nuestro punto de vista hubiera sido más claro de cara a la sociedad, a la comunicación de las medidas, pero debemos reconocer que el trabajo tal y como se ha hecho es muy satisfactorio en cuanto a la forma en la que hemos trabajado. Otra cosa es el contenido. Nosotros en este acuerdo tenemos cal y arena. Vemos que es un acuerdo en el que prácticamente todos los desacuerdos tasados en nuestro acuerdo programático, en el acuerdo programático que funda esta coalición, se han refrendado con Navarra Suma, vemos un impulso al tren de alta velocidad, vemos el Consejo del Diálogo Social, vemos que no se trata la fiscalidad, no hay ningún tipo de mejora en el ámbito fiscal, y estas cuestiones de primeras nos llevan a una abstención, pero voy a explicarlo bien, voy a explicarlo bien porque todavía tenemos alguna posibilidad de cambiar nuestro voto.

El trabajo hecho por la coalición es un trabajo de diálogo, de consenso, donde hemos conseguido aprobar, ni más ni menos, desde nuestro grupo parlamentario treinta y siete de treinta y nueve medidas, lo cual ya responde a una dinámica de entendimiento en la que, desde luego, por nuestra parte poco podemos objetar a la colaboración de nuestros socios para poder sacar adelante estas medidas y también de otros grupos. Hemos llevado a cabo medidas en cuatro áreas principalmente. La primera habla de mayores ingresos para la Administración. En un momento en el que perdemos ochocientos diecinueve millones hemos conseguido que se haga un estudio, un estudio más sobre el impuesto a la riqueza. Yo no sé, Consejera, cuántos estudios acumula usted en este año, yo creo que estamos con seis estudios, impuesto a la riqueza y estudio sobre el Impuesto sobre sociedades, estudio sobre la tasa Tobin, estudio sobre la tasa Google, estudio sobre… Bueno, vamos a ver si ponemos por fin blanco sobre negro todos estos estudios. Y tenemos una perspectiva para el año 2021 que no implica recortes, sí que compartimos en cierta parte la estrategia planteada por los grupos con los que sustentamos el Gobierno, en la que el impulso ahora a corto plazo evidentemente está en cuestiones como la deuda, en cuestiones como la negociación bilateral, etcétera. Bien, ahora necesitamos esa liquidez y ciertamente con una reforma fiscal *in extremis* no sabemos hasta qué punto ahora no estaríamos generando más que inseguridad jurídica al respecto, pero bueno. Como decía, cuatro aspectos diferentes en nuestras propuestas: ingresos para la Administración; política de vivienda, donde hemos conseguido modulando un poco nuestra propuesta sacar adelante cuestiones clave para nosotros como ese censo de vivienda vacía, como ese índice de sostenibilidad del precio de alquileres, como la calificación definitiva de la vivienda protegida, herramientas para que la Administración se haga con vivienda vacía y exigencia a los grandes tenedores de ofrecer una alternativa habitacional a las personas en vulnerabilidad, también sacamos adelante una solicitud que le pedimos que haga el Gobierno de Navarra al Gobierno de España para aplazar seis meses más esa prohibición de los desahucios a las familias que no tienen una alternativa habitacional; impulso a la cultura, otra de las áreas, hemos conseguido que el presupuesto de Cultura en el año que viene abarque un 1,5 cinco por ciento del presupuesto, esto es una cuestión que estaba en nuestro acuerdo programático, que estaba en la Ley de Derechos Culturales y una propuesta que salió por unanimidad de los grupos y que, desde luego, para nosotros es importante; y finalmente, tenemos el aspecto medioambiental, un aspecto en el que venimos trabajando con intensidad desde hace mucho tiempo, yo diría que desde que estamos aquí y que ha dado lugar a compromisos respecto a leyes de transición energética, leyes de cambio climático, restricción de emisiones de gases de efecto invernadero, etcétera. Esas principalmente son nuestras propuestas, además de diseñar en Navarra un modelo de intervención para recuperación y reinserción de las mujeres víctimas de cualquier tipo de violencia.

Como decía, una de cal y una de arena para nuestro grupo. Se han aprobado también cuestiones que para nosotros fueron líneas rojas y quedaron tasadas como desacuerdos y que hoy quedan validadas gracias al apoyo de Navarra Suma. Por eso hoy hacemos una apuesta por una propuesta que creemos que recoge el espíritu que todos los grupos han planteado aquí, que es que nadie se quede atrás. Venimos de una sociedad en la que los informes ya nos estaban diciendo que se estaba dando un aumento de la pobreza, de la precariedad y de la exclusión social, ese es el informe Foessa, todos lo pudieran leer, y estamos hablando ni más ni menos que de catorce mil personas en Navarra que acumulan tal cantidad de dificultades que ellos denominan la sociedad expulsada y que a ellos no llega ningún tipo de prestación. Catorce mil personas en Navarra, estos son los que estaban atrás. Bien, ¿qué planteamos? Adaptar nuestro sistema de ingresos mínimos, revisar los requisitos de nuestro sistema de reparto de riqueza en ese sentido y llegar a bajar la cifra de exclusión severa en nuestra Comunidad. Por otro lado, el informe Foessa nos planteaba que el 14 por ciento de los trabajadores y trabajadoras están en situación de exclusión social, un 44 por ciento de las personas

en exclusión social están trabajando, un 44 por ciento de las personas en exclusión social están trabajando, tenemos una herramienta, la herramienta es nuestra renta garantizada. Ahí tenemos que poder incidir, tenemos que poder garantizar que el que la gente, a pesar de que se levante para trabajar, a pesar de que esté con múltiples contratos, no salga de la exclusión social y de la pobreza. Estas son dos oportunidades que nos da el ingreso mínimo vital en nuestra Comunidad, porque la aprobación en el Estado de este acuerdo tan importante para el Estado, desde nuestro punto de vista, debe traer ventajas a nuestro sistema de ingresos mínimos en Navarra. La sociedad se tiene que enterar de que se ha aprobado el ingreso mínimo vital, y tal y como se ha pergeñado este asunto da la sensación de que la aprobación en España del ingreso mínimo vital no retribuye en nada a las personas que tenemos aquí en exclusión, en precariedad, y esto nos preocupa.

Por otro lado, sabemos que se va a producir un enorme ahorro, creo que se han llevado hasta diez mil familias al ingreso mínimo vital, diez mil familias perceptores de renta garantizada cuando estamos en aproximadamente unas catorce mil, ahora parece que van a ser quince mil. Este ahorro lo que nosotros decimos es que no puede detraerse del Departamento de Derechos Sociales, que necesitamos financiación, financiación para defender los derechos sociales de nuestra ciudadanía y adaptar nuestras políticas a la nueva situación, una situación que ya no es la que he descrito, que era de 2019, sino que hoy implica varias reconversiones industriales paralelas, que ya venían y, ojo, con las políticas que estamos aprobando las reconversiones industriales se aceleran y dejan a gran parte de la masa trabajadora sin empleo, eso lo tenemos que valorar y generar ese escudo social para esta nueva reconversión. Los que estaban antes, los que vendrán y los que se han visto afectados hoy por la pandemia. Estamos en una situación de burbuja social en la que están prohibidos los desahucios, en la que están prohibidos los desalojos, los despidos, y esto cuando pase tendremos que estar preparados y preparadas para poder afrontarlo sin dejarnos a nadie atrás. Ya saben que yo no he utilizado mucho esta frase porque me deja un poco frío, pero si no queremos dejarnos a nadie atrás tenemos que pensar en los que estaban, en los que están y en los que estarán. Decimos que ese ahorro del ingreso mínimo vital debe quedarse en el Departamento de Derechos Sociales, debe mantener y mejorar nuestro sistema de ingresos mínimos y debe, en tercer lugar, mejorar las condiciones de los y las trabajadoras del ámbito de la intervención social. Diez años con las condiciones de trabajo congeladas, estamos hablando de dos mil personas trabajadoras que se encargan de trabajar con nuestros menores en desprotección, que se encargan de trabajar con enfermedad mental, que se encargan de trabajar con las víctimas de violencia de género, con las personas más vulnerables, siendo uno de los trabajos más riesgosos que se pueden dar ante el trabajo que tienen que desarrollar de contención de la agresividad y de contención de la angustia de las personas que peor lo están pasando. Estas tres propuestas en una son las que nosotros hoy, implorando a nuestros socios de gobierno, les pedimos que voten a favor. Creemos que esto es verdaderamente no dejarse atrás y hoy esperamos que así sea. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Turno ahora del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra, quince minutos máximo, señora De Simón, cuando pueda tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Comparto con los portavoces que me han precedido el enorme trabajo y esfuerzo que se ha realizado por todos los grupos de este Parlamento. Efectivamente, ha habido muchos acuerdos y ha habido bastantes desacuerdos. Las treinta y nueve propuestas de resolución que presentamos desde Izquierda-Ezkerra, ya lo explicamos desde el primer día, respondían a una propuesta integral, a una propuesta justa y audaz también para afrontar todos los problemas estructurales de tipo económico, de tipo industrial, de tipo social, laboral, de desigualdad y medioambientales que arrastramos desde hace años pero que sin duda se han agravado mucho con esta crisis sanitaria. Tenían tres objetivos generales fundamentales: uno era impedir los recortes sociales y laborales; en segundo lugar, garantizar los servicios públicos de calidad y su sostenimiento presupuestario, incluidas las medidas para rescatar a quienes los están pasando peor, que ya se han ido tomado hasta ahora y que van a suponer un déficit presupuestario de unos…, se me ha olvidado, perdón, disculpen, pero va a suponer un déficit presupuestario importante de al menos doscientos cuatro millones de euros; por otro lado, fortalecer el desarrollo económico industrial, nosotros proponemos una nueva política industrial, una nueva política económica con liderazgo público, en particular en los sectores más estratégicos de la economía; y un cuarto elemento, que es fundamental e inherente a los tres postulados anteriores, que tiene que ver con la financiación, con la necesidad de una financiación suficiente para todas estas medidas extraordinarias de los ciento ochenta y cuatro millones de euros, ahora sí lo he dicho bien, perdón, para este este año que le quedan seis meses y que serán de déficit y la financiación suficiente para financiar esa reconstrucción social y económica a futuro.

Señora Unzu, ya sé que no se refería, espero que no se refería a Izquierda-Ezkerra en sus comen-

tarios, pero en nuestro caso no son intereses partidistas, son posiciones políticas claras de nuestro grupo parlamentario las que hemos aportado a esta Comisión porque consideramos que son las propuestas más oportunas para superar esta crisis, pero no solamente en presente sino a futuro. Nuestras propuestas se basan en construir un empleo de calidad, en mantener, como decía, ese bienestar social y en construir un modelo económico centrado en los intereses de las personas, de la ciudadanía y no en los intereses del mercado. Nuestras propuestas, por lo tanto, inciden tanto en las medidas e inversiones necesarias para esta salida social y justa de la crisis además de su financiación. De las treinta y nueve propuestas que Izquierda-Ezkerra ha presentado firmadas con los grupos que forman el Gobierno han salido adelante trece y de las veintiséis presentadas en solitario por Izquierda Ezkerra quince. Hemos apoyado ciento treinta propuestas, incluidas las nuestras, del total de las ciento sesenta y ocho presentadas, de las cuales han prosperado ciento once, cincuenta y una de ellas por unanimidad. No han prosperado veintinueve de ellas y en treinta y ocho ocasiones nuestra posición ha sido diferente al resultado final. Esto quiere decir que compartimos un 66 por ciento de las propuestas aprobadas, y, de hecho, se han aprobado propuestas que para nosotros son fundamentales, algunas muestras, tales como las que refuerzan la sanidad pública, la investigación, el sector primario, el acceso a la vivienda, la mejora de las carreteras, el refuerzo de la economía social, los servicios sociales, la respuesta a las personas desfavorecidas y más castigadas por la crisis, medidas para apoyar el desarrollo rural, la cultura, todas ellas muy necesarias y muy necesario ese posicionamiento a favor para derogar la Ley de Estabilidad Presupuestaria, que espero que todos ustedes en el Congreso de los Diputados mantengan el voto, con lo cual tendríamos esta ley derogada, a no ser que haya sido solamente una puesta en escena.

Estamos a favor de la lucha contra la evasión y el fraude fiscal, esa convocatoria de OPE para fiscalizar el empleo, el plan de empleo y el diálogo social, el impulso al sector agrícola y ganadero, en eso estamos de acuerdo, pero, miren, para nosotros no es suficiente. Todas esas medidas son necesarias pero no es suficiente, no es suficiente para impedir esos recortes sociales y laborales, no es suficiente para fortalecer el desarrollo económico e industrial, para una nueva política industrial de liderazgo público que garantice la recuperación de los derechos laborales y no es suficiente respecto a la financiación, que para nosotros es fundamental. Por lo tanto, uno, la reforma laboral no ha recibido el apoyo suficiente, la derogación de la reforma laboral, no es solo que no haya recibido el apoyo suficiente, es que solamente ha recibido 10 votos de este Parlamento, 31 votos a favor y 9 abstenciones. Dirán ustedes cómo van a hacer para recuperar los derechos laborales arrebatados y cómo piensan hacer o qué medidas tienen previsto tomar para que no se produzcan más recortes laborales, más precariedad en el empleo, más despidos improcedentes y más sustituciones de unos trabajadores por otros en precario. Dos, no se ha aprobado el desarrollo de la reforma de la Administración Local para una financiación estable y suficiente de los servicios municipales, que para Izquierda-Ezkerra es fundamental para estabilizar esos servicios públicos y también desde el prisma del equilibrio y la cohesión territorial. Tres, no se han aprobado nuestras propuestas en el ámbito de desarrollo económico, fundamentales cuando es evidente que necesitamos proyectos de desarrollo industrial con impulso y liderazgo público, en particular en los sectores estratégicos de la economía, como decía antes, y para poder hacerlo necesitamos herramientas para que el sector público pueda participar de forma permanente y estable en proyectos estratégicos, además de tener un músculo financiero para financiar todo esto, para financiar a autónomos, a pymes y micropymes que tengan acceso al crédito. Esto se llama banca pública. Por lo tanto, ha sido rechazada la creación de una banca pública capitalizada con el patrimonio de Fundación Caja Navarra, hay cientos de millones de euros en acciones de CaixaBank que se pueden utilizar para ello. La igualdad en el acceso al empleo a través del Servicio Navarro de Empleo tampoco ha salido adelante, la reforma de la empresa pública Sodena en el marco de la activación de otra política económica e industrial de forma que el sector público, como les decía, tenga presencia permanente y liderazgo en los sectores estratégicos de la economía para nuestro desarrollo económico, esa estrategia S3 tampoco ha sido aprobada, el control público de la energía y su abastecimiento tampoco, sin embargo, por ejemplo, apoyan el TAV, que es un pozo de financiación sin fondo, sin rentabilidad ni social ni ambiental ni económica.

En otro orden de cosas, gran decepción sobre el modelo educativo, y esto no era una cuestión económica, de dinero, pero gran decepción sabiendo que la educación es fundamental para la reconstrucción social y económica de esta Comunidad y para el desarrollo social y económico a futuro. No ha habido éxito en nuestras propuestas dirigidas al Estado ni ha habido éxito en nuestras propuestas dirigidas al Gobierno de Navarra en relación con la eliminación paulatina de conciertos, la convivencia de los modelos lingüísticos o la enseñanza y aprendizaje de la Religión. Y lo más importante, lo que tiene más relevancia en esta cuestión, porque independientemente de todas estas discrepancias, no se han aprobado nuestras propuestas para aumentar los ingresos, no se ha apoyado una reforma fiscal

que financie los gastos de esta crisis sanitaria y la reconstrucción económica y social sin recortes. La reforma fiscal que proponíamos era tan necesaria como justa, necesaria para la financiación de todas las medidas, que entiendo que se van a aprobar hoy aquí porque Podemos va a votar a favor sin duda una vez que le admitan la enmienda creo que es la 108, luego va salir adelante, por lo tanto, era necesaria y era justa para avanzar de una fiscalidad regresiva a una fiscalidad progresiva. Ustedes lo saben y saben que sin financiación habrá recortes y por eso les ruego que lo reconsideren, por eso dimos nuestra abstención al dictamen cuando el dictamen refleja lo que pasó, pero queremos hoy abrir otra oportunidad para que ustedes consideren todo lo que tiene que ver con la financiación, con lo cual en ese caso sí que daríamos el voto a favor.

Desde Europa no hay una respuesta firme y clara. Todo indica que vamos a un sistema de préstamos con importante endeudamiento, y aún se desconoce lo que llegará a Navarra desde el Estado. Ciertamente, tendremos más capacidad de endeudamiento, que está muy bien, pero todo no puede ser endeudamiento porque eso es hipotecar a futuro a las siguientes generaciones y a nosotros mismos en los años venideros. Por lo tanto, ustedes saben lo que ocurre cuando no se puede pagar lo que se debe: recortes. Proponemos, por lo tanto, una reforma fiscal en el Impuesto sobre sociedades con medidas dirigidas a que las empresas con beneficios, en particular las grandes empresas, paguen unos impuestos justos, nunca inferiores a los que soporta o soportamos la clase trabajadora, proponemos crear un impuesto sobre la riqueza sobre esos patrimonios netos, por supuesto excluida la vivienda habitual, superiores a un millón de euros, y estimamos que con ambas medidas, detalladas en las propuestas que no voy a detenerme porque ustedes las conocen, la Hacienda Foral podría aumentar su recaudación en alrededor de quinientos millones de euros cada año. Se trata de avanzar en justicia social y se trata de que toda la sociedad coopere en función de su capacidad. Afrontamos una gran batalla ideológica y política sobre el modelo de sociedad que construiremos para las próximas décadas, lo decíamos en nuestra primera intervención y lo decíamos cuando pedíamos esta Comisión, que les recuerdo que nuestro grupo fue el primero que la propuso, que no se trata de quién es el primero ni quién es el segundo, de lo que se trata es de cuáles son las conclusiones de la misma. Por lo tanto, advertimos del peligro de una vuelta atrás, de una vuelta más de lo mismo, advertíamos del peligro de que estas políticas, aplicadas acertadamente, que se han desarrollado para proteger a las personas más afectadas por la covid-19 y responder a sus efectos fueran un paréntesis y una vez superado lo peor volviéramos al mismo camino, que para nosotros sería un auténtico fraude.

Respecto a la posición de los votos particulares de los demás grupos, evidentemente, mantendremos nuestros votos en contra a las propuestas de Navarra Suma en el ámbito de la cohesión territorial, estamos en contra de acelerar las obras del TAV, votamos a favor de los túneles de Belate y Almandoz y vamos a cambiar nuestra posición en contra porque esos setenta y cinco millones de euros nos parece que no están en ningún sitio. Ese es uno de los votos que vamos a modificar. Vamos a votar a favor de la 54, de EH Bildu, en relación con la reforma del mapa local, que coincide con la nuestra, y en contra de la 55 porque estamos de acuerdo en paralizar el tren de alta velocidad pero no estamos de acuerdo en paralizar el proyecto del Canal de Navarra, que la legislatura pasada hubo una propuesta muy trabajada y estudiada de ese Canal, de esa tubería, perdón.

En educación votaremos no a los conciertos educativos 0-3 de Navarra Suma, porque está buscando primar a los centros privados, no a la 70, de EH Bildu, porque no nos hace falta una ley de educación, ya tenemos una ley, hay que modificarla la ley, hay que modificarla la LOE, sí a la 78, de EH Bildu, en relación con los derechos lingüísticos en el marco de la covid-19. Sí a la 82, de Navarra Suma, en relación con las inversiones en Osasunbidea, no a la ley foral de atención sociosanitaria, otro cambio de voto, votamos que sí pero vista la ley que presentaron cambiamos el voto. En derechos sociales, no a la 98, de Navarra Suma, para reformar la renta garantizada, que es un pilar fundamental para nuestra sociedad y va a ser un pilar fundamental para rescatar a los que peor lo tienen en meses y años posteriores, sí a la 105 y a la 108, de HB Bildu y Podemos, de reforzar los servicios sociales y aumentar el presupuesto. No a las de Navarra Suma de desarrollo económico, que son más ayudas al sector privado. Sí a la 135, de Bildu, que coincide con Izquierda-Ezkerra en que el mantenimiento del empleo es una prioridad. No a la 143, de Navarra Suma, y sí a la 165, de EH Bildu, en relación con la atención a los derechos de los presos y asumir más competencias en penitenciaría y en extranjería. Por lo tanto, dicho lo expuesto, si no cambian ustedes de posición en relación con la financiación, nuestra posición será abstención. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con los turnos en contra, también por un tiempo de quince minutos máximo. En primer lugar, cuando sea posible, tiene la palabra, por el grupo Parlamentario Navarra Suma, el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. Doy la

bienvenida a la Presidenta del Gobierno y a los miembros del Gobierno que la acompañan. Señora Unzu, ha hecho un discurso repleto de faltas de respeto. No reconoce a nadie que no sea su propia formación política el trabajo en esta Cámara, o estamos con ustedes al cien por cien o estamos contra ustedes, señora Unzu. Es un insulto más, es una ofensa. Yo le voy a ser franco, total y absolutamente franco, después de oírla votaría no, y ¿sabe qué ocurre si votamos no, señora Unzu? Pues que si Izquierda Unida se abstiene, si Podemos se abstiene, si EH Bildu se abstiene y Navarra Suma vota no, esto hoy no se aprueba en esta Cámara, este plan hoy no se aprueba en esta Cámara. ¿Es consciente de ello o no es consciente de ello para hacer el discurso que ha hecho, señora Unzu? Su discurso de hoy ha sido una estupidez política enorme. Si no saben comportarse como un partido de Gobierno, señora Unzu, al menos dejen de provocar, porque parece mentira, parece mentira. Y, mire, la política no debe basarse en el consenso por el consenso, el consenso es bueno cuando al final sirve para ayudar al conjunto de los ciudadanos, sirve para tomar medidas que vienen bien a esta tierra, para eso. Usted, señora Unzu, se preguntaba aquí qué espera la ciudadanía después de más de quinientos fallecidos, lo decía usted. ¿Sabe lo que esperaban los navarros de su Gobierno? Pues que hubiera actuado a tiempo y bien y que hoy se hubiera presentado en esta Cámara un compromiso con medidas y con cuantificación presupuestaria. Eso es los que esperaba la sociedad navarra de aquellos que están apoyando al Gobierno.

Hace casi tres meses, el 3 de abril yo en esta tribuna dije públicamente que Navarra necesitaba un plan, Navarra necesitaba un plan de reactivación económica y social hace casi tres meses. Un mes después, el 5 de mayo, la señora Presidenta anunció el diseño de un plan, un instrumento, bueno en aquel momento era vacío de contenido, sin presupuesto, nosotros pedimos automáticamente que se nos dijera a este Parlamento de qué estábamos hablando, con qué presupuesto se contaba y, como en ese momento en la presentación de la señora Presidenta tampoco se hablaba de que en esta Cámara fuéramos a tener ningún debate, pues también lo planteamos y lo exigimos. El 7 de mayo lo planteamos por escrito, pedimos la creación de una mesa para la reactivación económica y social de Navarra, EH Bildu también presentó una propuesta en el mismo sentido y el Gobierno se dio cuenta de que, inevitablemente, en este Parlamento se iba a debatir en aquello que tenía que ver con la reactivación de la Comunidad Foral. Por lo tanto, a regañadientes, pero no tuvieron más remedio que aceptar esta posición y aceptar este debate y aceptar esta Comisión.

Se convoca y se crea la Comisión Especial y en su fundamento se habla de las dramáticas consecuencias de las repercusiones económicas y sociales que va a tener una pandemia como la que hemos sufrido en el conjunto de la sociedad navarra y se habla de cuatro ámbitos: el reforzamiento de la sanidad pública, la reactivación económica y la modernización del modelo productivo, el fortalecimiento de los sistemas de protección social de los cuidados y la mejora del sistema fiscal. Y se empieza a trabajar área por área, Comisión por Comisión. Se llega a la aprobación de 126 de las 167 propuestas. Nuestra formación ha emitido un voto favorable al 46 por ciento de todas las medidas, pero es verdad, y creo que es algo perfectamente comprensible, que a la hora de posicionarnos respecto a este documento se tiene que tener en cuenta en qué medida esas propuestas que se han aprobado responden a las necesidades que tiene la Comunidad Foral, a las necesidades que se marcan y que define el propio documento, el propio plan, y hasta qué punto esas medidas aprobadas configuran un plan coherente, tanto internamente como con respecto a los objetivos. Se deben afrontar los problemas, con ese espíritu nosotros afrontamos el trabajo en esa Comisión. Es verdad que no sorprendieron determinadas propuestas de algunos grupos, yo no lo voy a ocultar porque lo he dicho públicamente. No sé qué tenía que ver con la reactivación económica y el empleo el acercamiento de los presos ni el debate del estatus político de Navarra, no sé el traspaso de las competencias, en fin, la reducción de la religión en los colegios, no sé cómo nos ayuda eso para generar empleo y ayudar a esta Comunidad, no sé si la captación de ETB3 en toda Navarra también nos va ayudar a generar más empleo, a dinamizar la economía, a activarla, ¿verdad?, a proteger a los más vulnerables. En fin, un cajón de sastre, por lo menos algunas de ellas, en el que se volcaron parte de las obsesiones ideológicas de algunos de los grupos. Y, sinceramente, después de ver todo eso pues creemos que ha sido una oportunidad perdida, porque no estamos aprobando un plan, sino un conglomerado de propuestas. Esto es lo que se debate en la mañana de hoy, porque un plan sin presupuesto es literatura, no es un plan. Esa es la realidad de lo que está ocurriendo.

Nosotros desde el primer momento nos topamos con ese escollo. El Gobierno no quiso que se nos diera qué cuantificación económica iba a tener este plan, no dispusimos tampoco de las cifras desde el punto de vista de la planificación económica y en un momento de todas estas semanas, pues yo creo que grupos muy diversos, además, Geroa Bai, EH Bildu y nosotros mismos, hablamos de que la respuesta del Gobierno cuando se solicitaron los datos era una tomadura de pelo, era excesivamente escueta, según Geroa Bai, y era raquítica según EH Bildu. Estaba claro que el Gobierno no quería colaborar, estaba claro que el Gobierno

no tenía ninguna intención de aportar ningún tipo de información. Estaba claro, no me haga así, señora Consejera, estaba claro, porque de otra manera lo hubieran dado, nos lo hubieran dicho. Pues una muestra más de que al Gobierno le interesaba muy poco esta Comisión parlamentaria, porque esa es la sensación de fondo que tenemos.

Hemos trabajado a ciegas, esta es la realidad, y hoy yo creo que todos somos conscientes de que un plan sin presupuesto y sin posibles escenarios de aplicación es una contradicción en sus términos, porque no es un plan. Un plan es un plan si contempla explícitamente los recursos con los cuales va a desarrollar las acciones que recoge. Eso es un plan y, si no, no es un plan, será otra cosa pero no es un plan.

Le decía que hemos aprobado medidas y a nosotros también se nos han aprobado medidas, y yo lo quiero agradecer también, por parte de otras formaciones políticas, pero también es verdad que las medidas que se nos han aprobado son aquellas que quizás menos concretan, son aquellas que quizás menos comprometen. Nosotros hemos mantenido unos votos particulares en aquello que nos parece tremendamente importante y que era, a nuestro juicio, fundamental para el desarrollo de esta tierra.

En materia fiscal creemos que no hay que incrementar los impuestos. Creemos que Navarra en este momento necesita estimular la demanda agregada, el gasto, la actividad para así proteger el futuro de nuestro tejido productivo y del empleo. Eso es lo que creemos, y lo debemos hacer no solo con aumento de gasto público, sino también facilitando el gasto, ¿de quién?, del sector privado, el gasto de los hogares, el gasto de las empresas en consumo y en inversión. Por tanto, las subidas impositivas limitan ese gasto que para nosotros es fundamental. Quiero recordar que ningún grupo lo apoyó, pero es que, además, el Partido Socialista de Navarra en este caso muy concreto a una respuesta que dio a Euskal Herria Bildu dijo que de momento es un no. Bildu quería subir los impuestos y el Partido Socialista de Navarra le dice: de momento es un no, pero sin cerrarse a ello, ya veremos qué nos depara el futuro. Por lo tanto, a mí, en fin, me genera dudas y tengo la sensación de que terminarán ustedes desde el Gobierno haciendo una nueva subida de impuestos. Nuestra propuesta era no incrementar los impuestos y se complementaba, desde el punto de vista fiscal, con dos cuestiones que para nosotros eran importantes: incentivos fiscales para favorecer la liquidez de las empresas e incentivos fiscales para favorecer la inversión y la generación de empleo. Recuerden los objetivos del plan: reforzar la sanidad, reactivar la economía, fortalecer nuestro sistema de protección social y mejorar nuestro sistema fiscal, bien.

Claro, hemos mantenido otro voto particular, otras medidas que nosotros habíamos planteado. ¿Cuáles? Nosotros seguimos insistiendo en que la reducción en el número de departamentos, en la estructura que tiene este Gobierno es necesaria, que son seis millones de euros lo que nos cuesta, además, comparándolo con el Gobierno anterior y que hay que dar ejemplo, porque los ciudadanos van a tener que hacer un ejercicio importante y las empresas lo mismo y el Gobierno pues debiera estar a la altura. Pero ustedes han dicho que no, pero además han dicho que no a impulsar el tren de alta velocidad, porque nosotros hemos planteado aquí un impulso de verdad, concretándolo, que se cumplan los compromisos que tenemos con el ministerio, que se cumplan los compromisos presupuestarios que tiene Adif, porque ¡ojo!, aquí en esta Cámara también se dijo, todo aquello que tiene que ver con el tren de alta velocidad se financia a través de los Presupuestos Generales del Estado, no se coge un euro de los presupuestos de la Comunidad Foral de Navarra. Pero ustedes tampoco quisieron aprobarnos esta iniciativa. Planteamos los 75 millones de euros para que desde el departamento del señor Ciriza se pueda acometer obra nueva, una demanda, una cuantificación hecha por el propio departamento, y también se dice absolutamente que no.

Desde el punto de vista de la vivienda, planteamos un decreto de habitabilidad que sea flexible, que nos ayude, que genere actividad, que genere movimiento. Planteamos siete mil viviendas protegidas. A todo eso se ha dicho que no. Planteamos la gratuidad de los centros de 0-3 años, también se dice que no. Planteamos inversiones en salud, fundamentales, pero después de una pandemia como la que hemos vivido parece que no hay que invertir en salud y se dice que no y se vota que no y se quedan ustedes tan tranquilos. Planteamos una ley foral de atención sociosanitaria integrada, indispensable después de lo que ha ocurrido y todos ustedes lo saben, y también se vota que no. Y decimos que creemos que es hora ya de que se defina cuál va ser la alternativa para la segunda fase del Canal de Navarra y que, a partir de ahí, se empiece a ejecutar, y el Partido Socialista de Navarra también vota que no. Y nos votan que no a un plan de inversiones para micropymes, para pymes y para autónomos que, como tiene cuantificación, como habla de 25 millones de euros, automáticamente ustedes dicen que no. Si ese plan no hubiera sido cuantificado, si no hubiéramos puesto los 25 millones de euros, nos lo habrían votado que sí, porque esto es lo que han estado haciendo todo el rato, no comprometerse absolutamente a nada.

Y desde el punto de vista de lo que se ha probado, yo creo que ahí se cuestionan las políticas de estabilidad presupuestaria, en fin, ustedes están en el Gobierno y están en Madrid, están gobernando,

esos debates se tienen que tener allí, que es donde se pueden modificar las cosas, esa es la realidad. Yo creo que tiene que haber rigor presupuestario, creo que tiene que haber flexibilidad, también, en un momento como este, abogamos por ello pero desde luego este debate, en Madrid, que es donde se tiene que dar.

Se plantea respaldar la petición de una armonización europea de la tributación. En fin, primero habrá que aclarar que a Navarra nadie va cuestionar su régimen y su capacidad, porque si no nos estamos metiendo en un jardín, sí, señora Barkos, no ponga esa cara, porque si no nos estamos metiendo en un jardín donde no nos queremos meter. Hemos buscado acuerdos, no hemos encontrado esa mano tendida, nos hemos encontrado un muro, esa es la realidad, nos hemos encontrado un frontón. El Partido Socialista de Navarra de las 39 propuestas 30 ya las tenía pactadas con otros grupos. Ustedes, señores del Partido Socialista de Navarra, señora Presidenta, a nosotros no nos han llamado para llegar a ningún acuerdo en este plan, no se nos ha llamado. Por tanto, si no se nos llama es que no se quiere buscar acuerdos, esta es la realidad, porque en otros casos sí nos llaman y alcanzamos acuerdos, pero es que para hablar de esto no se nos ha llamado. En definitiva, es una muestra más de la voluntad que ustedes tenían, de la poca importancia que le han dado a esta iniciativa, a este trabajo.

Y, señora Unzu, cuando hagan discursos sería bueno ir a la hemeroteca y documentarse, porque, fíjese, nosotros llevamos presentadas en esta Cámara diez proposiciones de ley. De las diez, ustedes, Partido Socialista de Navarra, nos han votado a favor una, la Ley de Símbolos, el resto, ocho, ni siquiera han votado para permitir el trámite. Estamos hablando de cuestiones muy diversas: el Estatuto de la Mujer Rural, la Administración local, la modificación de la Ley Foral de Garantías, ayudas para la conciliación, que se regule el Sistema Integral de Atención Sociosanitaria, cuestiones sociales. De las diez, una nos han votado a favor, ocho nos han votado en contra y hoy se debate la décima, veremos qué es lo que terminan haciendo.

En definitiva, mientras ustedes tienen esa actitud, nosotros no nos hemos opuesto a ninguno de los decretos que han traído a esta Cámara a lo largo de toda esta pandemia, a ninguno. Pero es que, fíjese, de los veinte proyectos de ley que ha traído el Gobierno a esta Cámara desde el inicio de la legislatura, hemos votado en contra a dos, a dos hemos votado en contra. De los dieciocho restantes, trece hemos votado a favor y en cinco nos hemos abstenido. Bueno, pues eso es lo que estamos haciendo en este Parlamento, esa es la actitud de nuestro grupo parlamentario y lo único que estamos encontrando por su parte es el reproche y el insulto, señora Unzu.

Voy terminando. Señora Chivite, usted preside un Gobierno en minoría, se lo vuelvo a decir, y usted es quien tiene la responsabilidad de buscar acuerdos. Usted es quien tiene la responsabilidad de buscar acuerdos y no lo ha hecho. Y para llegar a acuerdos tiene que haber diálogo y tiene que haber transparencia, para llegar a acuerdos tenemos que saber qué se quiere hacer, porque, después de leernos todo lo que se ha probado, es que no sabemos qué es lo que se quiere hacer, no sabemos qué es lo que van a hacer. No sabemos si van a subir los impuestos o no. No sabemos si vamos a definir la segunda fase del Canal o no. No sabemos con el tren qué va a pasar, lo que diga el ministerio, ya veremos. No sabemos. Por lo tanto, no podemos votar a favor de esta iniciativa, porque, como digo, no es un plan, es un documento que aglutina medidas dispersas, medidas con objetivos que, a mi juicio, en algunos casos son diferentes a lo que…

SR. PRESIDENTE: Señor Esparza, vaya concluyendo.

SR. ESPARZA ABAURREA: Voy terminando, señor Presidente. En muchos casos se han aprobado meras intenciones sin ningún tipo de concreción, medidas, además, algunas de ellas, que proponen un tono restrictivo en la política fiscal, no se cuenta con presupuesto y no se ha buscado el acuerdo. Y estamos en un momento en el que Navarra necesita certezas, señora Presidenta. Este documento carece de ellas, es una declaración de intenciones, no es un plan, no sabemos tampoco cuáles de todas estas medidas que se han aprobado va a hacer suyas el Gobierno, porque esa es otra. Por tanto, hay demasiadas incógnitas, por eso no vamos a votar que sí. Esperaremos a que se apruebe definitivamente en el Gobierno, veremos qué es lo que se aprueba, veremos qué memoria económica tiene y qué dotación lleva. Y si quiere nuestro apoyo, señora Presidenta, lo que tiene que buscar es ofrecer certezas y pasar de las palabras a los hechos, buscar diálogo. Pregúntense por qué hoy, señores del Partido Socialista, prácticamente se van a quedar únicamente de la mano de Geroa Bai, pregúntense por qué.

Y ya, por último, fijo la posición de voto. Por responsabilidad con los navarros nos vamos a abstener y con esa abstención se podrá aprobar este plan. No nos den las gracias, no hace ninguna falta, yo me conformo, no se ría, señor Alzórriz, no se rían, señores del Gobierno, yo me conformo con que nos respeten y no nos falten una vez más y cada día que tenemos un Pleno en esta Cámara. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Esparza. Vamos con el último turno, turno en contra del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Por quince minutos máximo, para fijar su posición, Ruiz Jaso andrea, zurea da hitza.

SRA. RUIZ JASO: Egun on guztioi. Gaurko eztabaida eta bozketarekin amaitutzat eman daiteke Parlamentu honek bere buruari eman zion eginkizuna. Alegia, talde parlamentariook proposamenak aurkeztea, Nafarroa Suspertu Plan horretan txertatzeko aukera izatea eta, eztabaida horren ondoren, ebazpen proposamen sorta horietatik onartuak izango ziren ebazpen horiekin diktamena osatzen duen txosten hau Gobernuari helaraztea. Hori da Nafarroako Parlamentuak bere buruari eman zion eginkizuna.

[Buenos días a todos y a todas. Con el debate y votación de hoy se podría considerar finalizada la tarea que este Parlamento se impuso. Es decir, que los grupos parlamentarios presentaran propuestas, que pudieran incorporarse al Plan Reactivar Navarra y que, debatidas todas ellas, se remitiera al Gobierno este informe con un dictamen que recoja las resoluciones aprobadas de entre ese conjunto de propuestas presentadas. Esa es la tarea que el Parlamento se impuso a sí mismo].

Eta iruditzen zait hori argitu beharra dagoela, zeren orain, Esparza jaunari entzunda, beste bozeramaileren bati entzunda eta egunkariren bat irakurrita, emango luke hemen onartzen ari garena Nafarroa Suspertu Plana dela, eta hori ez da egia. Hemen ez gara ari Nafarroa Suspertu Plana eztabaidatzen eta bozkatzen. Hemen eztabaidatu eta bozkatuko duguna da talde parlamentariook egin ditugun proposamenak. Beraz, hori argitzeko. Eta horregatik esaten genuen, hain zuzen ere, hori zela prozesu honetan hankamotz gelditzen zen lehenengo puntua, eta hau da prozesu honetan dagoen gabeziarik handiena: ez daukagula inolako bermerik hemen onartutakoa benetan planean txertatuko den ala ez jakiteko.

[Y me parece que eso hay que aclararlo, porque ahora, después de escuchar al señor Esparza y a algún otro portavoz y de leer algún periódico, podría parecer que lo que estamos aprobando es el Plan Reactivar Navarra, y eso no es cierto. Aquí no estamos debatiendo y votando el Plan Reactivar Navarra. Lo que vamos a debatir y votar aquí son las propuestas presentadas por los grupos parlamentarios. Eso quería aclararlo. Por ello decíamos que era el primer punto que quedaba cojo en este proceso, y es su principal carencia: que no tenemos garantía alguna para saber si lo que aquí se apruebe va a ser efectivamente incluido en el plan o no].

Bozeramaileren baten batek esan du aste honetan bertan Parlamentuaren funtzioa zein den, batzuek ez omen dugulako ulertzen; Parlamentuaren funtzioa omen da ideiak ematea eta gero Gobernuak erabakitzea ea ideia horiek planean inkorporatzen dituen ala ez. Eta nik benetan galdetzen dut ea Parlamentua den edozein kontseilu kontsultibo, ea Parlamentuak egiten duen lana ez den serioa eta ea Parlamentuaren foro hau konparagarria den beste edozein fororekin. Eta gure ustez erantzuna ezin da baiezkoa izan. Baina hori da oinarrian prozesu honek daukan gabezietako bat.

[Algún portavoz ha indicado esta misma cual es la función del Parlamento, pues parece que algunos no la entendemos, la función del Parlamento sería aportar ideas para que luego el Gobierno decida si las incorpora o no en el plan. Y yo pregunto si el Parlamento es equiparable a un consejo consultivo cualquiera, si no se considera serio el trabajo que realiza el Parlamento y si este foro es comparable a cualquier otro. Y nosotros creemos que la respuesta no puede ser positiva. Pero esa es una de las carencias que subyacen en el origen de este proceso].

Izquierda-Ezkerra eta EH Bildu izan ginen talde parlamentario bakarrak eskatu genuenak plan hau bere amaiera prozesuan, behin Gobernuak onartu ondoren, Parlamentura etor zedin eta Parlamentuan bozkatua izan zedin. Gobernuak ez zuen inondik inora hori onartu, eta Gobernua osatzen duten taldeek eta Navarra Sumak ere ez zuten beharrezkotzat ikusi. Bueno, ba prozesu horretan jarraitzen dugu esaten gabezia nabarmen bat badela.

[Izquierda-Ezkerra y EH Bildu fuimos los únicos grupos parlamentarios que solicitamos que este plan, en su proceso final, una vez aprobado por el Gobierno, fuese remitido al Parlamento para su votación. El Gobierno no lo aceptó en modo alguno y ni los grupos que sostienen al Gobierno ni Navarra Suma lo consideraron necesario. Bueno, pues seguimos diciendo que en todo este proceso esta es una carencia manifiesta].

Barkos andreak aipatu du Parlamentu honek gaur diktamen hau aho batez onartzen ez baldin badu Parlamentuaren ahuldadea dela. Ez nago batere ados. Iruditzen zait Gobernuaren ahuldade politiko izugarria dela beldur izatea Parlamentu honi, errespeturik ez izatea –gure ustez– Parlamentu honetan egiten ari garen eta egiten dugun lanari, talde parlamentario guztiok egin dugun lanari, zeren iruditzen baitzait lan txukuna eta polita egin dugula, eta ahuldade politikoa Gobernuarena da. Eta beldur baldin badio Parlamentu hau korresponsable bilakatzeari, galdetu beharko zaio zergatik. Baina Parlamentuan iritzi-aniztasuna, posizio-aniztasuna izatea ez da ahuldade politikoa; Parlamen-

tuan indar politiko oso diferenteak gaudelako, batzuk Gobernua babesten eta beste batzuk oposizioan, oposizio mota ezberdinak egiten; baina ahuldadea Gobernuarena da, eta hori hasieratik esan genuen.

[La señora Barkos ha dicho que, si este dictamen no era aprobado hoy por unanimidad en este Parlamento, supone una debilidad del Parlamento. No estoy en absoluto de acuerdo. Me parece una enorme muestra de debilidad política por parte del Gobierno tener miedo a este Parlamento, no respetar –a nuestro entender– el trabajo que todos los grupos parlamentarios estamos realizando en el Parlamento, porque me parece que hemos hecho un buen trabajo, y la debilidad política es del Gobierno. Y habría que preguntarle por qué tiene miedo a que este Parlamento se convierta en corresponsable. Pero que en el Parlamento exista pluralismo ideológico y posturas diferentes no puede considerarse una debilidad; porque en el Parlamento convivimos fuerzas políticas muy dispares, algunas sostienen al gobierno y otras están en la oposición, realizando oposición de formas diferentes; pero la debilidad es del gobierno, y eso lo dijimos desde el principio].

Gu ados gaude eraikitzaileak izan behar dugula eta jendarteak guregandik zerbait espero duela, eta Gobernuak nahi baldin badu talde parlamentarioak atxiki gaitezen Gobernuak egingo ote duenari, oraindik ez dakigu zer egingo duen Gobernuak, korresponsabilitate hori landu behar du. Eta Parlamentu honek prozesu propio bat egitea inolako bermerik ez daukana hemen onartzen ari garena onartuko duen ala ez, hori bai dela postureoa. Eta postureoa da Hezkuntza kontseilaria pasa den egunean hemen oso garbi utzi zuela hemen aho batez onartutako ebazpenak ez dituela beteko. Hori da postureoa. Eta Gobernua osatzen duzuen taldeok baiezkoa ematea Gobernuak egingo zuen zerbaiti. Hori da postureoa.

[Estamos de acuerdo en que debemos ser constructivos y en que la sociedad espera algo de nosotros, y si el Gobierno quiere que los grupos parlamentarios nos adhiramos a lo que haga, porque todavía no sabemos qué es lo que va a hacer, deberá trabajarse esa corresponsabilidad. Lo que sí es postureo es que este Parlamento ultime un proyecto propio sin garantía alguna de que lo que aquí aprobamos vaya a ser admitido. Y es postureo que el Consejero de Educación dejara muy claro aquí el otro día que no iba a cumplir resoluciones que habían sido aprobadas aquí por unanimidad. Eso es postureo. Y que los grupos que componen el Gobierno digan que sí a algo que el Gobierno haría. Eso es postureo].

Beraz, norbaitek badauka inolako bermerik hemen onartzen ari garena aurrera aterako ote den? Ba, ez. Eta guk horretan jartzen dugu eszeptizismoa. Gu pozik gaude hemen egindako lanarekin, Parlamentuak bere lana egin du, talde parlamentario guztiek egin dugu lan, eta akordioak lortu ditugu. Baina Gobernuak bere esku dauka, ez dakigu oraindik zer irizpideren baitan, hemen egindakoa aurrera ateratzea edo ez.

[Por tanto, ¿alguien tienen garantía de que lo que aprobemos aquí saldrá adelante? Pues no. Y de ahí nuestro escepticismo. Nosotros estamos satisfechos con la labor realizada, el Parlamento ha hecho su trabajo, todos los grupos parlamentarios hemos trabajado y hemos llegado a acuerdos. Pero ahora queda en manos del Gobierno que decida, no sabemos en función de qué criterios, si lo aquí aprobado sale adelante o no].

Beraz, argitu nahi dut, hainbat bozeramailek esan dutenaren kontra, hemen ez dagoela plana eztabaidagai eta ez dagoela plana bozkagai. Alegia, ez dago planik. Hau da Parlamentuak onartutako ebazpenen gainean egindako txostena.

[Por tanto, quiero aclarar, en contra de lo manifestado por varios portavoces, que aquí no hay un plan para debatir y votar. Es decir, no hay plan. Este es el informe elaborado por el Parlamento a partir de las resoluciones aprobadas].

Bigarren arazo estrukturala eta gabezia nabarmena, eta esan dut pasa den egunetan ere, finantzazioarena da, eta hemen atera da berriro ere. Esan dezala Ekonomia eta Ogasuneko kontseilariak benetan gezurretan ari garela esaten dugunean ez daukagula inolako bermerik gaur onartuko dena diruz nola lagundu zitekeen, ez Gobernuak berak onartuko duen plana –oraindik ez daukagu horren zantzurik– nolako finantzazioa izango duen. Ez daukagu plan finantzariorik, ez daukagu inolako ziurtasunik Espainiako Gobernuarekin, esate baterako, Hitzarmen Ekonomikoaren negoziazioaren baitan zer aterako den; baina badakigu idatziz zer dagoen: Nafarroari egin beharreko konpentsazioa defizita eta zorpetzea handitzea besterik ez da izango. Hori da idatzita dagoena eta hori da momentu honetan daukagun ziurtasuna. Ez dakigu Europako funtsetan partehartzea izan dezakegun ala ez.

[El segundo problema estructural y la segunda carencia evidente, y es algo que he dicho también los días anteriores, es el de la financiación, y es algo que ha vuelto a salir aquí. Que la Consejera de Economía y Hacienda diga si mentimos cuando afirmamos que no hay garantías de cómo va sostendría económicamente lo que hoy aprobemos, ni de cómo se financiará el

plan que el propio Gobierno apruebe, del que todavía no tenemos ningún indicio. No tenemos un plan financiero, no tenemos ninguna seguridad de cuál va a ser, por ejemplo, el resultado de la negociación del Convenio Económico con el Gobierno de España; pero sí que sabemos lo que está recogido por escrito: que la compensación a Navarra será exclusivamente mediante un aumento del déficit y del endeudamiento. Eso es lo que está escrito y esa es la única seguridad de la que disponemos actualmente. No sabemos si podremos participar de los fondos de Europa].

Eta zorpetzeko aukera; hemen eztabaidagai dago baita ere kontu hori maiz. Ez dakigu Gobernuak benetan zer egin nahi duen, noraino. Zorpetzearen aukera hor dago, jakina, baina noraino eta zer baldintzatan?, datozen belaunaldiak ez hipotekatzeko. Zeren hori badakigu zer den, eta errezeta zahar horiek momentu honetan gure ustez ez dute balio.

[Y el eventual endeudamiento es una cuestión que se ha debatido aquí con frecuencia. No sabemos realmente qué es lo que quiere hacer el Gobierno, hasta donde. La opción del endeudamiento está ahí, claro, pero hasta donde y bajo qué condiciones, para no hipotecar a las generaciones venideras. Porque ya sabemos qué es eso, y nosotros pensamos que esas viejas recetas no sirven en este momento].

Beraz, gabezia hori ere mahai gainean jartzen dugu, eta gure eszeptizismoa handituz doa. Azkenean ez dugu pentsatu nahi jendea engainatzen ari garenik hau eta hau egingo dugula edo hau eta hau onartuko dugula esaten ari garenean. Ez dugu hori pentsatu nahi. Eta aukera bat emango dugu. Gu diktamen honetan abstenituko gara, baina horrek ez du esan nahi eszeptikoak ez garenik.

[Así pues, esta es otra carencia que ponemos encima de la mesa, y nuestro escepticismo va creciendo. No queremos pensar que estemos engañando a la gente cuando les decimos que haremos esto y lo otro o que aprobaremos esto y lo de más allá. No queremos pensarlo. Y vamos a darles una oportunidad. Nos vamos a abstener en la votación de este dictamen, pero eso no quiere decir que no seamos escépticos].

Gauza bat oso garbi daukagu, eta uste dut denok izango dugula garbi: diru-sarrerak nabarmen jaitsiko dira eta gastu beharrak handituko dira. Eta nik uste dut ez dela ekonomista izan beharrik horrek zer dakarren ulertzeko. Hemen inork ez du murrizketez hitz egin nahi, Gobernuak ez du horretaz hitz egin nahi, baina Gobernuak ez du beste erantzunik ematen.

[Hay una cosa que tenemos clara, y que creo que todos tendremos clara: los ingresos van a reducirse considerablemente y las necesidades de gasto crecerán. Y creo que no hace falta ser economista para entender lo que ello implica. Aquí nadie quiere hablar de recortes, el Gobierno no quiere hacerlo, pero no ofrece ninguna otra respuesta].

Unzu andreari entzunda irudiko luke Parlamentuan egin dugun prozesu honetan zerbait onartu dugula diru-sarrerak gehitzeko bidean, eta ez da egia. Unzu andrea, eskainoan ahaztu zait zuen hamazazpigarren ebazpena. Hemen egin duzun diskurtso horretan ematen zuen hamazazpigarren ebazpen hori panazea bat izango litzatekeela eta hori izango litzatekeela soluzioa Nafarroak izango duen diru-sarrera gutxitze horri aurre egiteko. Hamazazpigarrenak: impulsar, reorientar, partidas presupuestarias…, Gobernuak egin ditzakeen gauzak dira eta, bestela ere, aurrekontua birbideratu nahi baldin baduzue, Parlamentu honetara ekarri beharko duzue, eta ados jarri beharko dugu. Baina guri benetan arduragabea iruditu zaigu, oso arduragabea iruditu zaigu, Gobernua sustengatzen duzuen alderdiok iniziatiba bakar bat aurkeztu ez izana diru-sarrerak gehitzeari begira, eta beste taldeok aurkeztu ditugunak ez babestea. Diru-sarrerak gehitzeari begira hutsaren hurrengoa izan da emaitza. Eta horrek ondorioak izango ditu.

[Escuchando a la señora Unzu podría parecer que en este proceso que hemos llevado a cabo en el Parlamento se ha aprobado algo destinado a aumentar los ingresos, y no es verdad. Señora Unzu, he olvidado en el escaño su resolución número diecisiete. A tenor de su discurso parece que esa resolución número diecisiete sería la panacea y la solución para hacer frente a la disminución de ingresos que va a afectar a Navarra. En la diecisiete se hablaba de impulsar, reorientar, partidas presupuestarias…, son cosas que el Gobierno puede hacer; y, si no, si quieren ustedes reconducir el presupuesto, deberían traerlo a este Parlamento y buscar acuerdos. Pero a nosotros lo que nos ha parecido muy irresponsable es que los grupos que sostienen al Gobierno no hayan presentado ni una sola iniciativa tendente a aumentar los ingresos y que tampoco hayan apoyado las que hemos presentado los demás grupos. El resultado en cuanto a buscar un aumento de los ingresos ha sido nulo. Y ello tendrá consecuencias].

Eta guk oso garbi esan nahi dugu gaurdanik arduragabekeria horren aurrean, erabaki ausartak hartzen ez baldin baditugu etorriko den diru-sarreren galerari aurre egiteko, murrizketen mamua udazkenaren bueltan izango dugula. Eta horretarako gurekin ez kontatu. Murrizketarik ez dugu onartuko, aspaldiko errezetarik ez dugu onartuko, eta Gobernuari exijitzen diogu erabaki ausartak har di-

tzan eta gaurdanik ongi pentsa dezan eta arduraz joka dezan.

[Y, ante esa irresponsabilidad, queremos decir muy claro ya desde hoy que, si no se toman decisiones valientes para hacer frente a la pérdida de ingresos venidera, en otoño nos visitará nuevamente el fantasma de los recortes. Y para eso no cuenten con nosotros. No vamos a aceptar recortes ni recetas pasadas, y exigimos del Gobierno que adopte decisiones audaces, y que ya desde hoy lo piense bien y actúe con responsabilidad].

Porque luego hacer creer, como hay algunos otros sectores…, y venimos de otra crisis reciente en la que la derecha repetía una y otra vez que no había alternativas, y siempre hay alternativas. En este sentido, de la derecha no esperábamos que propusiera ningún tipo de modificación fiscal ni coyuntural ni mucho menos de calado, de la derecha no lo podíamos esperar, pero sí esperábamos algo más del Gobierno o de los grupos que forman el Gobierno, y, desgraciadamente, no ha sido así. Por tanto, no tenemos ni medidas coyunturales ni medidas de calado ni cambios profundos en materia fiscal, y eso va a tener consecuencias y lo decimos, si no queremos recortes, si no queremos que la crisis la paguen los de siempre, habrá que tomar decisiones audaces y eso es lo que le pedimos al Gobierno.

La tercera carencia que estamos viendo, y voy acabando, es que llevamos semanas diciendo que es un momento crucial para extraer lecciones, para sacar conclusiones que nos hagan repensar el modelo de desarrollo económico y social, que emprendamos un proceso de reconstrucción en términos transformadores, que no salgamos de esta crisis en los mismos términos en los que entramos y que había que responder a una pregunta fundamental y es cómo queremos salir de esta crisis o cómo creemos que debe salir la sociedad navarra. Y nuestras propuestas, las que hemos presentado en este proceso, han pretendido responder a esa cuestión. Desde EH Bildu tenemos claro que deberíamos salir con más capacidad de decisión, tenemos claro que tendríamos que salir con más protección social, con servicios públicos más fuertes, con una actividad productiva mucho más diversificada, más pegada al territorio, con unos usos en movilidad y en consumo que sean más sostenibles, que sean más pegados también a nuestra Comunidad. En definitiva, unas propuestas o un plan que coadyuve a que Navarra sea una sociedad más justa, más solidaria y más cohesionada, más centrada en los cuidados y más sostenible. El resultado del debate, en nuestra opinión, ha sido agridulce, como digo, se han aprobado propuestas interesantes, de hecho hemos apoyado la mayor parte de esas 126 que han salido adelante, pero no es tanto lo que ha salido como también lo que ha dejado de salir y las cuestiones que se han quedado en el tintero. La señora De Simón apuntaba algunas de ellas, el señor Buil también. Creemos que hemos perdido una oportunidad para apuntar o atisbar un modelo diferente, más justo fiscalmente, más sostenible, para hablar de banca pública en términos efectivos, para hablar también en materia de autogobierno, de tener más capacidad para tomar decisiones que sirvan para mejorar las condiciones de vida de las personas y, por el contrario, sí que vemos que entre las propuestas que han salido adelante, algunas de ellas no, pero se sigue redundando en esa tendencia a apostar por un modelo de desarrollo fallido, como es el de las grandes infraestructuras. Y en términos genéricos, sí, no se ha aprobado la de Navarra Suma, que hablaba de millones concretos. Hombre, solo faltaba que en estas circunstancias nos pongamos, en fin, a hipotecar trescientos millones o a hablar de millones concretos, pero sí ha salido mayoritariamente una tendencia a seguir apostando por un modelo de desarrollo que nos va llevar y nos está llevando al abismo medioambiental y al abismo social, y que, desde luego, señora Unzu, no es el que pone a las personas en el centro.

Por tanto, en fin, yo voy a acabar pidiendo al Gobierno que más allá de operaciones de *marketing* y propaganda, que están muy bien, sobre todo para los propios, haga de este proceso un proceso participativo real. No se puede pedir que rememos todos juntos cuando se hace un proceso de participación con unas conclusiones predeterminadas y al servicio del Gobierno, que es quien hace y quien deshace. Yo no sé si han hablado ustedes con diversos agentes sociales, los hay muchos. Yo creo que se han centrado en los foros que les han interesado, el Consejo del Diálogo Social, por ejemplo, pero hay amplios sectores sociales…

SR. PRESIDENTE: Ruiz Jaso andrea.

SRA. RUIZ JASO: Bai, orain amaituko dut. Hay amplios sectores sociales a los que ni siquiera se les ha dado la posibilidad de debatir sus propuestas. El proceso participativo que presentaron hace ya mes y medio hablaba de un modelo de gobernanza compartido, de un modelo de gobernanza con una visión de conjunto, hablaba de un consejo social del que nunca más supimos y yo no sé qué intenciones tiene el Gobierno de Navarra. Nosotras hemos reivindicado desde el primer momento la necesidad de mesas intersectoriales representativas de la sociedad navarra amplias y no sé qué intención tiene el Gobierno de Navarra de convocar un consejo social donde en teoría vamos a estar representadas las fuerzas políticas, sindicales, socioeconómicas, sociales principales de esta Comunidad. Ese es el modelo de gobernanza que ustedes vendieron. Yo le pido al Gobierno,

y con eso acabo, que si realmente cree en ese tipo de procesos, en ese tipo de modelos de gobernanza lo haga real, lo lleve a la práctica. Alguien ha comentado por ahí que no es momento de partidismos. Eso es lo que le decimos al Gobierno y a los grupos que lo sustentan. Nosotras tenemos muy claro cuál es el papel de nuestra formación política y es intentar mejorar las condiciones de la vida de la gente en un momento muy complicado, y en eso vamos a estar y vamos a seguir haciendo propuestas y aportaciones en positivo, y por eso hoy nos vamos a abstener. Mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Ruiz Jaso andrea. Itxarongo zaitugu eta bozketarekin hasiko gara. Comenzaremos, una vez que tome asiento la señora Ruiz Jaso, con las votaciones. En primer lugar y como se ha indicado al inicio de la sesión, corresponde la votación de los votos particulares. Comenzamos en concreto con el voto particular del Grupo Parlamentario Navarra Suma que comprendería las propuestas de resolución, y si no me corrige su portavoz, señor Esparza, números 1, 2, 3, 18, 34, 35, 36, 37, 49, 50, 64, 82, 85, 98, 129 y 143. ¿Alguno de los grupos o agrupaciones quiere alguna votación separada? ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Sí, la número 18 por separado.

SR. PRESIDENTE: 18, EH Bildu. ¿Señora De Simón?

SRA DE SIMÓN CABALLERO: 82 por separado, por favor.

SR. PRESIDENTE: 82. ¿Alguna otra petición?

SRA. RUIZ JASO: Perdón.

SR. PRESIDENTE: ¿Sí?

SRA. RUIZ JASO: La 85 también por separado.

SR. PRESIDENTE: 85. Por tanto, entiendo que se pide votación separada de la 18, la 82 y 85. Votaremos, si les parece, en primer lugar estas propuestas de resolución y después la votación conjunta de las restantes. Comenzamos, por tanto, con la votación de la propuesta de resolución número 18 y, en primer lugar, votamos electrónicamente aquí, en sala. Señorías, comienza la votación. (Pausa). Vamos ahora con las votaciones delegadas. En primer lugar, proceden a votar los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Navarra Suma: señor Ansa Echegaray, señor Bonilla Zafra, señor Bujanda Cirauqui, señor Esparza Garrido, señora Garbayo Berdonces, señor García Jiménez, señora García Malo, señor González Felipe, señora Ibarrola Guillén, señor Iriarte López, señora Llorente Trujillo, señora Olave Ballarena, señor Pérez Arregui, señor Pérez-Nievas López de Goicoechea y señora Valdemoros Erro, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Esparza Abaurrea. Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Votan ahora los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra: señor Aguirre Oviedo, señora Biurrun Urpegui, señora Fanlo Mateo, señor Lecumberri Urabayen, señora Magdaleno Alegría, señora Medina Santos, señor Mena Blasco, que han delegado su voto en el portavoz de su grupo, señor Alzórriz Goñi. Señor Alzórriz, ¿votación?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario Geroa Bai: señora Ansa Ascunce, señor Arakama Urtiaga, señora Aranburu Bergua, señor Asiain Torres, señora Regúlez Álvarez, señora Solana Arana, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Barkos Berruezo, ¿votación?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Votan a continuación los Parlamentarios y Parlamentarias del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa: señora Aranoa Astigarraga, señora Aznal Sagasti, señor González Martínez, señora Perales Hurtado, que han delegado su voto en la portavoz de su grupo, señora Ruiz Jaso. Señora Ruiz Jaso, ¿votación?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: Vota a continuación la señora Aznárez Igarza, que ha delegado su voto en el señor Buil García. Señor Buil, ¿votación?

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado de la votación?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 23 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada, por lo tanto, la propuesta de resolución número 18. Votamos ahora la propuesta de resolución número 82. Comenzamos votando en sala, señorías. Comienza la votación. (Pausa). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 21 votos a favor, 29 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución 82. A continuación votamos la propuesta de resolución 85 electrónicamente. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 23 en contra, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 85. Vamos a votar a continuación el resto de las propuestas de resolución mantenidas por el Grupo Parlamentario Navarra Suma: 1, 2, 3, 34, 35, 36, 37, 49, 50, 64, 98, 129 y 143. Señorías, comienza la votación. (PAUSA).

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: No.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución restantes del voto particular del Grupo Parlamentario Navarra Suma. En segundo lugar, votamos el voto particular de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu que comprende la propuesta de resolución número 17. Votamos en primer lugar electrónicamente. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 22 votos a favor, 28 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazado el voto particular de los Grupos Parlamentarios Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai y Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu a la propuesta número 17. Superada la sicofonía, voto particular, en tercer lugar, del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Comprende las propuestas de resolución números 6, 7, 9, 21, 54, 55, 70, 78, la *in voce* que sustituye a la 105, 135 y 165. ¿Alguno de los grupos quiere votación separada? ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Nosotros pediríamos agrupadas, no sé si coincidirá con lo que va a solicitar la señora De Simón, por un lado, la 6, la 7, la *in voce* que sustituye a la 105, la 135 y la 165. Por otro lado, la 21, la 54, la 70 y la 78. Y, por otro lado, la 9 y la 55.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora De Simón?

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Solicitamos votar por separado la 55 por un lado y la 70 por otro.

SR. BUIL GARCÍA: Y nosotros solicitamos votación por separado de la 165.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo, bien. Según creo, se votarían, en primer lugar, números 6, 7, 105 y 135. En segundo lugar, 21, 54 y 78. Después la 9. Después la 55. Después la 70. Y después la 165. Bien, pues vamos a comenzar. Comenzamos, en primer lugar, con la votación de las propuestas de resolución 6, 7, *in voce* que sustituye a la 105, y 135. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 9 votos a favor, 31 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 6, 7, *in voce* que sustituye a la 105, y 135. 10 a favor. Votamos a continuación las propuestas de resolución, señorías, atentos, atentas, votamos a continuación las propuestas de resolución 21, 54 y 78. Primero electrónicamente. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 21, 54 y 78. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 9. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 9. Votamos ahora la propuesta resolución número 55. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 9 votos a favor, resto en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 55. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 70. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 70. Y finalmente votamos la propuesta de resolución número 165. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 8 votos a favor, 31 en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 165. Vamos a continuación a votar, en cuarto lugar, el voto particular de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu que comprende la propuesta de resolución número 108. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 31 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 108 del voto particular de la Agrupación Parlamentaria Foral de Podemos Ahal Dugu. Votamos a continuación el voto particular, quinto y último, del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra. Comprende las propuestas de resolución números 13, 28, 56, 58, 71, 72, 123, 136, 138, 139 y 141. ¿Alguno de los grupos o agrupaciones quiere votación separada de alguna de ellas? ¿Señora Barkos?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí, pediríamos, Presidente, votación de la siguiente manera: por un lado, la 13 y la 138; por otro lado, la 28, la 58, la 71, la 72 y la 136; y, por otro lado, la 56, 123, 139 y 140.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Sí, la 71 y 72, conjuntamente podría ser, pero bueno, si se van a votar por separado.

SR. PRESIDENTE: Separadas.

SRA. RUIZ JASO: Ah, bueno, conjuntamente, sí, pues de acuerdo.

SR. PRESIDENTE: ¿Con la misma distribución?

SRA. RUIZ JASO: No, pero nosotros 71 y 72 por una parte.

SR. PRESIDENTE: Aparte, vale. Por tanto, votaremos…

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Perdón, Presidente.

SR. PRESIDENTE: ¿Alguna otra? Disculpe.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Nosotros queremos votar por separado cuatro de una propuesta que había hecho la portavoz de Geroa Bai de cinco. Nosotros queremos votar conjuntamente la 28, la 71, la 72 y la 136. Y Geroa Bai había añadido una más.

SR. PRESIDENTE: La 58. Sacar esa.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sacar esa para poder votar… Ah, no, ah, vale, vale.

SR. PRESIDENTE: Sí, ¿pero usted quiere aparte la 58?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí, sí, nosotros queremos conjuntas las cuatro.

SR. PRESIDENTE: Eso es. ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí, yo la 123 aparte.

SR. PRESIDENTE: 123. Por tanto, vamos a resumir, tenemos una votación de la 13 y la 138. Otra votación de la 28 y la 136. Otra votación de la 58. Otra votación de la 71 y 72. Otra votación de la 23. Otra votación de la 56, 139 y 140. Y otra votación de la 71 y 72.

SR. ESPARZA ABAURREA: Perdón, y otra votación de la 123.

SR. PRESIDENTE: Perdón, disculpe, es 123, sí, sí. De acuerdo. Bien, señorías, vamos a comenzar, por tanto, en primer lugar con la votación de las propuestas de resolución 13 y 138. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 31 en contra, 9 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 13 y 138. Votamos a continuación las propuestas de resolución 28 y 136. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 20 votos en contra, 13 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 28 y 136. ¿Sí? Sí.

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: 11 abstenciones. Votamos a continuación la propuesta…

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, ¿puede volver a repetir el resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 20 votos en contra, 11 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 28 y 136. Votamos a continuación la propuesta de resolución número 58. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 19 votos a favor, 31 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución número 58. Votamos a continuación las propuestas de resolución números 71 y 72. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 20 en contra, 18 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas…

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Disculpe, creo que no es correcto el resultado porque Geroa Bai ha votado que sí. Entonces son…, ¿no?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Sí, son 12 votos a favor, no 10.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 71 y 72. Finalmente vamos a votar la propuesta de resolución número 123. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Bien, pues hemos finalizado con la votación de los votos… Ah, perdón, Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 20 en contra, 20 abstenciones.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Falta por votar, Presidente, la 56, la 139 y la 140.

SR. PRESIDENTE: Sí, cierto. La 56, la 139 y 140, quedaría esa votación, ciertamente. Por tanto, vamos a votar a continuación las propuestas de resolución 56, 139 y 140. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 10 votos a favor, 40 en contra.

SR. PRESIDENTE: Quedan rechazadas las propuestas de resolución 56, 139 y 140 del voto particular del Grupo Parlamentario Mixto-Izquierda-Ezkerra.

A continuación, una vez aprobados algunos de los votos particulares, vamos a proceder a la votación del dictamen de la Comisión Especial en su conjunto con los votos particulares en su caso aprobados. En primer lugar, vamos a proceder a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Quedan, por tanto, aprobadas las conclusiones de la Comisión Especial Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu. Debo indicar a sus señorías que, de acuerdo con lo previsto por el Reglamento de la Cámara, las conclusiones aprobadas en esta sesión plenaria serán publicadas en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra y que los votos particulares no aprobados se publicarán si así lo solicitan los grupos parlamentarios o agrupación parlamentaria proponentes. ¿Algún grupo o agrupación desea que se publiquen los votos particulares no aprobados?

SRA. RUIZ JASO: Sí, por favor.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Sí, por favor.

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: De acuerdo. Pues se procederá en consecuencia.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario.

SR. PRESIDENTE: Seguimos con el apartado a) del segundo punto del orden del día: Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en Derecho Penitenciario. Comenzamos indicando a sus señorías que la Mesa de la Cámara, de acuerdo con la Junta de Portavoces y de acuerdo con el artículo 158.1 del Reglamento, en sesión del pasado 15 de junio acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del mencionado proyecto de ley foral siendo necesario acuerdo expreso para ello. Señorías, debemos votar dicha tramitación. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Queda, por tanto, aprobada la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en derecho penitenciario.

SR. PRESIDENTE: Comenzamos el debate del proyecto de ley foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en Derecho Penitenciario. En primer lugar, para la defensa del mismo, en nombre del Gobierno, tiene la palabra el Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, señor Santos Itoiz, por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. CONSEJERO DE POLÍTICAS MIGRATORIAS Y JUSTICIA (Sr. Santos Itoiz): Gracias, señor Presidente. Voy a ser extremadamente breve sin perjuicio de tener que hacer una breve explicación de lo que serían los puntos importantes de por qué el Gobierno presenta este proyecto de ley de crédito extraordinario de manera urgente y por lectura única. Es un proyecto de ley de una cuantía moderada, 18.343,40. Esto tiene sus orígenes ya desde el año 98 en la creación del Servicio Jurídico Penitenciario, que tradicionalmente ha sido financiado por el Gobierno de Navarra, y, a su vez, en este mismo convenio, desde el año 2004 se incluye la financiación para la ejecución de una web de Derecho Penitenciario por parte del propio Colegio de Abogados de Pamplona. Sin embargo, la Intervención General en este caso ha emitido una recomendación de que se haga de una manera individualizada y, por lo tanto, se saque del convenio. Como estamos en junio y esta resolución de la Intervención General es de ahora, nos parecía conveniente traer este proyecto de ley para, en principio, poder arreglar la financiación de esta web de Derecho Penitenciario durante este año y, por lo tanto, que los profesionales que ya están prestando los servicios, como viene siendo habitual, como digo, desde el año 2004, tengan garantizada esta retribución.

¿Por qué es necesario financiar esta web? Pues porque tiene una serie de fortalezas que ustedes no dejarán de considerar. En primer lugar, es una web de referencia, de apoyo a profesionales y a todas aquellas personas que están, digamos, en el mundo penitenciario y que, por lo tanto, actúan en el mundo del Derecho para cumplir aquel viejo aforismo de que el Derecho no se quede a las puertas de las prisiones y, por lo tanto, estas personas, que son vulnerables en su mayoría, tengan este tipo de asistencia letrada de calidad y, además, con un apoyo —digamos— de profesionales que se dan cita en esta web. Es un foro, por tanto, de promoción de los derechos humanos y, además, se ha hecho mediante algo que apoyamos, que es la innovación tecnológica, desde el año 2004 con carácter pionero y además ahora, desde el año 2019, inmerso en un proceso de renovación que incluye las nuevas tecnologías, incluye boletines, incluye Twitter, etcétera.

Es una web que es referencia a nivel estatal en este mismo momento, con más de 68.610 páginas vistas en el año 2019, y también internacional, porque nos consta que es una web visitada y, además, de referencia en países como México, Chile, Colombia, Argentina, Perú, Francia o Portugal, y esto es así y es reconocido y, por lo tanto, se ha convertido, desde el ámbito de Navarra también, en una referencia internacional. Por todo ello estimamos que es de interés general, y así lo reconoce el Gobierno de Navarra, colaborar en su mantenimiento y en su gestión, y esta es la razón por la que traemos este proyecto de ley y pedimos la aprobación de los grupos para que se materialice. Muchísimas gracias, mila esker.

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, kontseilari jauna. Vamos ahora con los turnos de los grupos parlamentarios y agrupación de parlamentarios forales en torno al proyecto de ley foral de crédito extraordinario que estamos debatiendo. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? ¿Navarra Suma? ¿A favor? De acuerdo. Por lo tanto, tiene la palabra, en primer lugar, el señor Sánchez de Muniáin Lacasia por un tiempo máximo de quince minutos.

SR. SÁNCHEZ DE MUNIÁIN LACASIA: Buenos días. Vamos a votar favorablemente a esta ley que en realidad tiene por objeto dar una subvención directa de dieciocho mil euros, algo que en principio es un objeto desproporcionado para una ley, y lo vamos a hacer porque, efectivamente, como se ha explicado, esta web, que la llevan a cabo los profesionales del Colegio de Abogados, es una web no solo útil sino que, además, tiene un reconocido prestigio no solo por sus visitas y su utilización, sino por el aprovechamiento de cientos de profesionales del mundo del Derecho y otros operadores jurídicos en esta materia. Decía que es desproporcionado el objeto, entendemos que a estas alturas de ejercicio y del curso parlamentario probablemente sea la única solución, pero esperamos que ya para el año que viene estas cuestiones que ha puesto de manifiesto la Intervención sean corregidas y se alineen con los criterios que dicha Intervención del Gobierno esgrime ahora en este asunto.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Sánchez de Muniáin. Por el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra tiene la palabra la señora Jurío Macaya.

SRA. JURÍO MACAYA: Nosotros manifestamos el apoyo a la ley presentada.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora Jurío Macaya. Turno ahora para el Grupo Parlamentario Geroa Bai. Interviene, de forma telemática, la señora Regúlez Álvarez, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. REGÚLEZ ÁLVAREZ: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Egun on, buenos días a todos y a todas su señorías. Comparto la explicación de la necesidad dada por el Consejero sobre la ley foral presentada. Desde mi grupo entendemos la necesidad de este crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona y, por lo tanto, ya adelanto que nuestro voto va a ser a favor. Desde Geroa Bai creemos que el portal de Derecho Penitenciario del Colegio de Abogados de Pamplona es algo intrínseco al propio servicio de orientación jurídica y asistencia jurídico-penitenciaria del Colegio de Abogados de Pamplona y, por lo tanto, está dentro de la labor y obligación que, como servicio público, tienen asignada por ley en la normativa vigente sobre justicia gratuita los Colegios de Abogados y la obligación en este caso del Colegio de Abogados de Pamplona de prestarla en cuanto que el centro penitenciario se encuentra dentro de su demarcación y la obligación de garantizar el derecho a obtener defensa y representación gratuitas por abogado y procurador cuando la persona inmersa en un procedimiento judicial acredite insuficiencia de recursos para litigar.

El Consejero nos ha explicado bien cómo desde 2004 hasta este año la financiación de esta página se ha realizado a través de un convenio suscrito por el Colegio de Abogados y cuál ha sido la problemática con la Intervención este año, y también creemos que para el año 2021 ya se deberían seguir las pautas que establece la Intervención y, por lo tanto, incorporarse a los presupuestos de una forma directa.

Me gustaría hacer un poco de pedagogía sobre esta página web de Derecho Penitenciario, sobre todo sobre la labor que se realiza para la sociedad navarra inicialmente y que actualmente trasciende las fronteras, tal y como ha marcado el Consejero, y se convierte no solo en un referente para los profesionales del Derecho, sino también para legos o para quienes están necesitados y necesitadas de ayuda en todo lo que tiene que ver con la legislación y el funcionamiento de las prisiones y los juzgados de vigilancia penitenciaria a nivel internacional. Esta página web nace como herramienta de vocación de servicio, como se recoge en su propia página. Por una parte, se da a conocer la normativa en la parte de Derecho que en comparación con el Derecho Penal siempre está en un segundo plano, que es la ejecución de las penas y medidas privativas de libertad con la finalidad de conseguir los objetivos que constitucionalmente le han fijado, que no se nos olvide, como son la reeducación, la resocialización y la reinserción de las personas condenadas, así como de las personas detenidas y presas por la propia Administración penitenciaria. Y, por otro lado, da a conocer algo que siempre es muy desconocido para el público en general, que es el funcionamiento del interior de las prisiones desde, además, diferentes visiones, independientemente de que se compartan o no.

Esta web —les invito a sus señorías a trastear en ella— nos visibiliza rápidamente y de forma ágil desde cuál es el propio servicio, el asesoramiento que da, hasta normativa, como digo, a nivel legislativo, instrucciones y circulares de la propia Dirección General de Instituciones Penitenciarias. Esta web recoge, y hay que recordar que toda su información es de forma abierta, además, la descripción de los mecanismos para desarrollar correctamente una queja o un recurso por violación de derechos humanos y recomendaciones para su correcta preparación y presentación ante el Defensor del Pueblo, el síndico de Cataluña, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos o Naciones Unidas.

En definitiva, creemos que es necesario que el trabajo que se viene realizando desde el 2004 en esta página web, independientemente de quién haya gobernado en esta Comunidad, se siga haciendo y, por lo tanto, como he dicho, apoyaremos el proyecto de ley. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señora Regúlez Álvarez. Turno ahora del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa. Para fijar su posición, por quince minutos máximo, señor Araiz Flamarique, tiene la palabra.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari jauna. Intervengo para fijar una posición de voto a favor de este proyecto de ley entendiendo que hay una discrepancia también con la interpretación que se ha hecho desde la Intervención General. Nosotros creemos que el convenio podía permitirlo, y, de hecho, se ha hecho hasta ahora sin ningún tipo de problemas, porque desde el año 2004 se viene interpretando esto de esta forma y, bueno, también quiero manifestar esa discrepancia. Entendemos que desde el departamento se habrá intentado solventar de otra manera, no ha sido posible y, como decía el portavoz de Navarra Suma, dicho en otras expresiones, estamos matando moscas a cañonazos, porque, en definitiva, se trata de hacer directamente la entrega de una subvención de 18.343,40 euros exactamente, como ha dicho el Consejero.

Por lo tanto, nuestro grupo parlamentario lo único que quiere hacer es felicitar a todos los profesionales que desde el año 1998 están prestando este servicio de orientación jurídica por el magnífico trabajo, por el trabajo que supone, además, para

unas personas que están privadas de libertad y que en su mayoría son personas que tienen bastantes problemas o han tenido bastantes problemas de arraigo social y de desvinculación y con situación económica precaria y que, además, para ejercitar sus derechos y para la defensa de los mismos, no pueden tener otra asistencia que el conjunto de profesionales que participan en este servicio. Por lo tanto, como digo, reitero nuestra felicitación a los profesionales que están en este servicio y a quienes, además, están realizando esta web, que, como ya se ha dicho, tiene una incidencia muy importante en el conjunto del Estado, incluso también con conexiones internacionales. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Araiz jauna. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Interviene telemáticamente la señora Aznárez Igarza. Horretarako, hamabost minutu dituzu. Nahi duzunean.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna, eta egun on guztioi. Buenos días a todos y a todas. Quiero comentarle al señor Consejero que solemos decir que el nivel de civismo de una sociedad se mide en función de cómo se trata a las personas que están en una situación más desfavorable, a las personas en una situación de vulnerabilidad, como en este caso son las presas y los presos, que están privadas de libertad. El hecho de que nuestra Comunidad, Navarra, Nafarroa, sea la única comunidad del Estado que dispone de una herramienta como esta web dedicada al Derecho Penitenciario, a facilitar, en suma, la vida en la medida de lo posible de las personas presas, debería ser, a nuestro entender, como Podemos Ahal Dugu, marca Navarra, y no solamente la exaltación de banderas en manifestaciones o en mascarillas. Esa marca Navarra es una web como la que gestionan nuestras magníficas abogadas y abogados y que se ha convertido en una referencia no solo estatal, como decía usted, al ser la única web que existe, sino también a nivel internacional, como ha quedado de manifiesto, además, por los países que usted ha ido detallando.

Por ello, porque los recursos se ponen a disposición de las profesionales y de los profesionales para que las personas presas puedan ejercer sus derechos con todas las garantías como corresponde a una sociedad como la nuestra, involucrada en la defensa de todos los derechos humanos, solo podemos anunciar nuestro voto favorable a la concesión de esta subvención directa y, además, tal y como lo hacía la señora Regúlez, también les invito a que lean la memoria o a que vean el resumen de actividad de 2019 porque es muy interesante todo lo que allí aparece y todo lo que se describe y se detalla.

De todas formas, quiero aprovechar la ocasión, señor Consejero, y señorías, para, además de alabar y aplaudir, como han hecho el resto de portavoces, esa profesionalidad de nuestras abogadas y abogados en el mantenimiento de esta web puntera, para solicitar a la Junta del Colegio de Abogados de Pamplona que en pleno siglo XXI, porque ya estamos en el año 2020, ya es hora de que se modifique y se cambie el nombre y se pase a denominar Colegio de la Abogacía, como ya ocurre en otros territorios. Además, es una solicitud que también viene respaldada por más de ciento cuarenta profesionales que ya hicieron en su día esta petición, y yo creo que corresponde, tenemos leyes de igualdad aprobadas, por lo tanto, poner en evidencia que lo que no se nombra no existe. Por lo tanto, solicitaría como Parlamentaria Foral al Colegio de Abogados de Pamplona que cambiase su denominación.

Eta honengatik gure botoa, esan dudan bezala, aldekoa izango da. Mila esker, lehendakari jauna.

[Nuestro voto, como ya he dicho, va a ser favorable. Muchas gracias, señor Presidente].

SR. PRESIDENTE: Mila esker zuri, Aznárez Igarza andrea. Último turno de la señora De Simón Caballero. Cuando quiera, quince minutos.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Intervengo desde el escaño para anunciar nuestro voto a favor, como no puede ser de otra manera, porque estamos totalmente de acuerdo con esta financiación, además directa, al Colegio de Abogados por una página web muy especializada en Derecho Penitenciario y que es absolutamente necesaria, tan necesaria que, como saben, desde Izquierda-Ezkerra hemos demandado esta cuestión —y yo le doy las gracias, además, al señor Consejero— en una de las Comisiones que tuvimos en este Parlamento, en la que tuvo a bien tomar buena nota de este asunto, y también le agradezco que, como no me cabe ninguna duda, haya tomado buena nota de las demandas de los profesionales y de las profesionales en este ámbito. Por lo tanto, le agradecemos que haya traído tan pronto esta cuestión aquí y mostramos nuestra satisfacción, pero yo creo que los abogados y abogadas, los profesiones de la abogacía de nuestra Comunidad estarán hoy muy satisfechos. Es poquito dinero, porque no es mucho dinero, pero supone un apoyo y una ayuda muy importante a todos estos y a todas estas profesionales. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, eskerrik asko, señora De Simón. El Consejero de Políticas Migratorias y Justicia, si lo desea, tiene turno de réplica. Por tanto, procederemos a la votación. En primer lugar, vamos a proceder a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO. Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Hemos acertado en esta ocasión. Queda aprobada la «Ley Foral de crédito extraordinario para la concesión de una subvención directa al Colegio de Abogados de Pamplona para la financiación de la página web especializada en Derecho Penitenciario». Solicito de la Cámara que se faculte a los Servicios Jurídicos para realizar las correcciones técnicas que sean precisas en el texto definitivo de la ley foral.

a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19.

SR. PRESIDENTE: Vamos ahora con el punto tercero del orden del día. En primer lugar, entramos en el apartado a) Aprobación, si procede, de la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de veinticinco millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el covid-19. Igualmente que en el caso anterior, la Mesa de la Cámara acordó someter a la consideración del Pleno la tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley foral. Por lo tanto, debemos tomar acuerdo expreso al efecto. Para ello, señorías, comienza la votación. (PAUSA). ¿Señor Esparza Abaurrea?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO. Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 50 votos a favor.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada, por unanimidad, la tramitación en lectura única del mencionado proyecto de ley foral.

b) Debate y votación del proyecto de Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el COVID-19.

SR. PRESIDENTE: Señorías, vamos a comenzar con el debate. Debo advertir de que se han presentado y admitido a trámite una enmienda del Grupo Parlamentario EH Bildu Nafarroa y otra enmienda del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra a este proyecto de ley foral. Conforme al artículo 158.3, los grupos parlamentarios respectivos defenderán su enmienda al posicionarse sobre el proyecto en su turno. Por lo tanto, vamos a comenzar con el turno de defensa, en nombre del Gobierno, y para ello, por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Gracias, señor Presidente. Señorías, buenos días. Siguiendo el mandato de esta Cámara, el Gobierno de Navarra ha remitido a este Parlamento un proyecto de ley foral de crédito extraordinario de veinticinco millones de euros para que las entidades locales puedan afrontar las necesidades derivadas del covid-19. El texto ha recibido el visto bueno de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, así como también de la Comisión Foral de Régimen Local. Como todos ustedes ya saben, este fondo extraordinario se financiará con cargo al remanente de tesorería afecto al Fondo de Participación de las Haciendas Locales.

El espíritu de este proyecto es doble: por un lado, pretende que nuestros municipios y concejos puedan paliar el impacto negativo generado en los presupuestos municipales de este año a consecuencia de la epidemia, garantizándose de este modo el

sostenimiento de servicios públicos esenciales especialmente afectados, como pueden ser las escuelas municipales de cero a tres años, las residencias municipales o el transporte urbano. Por otro lado, persigue la reactivación de la actividad económica y social de los doscientos setenta y dos municipios y trescientos cuarenta y seis concejos de toda Navarra, tan fundamental en este momento en el que nos encontramos.

Llegados a este punto, me gustaría poner encima de la mesa una reflexión. En esta Cámara hemos hablado largo y tendido sobre despoblación, sobre la necesidad de revitalizar las zonas rurales, de mejorar los servicios públicos en los pueblos, de avanzar en las comunicaciones tanto terrestres como digitales en el ámbito rural, etcétera. Creo que ninguno de los aquí presentes puede poner en entredicho estas consideraciones. Es fundamental que en la crisis que se avecina nadie se quede atrás, tampoco ningún municipio ni ningún concejo. Es por ello por lo que, además de tener muy presentes los criterios poblacionales en el reparto de este fondo, también se han tenido en cuenta criterios de solidaridad y de cohesión territorial.

Señorías, la recuperación económica y social debe ser de toda Navarra en su conjunto. Si no somos capaces de apostar por el equilibrio territorial para abordar la recuperación en toda la Comunidad Foral estaremos condenando a muchas zonas rurales a seguir perdiendo servicios y población. El equilibrio territorial es la base de una sociedad que es capaz de extender al conjunto de la ciudadanía la igualdad de oportunidades. Ese equilibrio debe basarse en la existencia de opciones de vida adecuadas a cada espacio, en caso contrario, la despoblación seguirá siendo un reto ahora y para siempre.

Volviendo a este fondo extraordinario de veinticinco millones, para su mejor comprensión hemos realizado una diferenciación a nivel conceptual en relación con los objetivos que se persiguen. En primer lugar, proponemos destinar 9,5 millones de euros a compensar a las entidades locales los mayores gastos y los menores ingresos ocasionados por el covid-19. Estaríamos hablando de paliar el déficit originado en relación con servicios esenciales que se han visto afectados por la pandemia, como son las escuelas infantiles y de música, servicios deportivos, aparcamientos, residencias de ancianos, centros de día y transporte urbano de viajeros principalmente.

Cabe destacar que para calcular el impacto en cada municipio se han tenido en cuenta diferentes variables que enumero a continuación: la población de los municipios y concejos, la ponderación de los habitantes en los concejos, la previsión de la aportación de las familias en los centros de cero a tres años, la matriculación en las escuelas municipales de música, las instalaciones deportivas de propiedad municipal, las plazas de residencias de mayores y centros de día de titularidad municipal, el número de contagios por covid-19 en residencias de mayores de titularidad municipal y el modelo de gestión de residencias de mayores y centros de día de titularidad municipal, así como las plazas de estacionamiento regulado.

De esta cantidad de 9,5 millones de euros, 1,5 millones de euros se destinarían a mitigar los déficits originados en las escuelas infantiles de cero a tres años, 200.000 para las escuelas de música, 3,1 millones para servicios deportivos, 500.000 para residencias de tercera edad y centros de día, 600.000 para aparcamientos, 1 millón de euros para transporte urbano de viajeros y 2,6 millones para afrontar otros mayores gastos y menores ingresos por parte de las entidades locales. El abono de estos 9,5 millones se ejecutaría en agosto de 2020. La única excepción sería la de las cuantías relativas al transporte urbano de viajeros, cuyo abono se contempla en una sola vez antes del 15 de noviembre del presente ejercicio.

En segundo lugar, el Gobierno de Navarra propone destinar los otros 15,5 millones de euros del fondo a lograr la reactivación económica y social de toda la Comunidad en su conjunto. En este segundo bloque podemos diferenciar tres líneas de actuación. Una primera línea está focalizada en el impulso de la economía local. Para ello se propone destinar 13,5 millones a que las entidades locales realicen inversiones de eficiencia energética, movilidad urbana sostenible, adecuación de edificios municipales, conectividad en banda ancha y eficiencia en el uso del agua. Además de conseguir una mejora de las infraestructuras y de los servicios municipales, estas inversiones se alinean con el pacto de alcaldías por el clima y la energía y los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, contribuyendo desde el sector local a la lucha contra el cambio climático y a la reducción de emisiones en nuestros pueblos y ciudades. Cabe mencionarse, además, que en estas inversiones se exige una cofinanciación por parte del municipio beneficiario para que al menos ponga un 15 por ciento, lo que tendrá, sin duda, un efecto multiplicador en las economías locales. El plazo para la ejecución de estas inversiones será el comprendido entre el 14 de marzo de 2020 y el 30 de septiembre de 2021. El abono de esta partida a las entidades locales se producirá antes de finalizar el actual ejercicio.

Una segunda línea de actuación dentro de este segundo bloque del fondo contempla destinar un millón de euros para contribuir al sostenimiento de sectores clave de la actividad económica local como son el comercio local, el turismo y la hostelería, que han sido especialmente afectados por la suspensión de actividades derivadas del estado de alarma.

Finalmente, el proyecto recoge una tercera línea de acción que dedica otro millón de euros a fomentar la realización de actividades municipales dirigidas a la conciliación de la vida laboral, personal y familiar. El abono de estas dos últimas líneas de reactivación económica y social se efectuaría en un único pago junto con el fondo extraordinario para paliar el impacto negativo covid-19 en los presupuestos municipales.

Por último, quiero destacar que el criterio de reparto de estos 15,5 millones por municipio se basa principalmente en el número de habitantes. Se han seguido los siguientes parámetros: 38 municipios simples con población inferior a 100 habitantes, 10.000 euros por municipio; 5 municipios compuestos con población inferior a 100 habitantes, 11.072 euros; 81 municipios simples con población igual o superior a 100 habitantes e inferior a 500, 19.000 euros; 29 municipios compuestos con población igual o superior a 100 habitantes e inferior a 500, 21.036; 25 municipios simples con población igual o superior a 500 habitantes e inferior a 1.000, 40.000 euros; 11 municipios compuestos con población igual o superior a 500 habitantes e inferior a 1.000, 44.288 euros; 18 municipios simples con población igual o superior a 1.000 habitantes e inferior a 2.000, 65.000 euros; 5 municipios compuestos con población igual o superior a 1.000 habitantes e inferior a 2.000, 71.968 euros; 19 municipios simples con población igual o superior a 2.000 habitantes e inferior a 3.000, 86.528 euros; 4 municipios compuestos con población igual o superior a 2.000 habitantes e inferior a 3.000, 95.804; 14 municipios simples con población igual o superior a 3.000 habitantes e inferior a 5.000, 110.000 euros; 2 municipios compuestos con población igual o superior a 3.000 habitantes e inferior a 5.000, 121.792 euros; 6 municipios simples con población igual o superior a 5.000 habitantes e inferior a 10.000, 155.000 euros; tres municipios compuestos con población igual o superior a 5.000 habitantes e inferior a 10.000, 171.616 euros; 9 nueve municipios simples con población igual o superior a 10.000 habitantes e inferior a 50.000, 200.000 euros; 2 municipios compuestos con población igual o superior a 10.000 habitantes e inferior a 50.000, 221.440 euros por municipio, y un municipio simple con población igual o superior a 50.000 habitantes, 400.000 euros.

En definitiva, señorías, un fondo extraordinario de veinticinco millones de euros que se va a abonar este año que supone una importante inyección para los Ayuntamientos navarros, un fondo pensado, además, para facilitar la gestión de las entidades locales. No solo se trata de aportar veinticinco millones, sino también de que se haga de una manera eficaz y eficiente, y sobre todo de facilitar su tramitación. Un fondo que va a compensar a las entidades locales los mayores gastos y los menores ingresos ocasionados por el covid-19 y que también les va a posibilitar y nos va a permitir avanzar, por cierto, en el marco del Plan Reactivar Navarra, tanto en la mejora de infraestructuras y servicios públicos como en la reactivación económica y social de nuestros pueblos y ciudades. El covid-19 puede ser una oportunidad para la revitalización de las zonas rurales, y este fondo tiene que servir de palanca para que lo consigamos. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Consejero. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupación de parlamentarios forales. ¿Quiénes intervendrán en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos el turno a favor con el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Interviene, por quince minutos, de manera telemática, el señor Aguirre Oviedo. Cuando quiera, tiene la palabra.

SR. AGUIRRE OVIEDO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días, señorías. El estado de alarma que hemos sufrido durante casi cien días tuvo una importante afección en los municipios, y no tanto en los aspectos económicos, que también, sino en la propia vida del municipio tal y como la conocíamos hasta ese 14 de marzo. Durante más de cuarenta días los menores estuvieron encerrados sin poder salir de sus viviendas, las calles de los pueblos estaban en silencio, un silencio que marcaba claramente que algo no estaba bien, que nuestras vidas estaban siendo sometidas a un confinamiento que no era habitual.

De lo ocurrido y sufrido por nuestras entidades locales hemos hablado y debatido en varias ocasiones en este Parlamento. El reconocimiento general a la labor de quienes conforman las corporaciones municipales ha sido unánime por todos los grupos parlamentarios. Hoy estamos debatiendo sobre el fondo que se aprobó en este Parlamento al respecto de las entidades locales, un fondo que aporta un montante de veinticinco millones de euros.

Una vez que se aprobó este fondo, los socialistas nos pusimos manos a la hora conjuntamente con el Departamento de Cohesión Territorial para traer a este Parlamento la mejor ley posible, una ley que tratase de resolver cuestiones que consideramos básicas. Supongo que tal como el resto de grupos, los socialistas hemos hablado con cantidad de gente con diferentes responsabilidades municipales, y en nuestras conversaciones la mayoría nos trasladaban dos planteamientos que los socialistas compartíamos. El primero, que había planteamientos de gastos que era claro que este fondo debía cubrir, en cierto modo, lo que denominamos medidas paliativas para el entorno municipal. En segundo lugar, que este fondo podría venir bien para dar un empuje a la economía municipal y de ciertos entornos, lo que denominábamos medidas de

impulso. Este es el espíritu de las propuestas que los socialistas trasladamos al Gobierno de Navarra.

Era evidente que había cuestiones que se debían implementar en el fondo de ambas líneas, que seguramente todos los grupos compartíamos. Estaba claro, clarísimo, que el 0-3, las escuelas de música, las residencias, los servicios deportivos y centros de día municipales, que también ha relatado el Consejero, eran cuestiones que se debían incorporar en estas medidas paliativas, así como la caída de la recaudación por las plazas de estacionamiento regulado.

Consideramos que los 9,5 millones de euros que el Consejero ha relatado son suficientes para estas medidas paliativas, en tanto que esta caída de ingresos dentro de las entidades municipales también puede ser cubierta por una bajada de los gastos en otras. Tengamos en cuenta también el millón de euros que se van a destinar a las entidades locales que prestan servicio de transporte urbano, en definitiva, para Tudela y para Pamplona y su comarca.

En relación con el reparto de las cantidades que se hacen de este fondo, podremos indicar si nos gusta más o menos el reparto, pero no se podrá decir que perjudique a las entidades locales. Escuchábamos hace unos días en este Parlamento cómo la Presidenta de la Cámara de Comptos afirmaba que las entidades locales tenían una saneada situación financiera, y todos los grupos parlamentarios lo compartíamos. Esta situación les puede permitir afrontar mejor la crisis provocada por la covid-19.

Los socialistas, sin embargo, considerábamos que las medidas de impulso eran más relevantes para las entidades locales, en tanto que se podría generar un impulso a la economía local y de la zona que, como decía anteriormente, muchos alcaldes y muchas alcaldesas estaban reclamando. Por eso, que esta línea de ayudas contase con una mayor dotación económica para nosotros era esencial en tanto que estas medidas lo que vienen a hacer es generar riqueza, empleo en los municipios, en definitiva, un impulso a la economía local que la mayoría de entidades locales nos venía reclamando.

Consideramos importante en este apartado las líneas estratégicas en las que se deben desarrollar estas inversiones, puesto que pueden venir bien para sentar las bases también del futuro. La eficiencia energética, la movilidad urbana sostenible, la adecuación de edificios municipales, la conectividad en banda ancha o la eficiencia del uso del agua que ha anunciado el Consejero son elementales para nuestra sociedad.

Aquí me referiré también a la enmienda que ha presentado EH Bildu y que defenderá a continuación, que plantea, en esas medidas de impulso dentro de la movilidad sostenible, lo referido a la redacción de los planes integrales de actuación en materia de accesibilidad, y compartiendo el fondo de la misma y la redacción, quiero indicarle, señor Araiz, o señores de EH Bildu, perdón, que el PSN votará a favor de la enmienda que ustedes han presentado.

Aprovecho también para pedir el apoyo a la enmienda presentada por el Partido Socialista de Navarra, que contaba también con el respaldo de Geroa Bai y de Podemos en su firma, pero cuestiones de última hora no lo permitieron, que simplemente es una cuestión técnica para facultar al Director General de Administración Local para que dicte las disposiciones que resulten necesarias para desarrollar este fondo, entendiendo que no tendrá problemas para su aprobación por la mayoría de este Parlamento.

Pero, como decíamos también, no solo de inversiones se reactiva la economía de nuestros municipios, todos sabemos claramente que el sector de la hostelería, el turismo o el comercio se han visto seriamente comprometidos durante el estado de alarma. Somos conocedores de la cantidad de bares o restaurantes que se han visto comprometidos por un cierre que les ha puesto en riesgo durante la pandemia. Respecto a estas medidas de impulso hemos de valorar más positivamente, si cabe, esa línea que va dirigida a uno de los problemas que más inquietud estaba generando en esta pandemia, y no es otro que la conciliación laboral y familiar. Es verdad que todos los años en verano los trabajadores y las trabajadoras podían tener estos problemas, pero en muchas ocasiones esto se solventaba dejando los hijos e hijas con los abuelos y abuelas y utilizando los recursos que Ayuntamientos, apymas o asociaciones vecinales ponían a disposición de estas familias. Este año muchas entidades locales podrían dejar de desarrollar estas actividades con el argumento del sobrecoste económico que les iba a generar, por ejemplo, la contratación de monitores o la aplicación de las medidas de seguridad que se requieren. Con esta línea lo que se pretende es que todos los municipios puedan organizar algunas cuestiones en relación con esta conciliación.

En definitiva, se trata de un proyecto de ley que recoge las líneas marcadas por el Partido Socialista de Navarra para este fondo. Un proyecto de ley que cuenta con el respaldo de la Federación Navarra de Municipios y Concejos, que va a contar con el apoyo de la mayoría de este Parlamento, con el apoyo de la Comisión Foral de Régimen Local, y que ha sido complejo de desarrollar en tanto que decidir cuánto y con base en qué criterios de reparto no es absolutamente nada fácil, y ustedes, señor Consejero, han conseguido aplicar unos criterios que son claros y que son transparentes.

Miren, señorías, los socialistas somos un partido absolutamente municipalista, absolutamente orgulloso del trabajo de todos los hombres y de todas las mujeres que representan a nuestro partido a lo largo y ancho de la Comunidad Foral. Un partido que tiene en nuestras agrupaciones locales y en nuestros grupos municipales sus pilares, con más de ciento cuarenta años de historia.

Con la ley que se va a aprobar hoy damos un paso más en el reconocimiento de una labor que en estos tiempos tan duros han llevado a cabo las entidades locales, pero salimos con la pena de que esta ley no salga aprobada por unanimidad. Miren, señorías de Navarra Suma, ustedes sacaron el pasado 19 de junio un comunicado firmado por alcaldes y alcaldesa de su formación, un comunicado en el que ustedes hacen una crítica constante al fondo de esta ley. Todas esas críticas que ustedes referían en su turno de intervención podrían ser creíbles, pero, miren, el problema es que las verdaderas explicaciones de su posición las explicitaba el alcalde de Pamplona dos días antes. Se ha ninguneado a los Ayuntamientos de Navarra Suma, decía el señor Maya. Esta es la verdadera explicación de su posición política frente a esta ley, una cuestión de siglas en todo lo que se desarrolla.

Las declaraciones del señor Maya son absolutamente para tenerlas en cuenta, porque, siendo parte de la Comisión Foral de Régimen Local, argumentó su abstención en esa reunión dado que los Ayuntamientos pequeños gobernados por Navarra Suma no habrían entendido una posición contraria, es decir, podríamos deducir que los Ayuntamientos pequeños no habrían tenido un voto en contra y, por lo tanto, que el reparto era bueno. Ese, señorías de Navarra Suma, es el problema que les genera esta ley y no otro. En primer lugar, ustedes pedían más dinero para Pamplona, pero no se atreven a decir, como es habitual en ustedes, de dónde quitamos, más bien a quién quitamos. ¿Acaso les reducirían ustedes las partidas a Fitero, a Cintruénigo o a Figarol, por poner algunos ejemplos? ¿O como todos estos son de Navarra Suma miramos primero quién gobierna en cada municipio y en función de su adscripción política le quitamos para que Navarra Suma no se ofenda?

Ustedes se quejan, más bien el señor Maya se quejaba, de que Pamplona se veía infradotada económicamente con este fondo. Decía que teniendo el 31 por ciento de la población le toca una cantidad ínfima de las inversiones. Sin embargo, creo que de financiación Pamplona no se puede quejar. Es fácil coger datos. Miren, del total del fondo general de transferencias más la Carta de Capitalidad Pamplona recibe casi ochenta y ocho millones de euros de un total de doscientos veintitrés millones, descontando de ese fondo la parte de corporativos, Federación y montepíos, lo que supone un 39,22 por ciento frente al 31 por ciento de la población. ¿Seguro que Pamplona está infrafinanciado? ¿Quieren que hagamos una encuesta entre todas las entidades locales?

Pero esto enlaza con el segundo problema que nosotros vemos en su posición, que vemos en sus planteamientos, y no es otro que la forma en la que entienden ustedes a nuestra Comunidad Foral, porque ustedes miran con este fondo cómo quedan los Ayuntamientos en los que su grupo gobierna y no el conjunto de la Comunidad. Más allá de que si esto es bueno para la ciudadanía, ustedes lo miden en función de cómo salen los Ayuntamientos donde gobiernan. Ese y no otro es su semáforo. Porque aunque el fondo se quede en unas pocas localidades, si son las que gobiernan, bien repartido está. Sin embargo, los socialistas entendíamos que este fondo debía buscar la cohesión y la vertebración territorial de toda la Comunidad, para que salga beneficiada la ciudadanía que tenga determinadas necesidades y cuyos Ayuntamientos tengan menos capacidad económica, y lo que deben hacer es no mirar oscuras persecuciones sino el bien, como digo, del conjunto de la ciudadanía navarra.

El señor Esparza Abaurrea es muy dado a utilizar símiles futbolísticos que a mí personalmente también me gustan, por eso les voy a recomendar uno: están a tiempo, utilicen la tecnología var, con uve, revisen el texto de la ley, tiren la línea y vean cómo esta ley debe contar con su aprobación. Si los árbitros pueden corregir sus decisiones, ustedes también están a tiempo.

Termino ya, señor Presidente. Hoy es un día importante. En estos tiempos tan duros que nos ha tocado vivir, a pesar de que nos hubiese gustado, tal y como se ha trabajado, que saliese aprobada por unanimidad, creo que el resultado, si así ocurre finalmente, sin votos en contra, también será una buena noticia. En definitiva, es una ley que vertebra el territorio, que pone a todas las entidades locales en igualdad de condiciones y que va a servir para impulsar la economía de los municipios y de unas zonas que en muchas ocasiones la están necesitando. Enhorabuena, señor Consejero, buen trabajo, y, si finalmente se aprueba, buen resultado. Muchas gracias, mila esker.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Aguirre. A continuación, en nombre del Grupo Parlamentario Geroa Bai, tiene la palabra su portavoz, el señor Azcona, por quince minutos.

SR. AZCONA MOLINET: Gracias, Presidenta. Egun on, buenos días a todos y a todas. Voy a empezar prácticamente por lo que suele ser el final, diciendo nuestra posición, evidentemente, a favor tanto de la ley como de las dos enmiendas que se presentaron ayer a última hora. Voy a empe-

zar diciendo de dónde viene este fondo, por centrar el debate, de dónde estamos rescatando veinticinco millones de euros para aportar a las medidas que ha citado el Consejero: vienen, ni más ni menos, de los Ayuntamientos y de los Concejos, vienen de un remanente que, como bien dice la ley, se cifraba en abril en setenta y dos millones de euros y, por tanto, ahora mismo, de alguna forma, devolvemos a los Ayuntamientos ese dinero que está en ese remanente de tesorería afecto a estas entidades locales. Por tanto, estamos haciendo lo que tocaba hacer en un momento de crisis tan importante como esta.

El fondo, que, por cierto, es de veinticinco millones, como decíamos, pero también cita la ley que puede ser ampliable en función de las necesidades, va para derivar gastos tan variados, por decirlo de alguna forma, como son los fiscales, de salud, de educación, de políticas sociales, de empleo, de familias, de empresas, de pymes, de autónomos, de conciliación, de protección social, de personal, un sinfín de posibilidades que son, evidentemente, aquellas a las que los Ayuntamientos y los Concejos de nuestra Comunidad Foral han tenido que hacer frente, a todo ese abanico de cuestiones han tenido que hacer frente, como hacen siempre, con esta crisis social y sanitaria que estamos todavía viviendo.

El fondo, sin entrar en su cuestión interna, vamos a decirlo de alguna forma, el Consejero nos lo ha explicado muy bien, está dividido para tres partidas: una para para el impacto, por decirlo de alguna forma; otra para el déficit del transporte urbano y otra para las transferencias de capital, pero, como también se ha dicho por parte de algunos compañeros antes, nosotros diferenciamos dos partes, dos partes que en las conversaciones que hemos mantenido como Geroa Bai siempre hemos incidido en que se iban a necesitar Por un lado, está la parte paliativa, el impacto real que se tuvo desde el principio y que se está teniendo en las entidades locales a la hora de afrontar esta situación, y luego, y se ha debatido aquí también en la Comisión Especial para la reactivación, la Comisión Suspertu, que acabamos de cerrar, el papel, el importantísimo papel que van a tener las entidades locales en la parte de la reactivación ahora y en el futuro también.

Por tanto, vemos que el fondo da respuesta a esas dos necesidades en esas tres partidas que hemos dicho. Como digo, al principio de esta crisis sanitaria, prácticamente la primera semana, desde Geroa Bai manifestamos, además públicamente, que estábamos en una primera fase, que era la primera fase en lo más crudo de la pandemia, en la que tocaba, como entidades locales, más que nunca la colaboración total, la coordinación total y la absoluta lealtad por parte de todas las instituciones con las autoridades sanitarias, con el Gobierno de Navarra y también con el Gobierno central, porque estaban haciendo frente a las cuestiones sanitarias y en esa situación tan excepcional no cabe más que la colaboración. Pero también nos tocaba la adaptación de los servicios municipales y concejiles a esa situación extremadamente grave, la adaptación también de la fiscalidad y la adaptación de los presupuestos municipales. Eso fue la primera parte, y esa primera parte va a lo paliativo. Ahora estamos ya en la segunda, no quiero citar fase, pero es así, estamos en la segunda parte de toda esta cuestión. Creo que hemos sido conocedores y hemos puesto de manifiesto desde el principio con el Consejero y públicamente también que esa realidad iba a llegar y que cualquier medida que se tomase respecto a las entidades locales necesitaba tener en cuenta la segunda parte en la que ahora estamos, en la que los Ayuntamientos ya están inmersos.

Y esa segunda la parte, que es en la que se centra la mayor parte de la dotación económica de este fondo, como digo, tiene en cuenta o debe tener en cuenta el gran papel que las entidades locales van a tener en la reconstrucción, en la salida de la crisis y en la activación social y económica de Navarra. Para eso están los 13,5 millones de transferencias de capital destinados a inversiones que se han citado. Nos parece importante que se ha tenido, y luego citaré, la necesidad de hacerlo también con otras cuestiones, que se ha tenido la flexibilidad de poder dejar a los Ayuntamientos y a los Concejos que estas inversiones se hagan durante el año 2021 también, bueno, porque ya estamos a mitades de año y hubiese sido bastante difícil ejecutarlas si no, y también nos parece importante que estas inversiones tengan en cuenta las cuestiones estratégicas, muchas de las cuales han salido también en el plan de reactivación, que se acaban de aprobar, pero que son hojas de ruta establecidas antes y que han cogido fuerza después de la crisis sanitaria, como pueden ser las cuestiones de eficiencia energética, de movilidad sostenible, las cuestiones de adecuación de dotaciones municipales. Hago un inciso aquí en la importancia de tener un plan para reconvertir las residencias, en este caso estamos hablando de las municipales, a esa nueva realidad que nos ha hecho ver la pandemia. En esto los Ayuntamientos van a necesitar de este plan y de los futuros planes para poder llegar a unas residencias de futuro que puedan paliar de mejor forma las circunstancias que hemos sufrido. Hablo de unidades de convivencia. Eso va a necesitar planes de apoyo y planes de inversión por parte de la Administración foral. Banda ancha, eficiencia del uso del agua, bueno, no voy a repetir lo que ya se ha dicho, pero en esa línea creemos que van las cuestiones, los retos de futuro.

Y luego, en la parte de reactivación, que es en la que me voy a centrar ahora, desde Geroa Bai hemos insistido mucho —en conversaciones con el departamento, con el Consejero y también, como digo, públicamente— en la necesidad de dar cabida a lo que ya están haciendo los Ayuntamientos, a lo que ya han puesto en marcha también, prácticamente hace ya un mes o dos meses que los Ayuntamientos están tomando medidas directas de apoyo a su hostelería, a su comercio local, de apoyo, en el caso de que les toque, de su turismo rural o de apoyo también a las familias y a las personas que han necesitado medidas de conciliación en unos momentos tan excepcionales.

Por tanto, esos dos millones de euros de que se van a destinar para medidas de comercio, de hostelería, de conciliación hacia las familias y las personas, nos parece una parte muy importante y clave en la reactivación, como digo, porque en este caso vemos que los Ayuntamientos ya están haciéndolo, ya están aportando sus presupuestos municipales para afrontar estas cuestiones. Por tanto, lo que si pediríamos una vez que se apruebe esta ley, lo que sí que pedimos al departamento es agilidad a la hora de trasmitir los fondos porque como, insisto, muchas de las cuestiones ya se están haciendo, los Ayuntamientos están adelantando sus recursos en una situación, evidentemente, nada sencilla y, por tanto, esa agilidad va ser importante.

Independientemente de esta ley que debatimos hoy aquí, que parece que va a salir por amplia mayoría, no quiero dejar mi intervención sin citar algunas de las cuestiones que habitualmente salen cuando tenemos el debate sobre Administración Local y que son retos que ya existían antes de esta pandemia pero que, evidentemente, como en otras áreas, esta pandemia las ha puesto en primera línea, y nosotros, desde Geroa Bai, vamos a insistir en algunos de estos asuntos. Los retos a corto, a medio y a largo plazo que tiene la Administración Local son los que tenemos que ir abordando desde ya, y reivindicamos nuevamente el uso, la flexibilidad, la posibilidad que tiene que articular el Gobierno central para que los Ayuntamientos dispongan de sus remanentes de forma que puedan hacer frente a todas estas medidas y a otras que vendrán de la forma más sencilla posible, porque tienen recursos.

En Navarra —tuvimos hace poco aquí una comparecencia— el último informe de fiscalización dijo que había doscientos treinta y ocho millones de euros de remanente en las arcas municipales, que tienen que servir para cofinanciar estas medidas de este plan, pero también para que los Ayuntamientos puedan implementar sus hojas de ruta y sus medidas directas de reactivación y también para poder afrontar los gastos a los que van a tener que hacer frente durante este año y probablemente el año que viene también. Por tanto, primero, remanente, hay que exigir al Gobierno central que flexibilice de una vez por todas el uso de este remanente. Estamos de acuerdo con la flexibilización que se ha sugerido de parte del superávit, pero entendemos, como decimos, que hay que ir más allá.

Segunda cuestión que también queremos decir y que es a medio o, mejor dicho, a corto plazo, como se ha hecho con parte de estas inversiones, señor Consejero, esa posibilidad de hacer las inversiones a lo largo del 2021. Los Presupuestos Generales de Navarra contemplan unas cuantas partidas para Ayuntamientos y Concejos de Navarra que, evidentemente, no van a poder o van a tener dificultades para ser ejecutadas a lo largo de este curso y habrá que flexibilizar para que puedan hacerles frente también a lo largo del año que viene. Hoy salía en prensa, por ejemplo, en relación con una de las partidas presupuestarias que se aprobaron aquí a propuesta de Geroa Bai, cómo en Isaba han conseguido o van a conseguir poner en marcha otra vez la farmacia de la localidad, que da cobertura a toda aquella zona, una medida, evidentemente, para nosotros muy satisfactoria y que lucha contra todo aquello que hemos citado antes: la despoblación, etcétera. Por tanto, a esas partidas que ahora corren peligro por los tiempos en los que estamos hay que darles esa flexibilidad para hacerlo en 2021.

Tercera cuestión. Hay que articular rápidamente, creo que está en mente del departamento, los cinco millones que existen en los presupuestos de 2020 para medidas contra la despoblación.

La cuarta cuestión que quería decirle, Consejero, lo hemos debatido aquí y a propuesta de Geroa Bai se formó un grupo para el impulso de la Administración electrónica: debemos tener en cuenta, y yo creo que es una de las resoluciones que se han aprobado, la implantación de la Administración electrónica en el ámbito local. Es una de las herramientas de futuro, y además por ley deberíamos estar ya implementándola. Necesitamos ese impulso y animamos al departamento a ayudar a las entidades locales en esa hoja de ruta.

Y termino con el debate que nos queda pendiente. Nos queda pendiente un debate clarísimo, y estos veinticinco millones también han hecho aflorar ese debate. Hemos visto cómo el representante del PSN daba datos a la representante de Navarra Suma de la financiación que tiene o no Pamplona u otros municipios. Queda pendiente el debate de la financiación local, y queda pendiente poner en marcha la ley que está en vigor, que es la Ley de la Reforma de Administración Local, que aprobó este Parlamento a final de la legislatura pasada, que sigue en vigor y que va a depender de acuerdos políticos que entre los socios de gobierno ya tene-

mos y que habrá que ampliar en esta Cámara para poder ponerlos en marcha. Entendemos, lo he dicho en mis intervenciones, que la puesta en marcha de esto es crucial porque ahí se engloba el debate de la nueva financiación. Y no voy a entrar, porque algunos datos ya han dado de la financiación que tienen unos municipios u otros, evidentemente, hay un debate pendiente y debemos solucionarlo, y dentro de esa financiación, y lo enmarco en este quinto punto: la clave a partir de ahora en su departamento, en el área de Administración Local, es sacar adelante un plan de inversiones locales ambicioso. Eso es lo que tenemos que hacer desde esta Cámara porque esa será una de las mejores medidas de reconstrucción que tengamos para los próximos años. Gracias.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Muchas gracias, señor Azcona. A continuación, por el Grupo Parlamentario EH Bildu, señor Araiz, tiene la palabra por quince minutos.

SR. ARAIZ FLAMARIQUE: Eskerrik asko, lehendakari andrea. Egun on, eguerdi on ya, guztioi. En primer lugar, lo que queremos hacer es felicitarnos por la aprobación de este proyecto de ley, como no podía ser de otra manera, porque he oído las intervenciones de los tres grupos parlamentarios que me han precedido en el uso de la palabra, que se han dirigido a esta Cámara, y se ha hablado, incluso el propio Consejero ha hablado de que había un mandato del Parlamento, se ha dicho que se aprobó un fondo, el portavoz de Geroa Bai se ha preguntado de dónde viene, y nadie ha dicho de dónde viene y cuándo se aprobó este fondo. Ustedes votaron en contra. Yo creo que es algo importante. Y no se trata de hacer aquí como ha hecho el portavoz del Partido Socialista, poco menos como si esto hubiera salido del departamento y ya está. Bueno, el departamento tiene su protagonismo en la tramitación de este proyecto de ley, pero hay que recordar que esto fue gracias a una enmienda presentada a uno de los primeros decretos ley forales que se debatieron en este Parlamento, y que obtuvo una mayoría gracias a que otro grupo parlamentario, el Grupo Parlamentario Navarra Suma, votó a favor, al que ustedes votaron en contra. Quiero decir que, por lo menos a los efectos del Diario de Sesiones, es bueno que quede claro de dónde venimos, otra cosa es que, al final, el resultado sea el que es y un grupo parlamentario que votó para que este proyecto de ley se trajera a esta Cámara supongo que terminará absteniéndose, por lo que ha venido diciendo hasta ahora, pero, bueno, ya nos lo contara su portavoz.

Y digo que nos felicitamos porque, gracias al impulso político de nuestro grupo parlamentario, Euskal Herria Bildu, a lo largo del año 2020 las entidades locales van a recibir treinta millones de euros, no veinticinco millones de euros, treinta millones de euros van a ser repartidos entre las entidades locales: cinco, como recuerdan, provenientes de una enmienda que se presentó en el debate de Presupuestos Generales, que final también fue incorporada por esta Cámara, y que, por la información que tenemos, van a ser también, digamos, abonados en las próximas semanas o en el próximo mes de julio, de forma que de una forma libre cada Ayuntamiento, excepcionados aquellos que quedaron fuera, que fueron los de más de diez mil habitantes, pueda disponer y ejecutar las obras que estimen oportuno; los otros veinticinco millones provenientes de esa enmienda incorporada en la Ley Foral 6/2020, respecto a la que yo quiero recordar algo también aquí. No está el señor Alzórriz, pero sería conveniente que el señor Alzórriz se releyera el Diario de Sesiones y oyera y se dijera a sí mismo las palabras que nos dedicó. Nos dijo que no era tiempo de demagogos, que no se tenían que aumentar simplemente de una manera exponencial, sin criterios objetivos y sin criterios técnicos, los decretos que nos traía aquí el Gobierno. Apeló a la responsabilidad política y financiera. Se nos dijo que estábamos poniendo en riesgo la tesorería del Gobierno de Navarra. Creo que es importante recordar todo esto porque nosotros contestamos y dijimos claramente en esa misma sesión que todo eso de lo que se nos estaba acusando era radicalmente falso, no estábamos poniendo en juego la tesorería porque era un dinero que ya existía. Es de los pocos dineros de los que se tiene certeza, y va a ser una de las pocas medidas incorporadas en el plan que en el debate que hemos tenido hoy, en el dictamen que se ha aprobado hoy, que estaba incorporado en ese dictamen, que ya sabemos que el Gobierno la va a poder incluir, la va a incluir, lo ha dicho el Consejero, y además tiene financiación para ello. Es decir, yo creo que es la única medida de todas las que se han aprobado en el dictamen del primer punto del orden del día que tiene financiación asegurada, porque hoy lo vamos a aprobar y porque había dinero para ello. Ni había peligro de tesorería ni fuimos demagogos ni actuamos con irresponsabilidad, y se lo dijimos ese día en el debate, lo único que le pedimos, lo único que estamos aprobando en estos momentos es que el Gobierno, se le daba un plazo, trajera a este Parlamento un proyecto de ley en el que pudiéramos discutir, pudiéramos hacer aportaciones en su tramitación previa o en su tramitación parlamentaria. Al final ha tenido que ser un proyecto de ley por la vía de lectura única y urgencia y, bueno, yo quiero también reconocer que antes de la tramitación de este proyecto de ley hemos tenido conversaciones, hemos tenido negociaciones y hemos tenido acuerdos con el Gobierno, porque evidentemente es un proyecto de ley complicado, es un proyecto de ley

en el que está en juego digamos la situación económica o paliar por un lado y reactivar la economía local por otro de todas las entidades locales de Navarra y esto no era nada fácil. Y además se cumple otro de los objetivos que planteamos en el acuerdo presupuestario, que era que entre el año 2020 y 2021, si era posible, se finiquitara este remanente de tesorería afecto al fondo de las haciendas locales y, bueno, de los setenta y dos millones que había a finales del año pasado, quitando estas cantidades y quitando otras que se han incorporado, se van a incorporar al plan de inversiones locales, etcétera, bueno pues ya sabemos que la cantidad restante es muy pequeña porque en definitiva se trataba, ya se ha dicho aquí, de devolver a las entidades locales lo que era suyo. En definitiva, se está haciendo por diferentes vías y, por lo tanto, también queremos felicitarnos por ello.

Y hay una segunda razón también para para felicitarnos, que no es otra que el propio contenido del proyecto de ley. Evidentemente, si vamos a votar a favor es porque estamos de acuerdo con el contenido, más allá de pequeñas diferencias que pudiera haber, más allá de cuestiones menudas, por lo menos para nuestro grupo parlamentario, para otros grupos parlamentarios parece ser que no van a ser tan menudas, pero, desde luego, el fondo de transferencias corrientes que se plantea o la parte de transferencias corrientes que se plantea para el impacto que hayan tenido los presupuestos, estos diez millones y medio, nos parece que en estos momentos es una solución suficiente, aunque no cubra la totalidad de esos gastos, y, desde luego, el reparto y los criterios y las variables que se han empleado para ello también las compartimos. Desde luego, esa ponderación, por ejemplo, que se ha hecho en los Ayuntamientos compuestos, que se ha hecho aquí como también en el supuesto del reparto de capital que luego veremos, bueno, las entidades locales, las escuelas infantiles de 0-3 años, ese millón y medio, las escuelas de música que van a recibir doscientos mil euros, aquellos Ayuntamientos que han tenido pérdidas de ingresos, que no han sido todos, afortunadamente, han mantenido actividad y esto ha permitido a los Ayuntamientos percibir las cuotas, la parte correspondiente tanto del Gobierno de Navarra como de las familias, o el tema de las residencias o los servicios deportivos, que hemos visto que las instalaciones deportivas han tenido una afección muy importantes, estamos hablando de tres millones cien mil euros, en aparcamientos hay seiscientos mil euros, para conciliación hay un millón y para el sostenimiento de la actividad económica local otro millón de euros, que creemos que va a paliar parte, no en su totalidad, de todas aquellas ayudas que los Ayuntamientos están estableciendo dirigidas al comercio local, dirigidas en general a la economía local.

Y en relación con el déficit del transporte colectivo urbano de viajeros, hay una cantidad, sabemos que ha habido debate en torno a la fecha, evidentemente, la fecha, hasta cuándo se extendía la ayuda, ha sido una cuestión debatida y discutible, pero en todo caso esperemos que en la medida en que esto tendrá que determinarse por la entidad local correspondiente, si se puede solucionar de alguna manera, que se solucione, pero lo importante era también poner dinero para este transporte colectivo de viajeros urbano y, como digo, figura un millón de euros.

En relación con el apartado del fondo extraordinario de transferencias de capital, por importe de trece millones de euros, también hacemos una valoración positiva, en primer lugar, porque está dirigida a todos los municipios, no va a haber ningún municipio de Navarra ni ninguna entidad local que se vea excluida de esta ayuda o de esta transferencia de capital en relación con las inversiones, inversiones que, bueno, ya se ha citado por el Consejero y por algún otro portavoz, que también nos parece importante, porque los capítulos donde se recoge la eficiencia energética, la movilidad urbana sostenible, la adecuación de dotaciones municipales, la conectividad en banda ancha o la eficiencia en el uso del agua pues están alineadas todas ellas con las líneas estratégicas que en otros aspectos hemos planteado. Y aquí simplemente quiero hacer una referencia a la enmienda que hemos presentado para que el apartado b) se incluya dentro del concepto de movilidad urbana sostenible en un concepto más amplio y lo que planteamos es que se incluya también la posibilidad de hacer los planes de las entidades locales en relación con la accesibilidad universal que están previstos en la disposición adicional segunda de la ley foral que regula esta materia.

También creemos que es importante la mención que se hace a que podrán ejecutarse por los Ayuntamientos compuestos inversiones en los concejos. Yo creo que esto es un elemento interesante que debe ser debatido en el seno de los Ayuntamientos, que los Ayuntamientos tengan en consideración que hay una ponderación de un 6,5 por ciento más que lo que les correspondería por su población, que es la población de la participación de los concejos en la población total de Navarra, ese 6,5 por ciento representa todos los concejos, que se les ha dado una parte más precisamente para eso. Entonces, que eso no termine siendo una inversión única y exclusivamente dirigida a algunas entidades locales en concreto, sino que tendrán, y así lo pedimos desde aquí, que debatir y acordar en el seno de esos Ayuntamientos qué obras se van a realizar o se podrían realizar de las contempladas en estas inversiones y de la cantidad que le corresponda a cada Ayuntamiento compuesto en los concejos respectivos.

Respecto de la escala, nos parece también, como digo, que es importante que esto permita que cualquier Ayuntamiento, independientemente de su población, como mínimo va a recibir diez mil euros en un plan de inversiones, y, desde luego, Ayuntamientos muy pequeños que sabemos que hay en Navarra van a recibir esa cantidad. Otros van a recibir, en proporción a su población, más cantidad, Y, desde luego, ya sabemos que los máximos no han contentado a algún grupo parlamentario, pero hay entidades locales de más de diez mil habitantes que van a recibir doscientos mil y en el caso de los dos Ayuntamientos compuestos la parte proporcional también a ese 6,5 por ciento, y uno de más de cincuenta mil habitantes, que es única y exclusivamente el caso del Ayuntamiento de Iruña, cuatrocientos mil euros.

Nos parece también muy importante, y nosotros hicimos hincapié en ello en las conversaciones y negociaciones con el Gobierno, la obligación de que las entidades locales compartan esta inversión, que no sea simplemente una aportación al cien por cien del Gobierno de Navarra, del fondo de las entidades locales, sino que haya un plus, que haya como mínimo un compromiso de un 15 por ciento de aportación de los remanentes que tienen en estos momentos las entidades, los Ayuntamientos. Y, además, creemos que es interesante y creo que es reseñable la disposición de esta ley, en su artículo 4, apartado 7, se hace referencia a que a la parte de gasto no cubierta por este fondo y en su caso por otras aportaciones de organismos públicos se le aplicará lo dispuesto en la disposición adicional segunda de la Ley Foral 18/2006, de 13 de diciembre, que es la que regula el plan de inversiones 2017-2019, que dicho en román paladino significa que el dinero que aporten las entidades locales no va a computar a efectos de la regla de gasto. Yo creo que esto se hizo en su momento en la ley del PIL, hubo digamos alguna pequeña discrepancia pero el Estado entendió que esto era perfectamente encajable en las necesidades y en la regulación de estabilidad presupuestaria y esperemos que en esta ocasión también no haya una lupa excesivamente grande como para que esto no se entienda como se tiene que entender.

Respecto del pago, nos parece también que es importante que se haga en tres meses cuando se vaya a hacer un anticipo del cien por cien, es decir, a las entidades locales se les va a abonar el cien por cien de lo que les corresponde para inversiones según esta ley, y también nos parece que es interesante y necesario establecer la posibilidad del reintegro cuando haya incumplimiento. Yo creo que esto es un elemento que las entidades locales también deben tener en consideración.

Y simplemente y para terminar, hemos oído críticas de algún grupo político en relación con el contenido de este proyecto de ley y hemos visto también la moción que Navarra Suma ha presentado en algún Ayuntamiento, especialmente en el Ayuntamiento de Iruña, y, desde luego, creemos que no hay —no compartimos los criterios— marginación a las poblaciones de más de diez mil habitantes, como se ha dicho, sino que hay un criterio distinto, que es el de la cohesión territorial y, por lo tanto, no es posible aplicar matemáticamente el criterio poblacional a este aspecto. La idea de discriminación positiva hacia los Ayuntamientos menores la compartimos, y también hay que recordar que no es la primera vez que se aplica este criterio, no es la primera que se hace un reparto en relación con tramos de población, ya se hizo con los cinco millones que he comentado, pero con anterioridad también en la Ley Foral 18/2016, del plan de inversiones locales, se estableció un sistema de reparto de inversiones de libre determinación en el que también salió perjudicada, entre comillas, la capital de Navarra, Iruña, pero, desde luego, como digo, no hay una discriminación hacia unos Ayuntamientos porque estén gobernados por, porque Ayuntamientos de más de diez mil habitantes, nuestro grupo parlamentario va a votar a favor esta ley, hay algunos, estamos hablando de Lizarra, estamos hablando de Tafalla, estamos hablando de Ansoáin, estamos hablando de Atarrabia y lo que hemos oído algún día de que hay una discriminación ideológica hacia determinados Ayuntamientos pues no casaría con esto. Y, desde luego, insisto, los Ayuntamientos, en este caso el de Iruña o el que se sienta perjudicado, van a tener la oportunidad de aportar fondos, solo hay un mínimo, un 15 por ciento de lo que les corresponda, a partir de ahí tienen barra libre para aportar y para invertir de sus propios fondos toda la cantidad que quieran y además sin esa limitación. Y finalmente, ya se ha dicho aquí, pero yo creo que dentro del concepto de equilibrio territorial hay que recordar que el Ayuntamiento de Pamplona o de Iruña percibe ingresos exclusivos que no perciben el resto de Ayuntamientos de Navarra y que no pueden dejarse fuera de este debate, estamos hablando de la carta de capitalidad, ya se ha dicho aquí cómo entre la carta de capitalidad y lo que le corresponde por el fondo de transferencias está recibiendo un 39 por ciento cuando su población es de un 31 por ciento, o la parte prácticamente de financiación del déficit del TUC, del transporte urbano comarcal, de estos once millones y medio de euros, casi dos tercios de esa cuantía van a beneficiar al Ayuntamiento de Iruña. Por tanto, yo creo que no se puede plantear que por el criterio de población se ha marginado a nadie, no, se ha utilizado una discriminación positiva hacia determinados Ayuntamientos y eso es lo importante. Por lo tanto, debemos felicitarnos todos los grupos parlamentarios por que esta ley haya salido adelante y sobre todo

por que las entidades locales, los Ayuntamientos van a disponer, como digo, este año de estos treinta millones gracias a la iniciativa política de Euskal Herria Bildu.

SRA. VICEPRESIDENTA PRIMERA (Sra. Jurío Macaya): Gracias, señor Araiz. Por Podemos Ahal Dugu, tiene la palabra la señora Aznárez, que intervendrá vía telemática. Son quince minutos.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Yo también comienzo por felicitarnos por que este proyecto de ley va a salir adelante, y, como decía el señor Araiz Flamarique, a quien corresponde dar las gracias se da las gracias y además si se puede acompañar en la decisión pues perfecto. Por lo tanto, gracias a todos los grupos que vamos a apoyar este proyecto de ley y también gracias a Euskal Herria Bildu Nafarroa, en este caso en la voz del señor Araiz Flamarique, por habernos dado la oportunidad de tener este fondo de veinticinco millones para que las entidades locales tengan ese recurso y afronten esos recursos básicos que destinan a su población en general.

He escuchado atentamente este Pleno, es más difícil atenderlo desde casa, pero he escuchado atentamente y yo creo que desde la primera intervención de la señora Unzu Garate se ha dicho que las recetas antiguas, las recetas que se utilizaron en la anterior crisis, en esta no van a servir, y me alegro de ello, me alegro muchísimo, porque, fíjense, hemos pasado de afrontar una crisis, la de 2008, hasta justamente la pandemia de la covid-19, mirando a las de arriba, a los de arriba, y hemos comenzado con esta crisis a mirar también de una manera inequívoca a las de abajo, de utilizar políticas austericidas a incorporar en nuestros discursos lemas que surgieron además el 15-M, como el de no dejar a nadie atrás, las personas en el centro y visibilizar los cuidados y ponerlos en las agendas políticas. Parece que el momento actual de la covid-19 pone en valor lo que hizo que surgiera nuestra formación política, formación política que denunció el atrevimiento de la troika —¿se acuerdan de aquella señora, la troika?— para dirigir desde la sombra a los diferentes Estados miembros, pero no los frugales, no, no, los países del Sur, los del penúltimo vagón, ese triunvirato, la troika, que nadie votó y que hicieron política sin haberse presentado en ninguna lista electoral. ¿O no recordamos el daño que hicieron a este país de países la Comisión Europea, el Banco Central Europeo y el Fondo Monetario Internacional? Bueno, pues todo apunta a que esta crisis ya no va a tener como padrinos a estas tres instituciones, pero porque también la pandemia ha afectado de manera directa a ese eje franco-alemán y a otros países del planeta y por eso yo creo que, viendo que la pandemia ha sido mundial, ha sido planetaria, se ha reconocido que los fondos que tiene que recibir España también tienen que recibirlos otros países del planeta y en todo caso los países miembros de la Unión Europea. Somos parte de ese mercado, del mercado alemán, del mercado francés, por lo tanto, tenemos que rescatar también estos mercados porque si no consumimos no podemos tampoco rescatar esos mercados, por lo tanto, somos consumidoras de sus productos y se han visto obligadas también a tener en cuenta a países del Sur que en 2008 nunca los tuvieron en cuenta. Además esta crisis también sabe de clases sociales y hemos visto en alguna comunidad autónoma que si tienes un plan privado, un seguro privado de salud puedes tener atención en la sanidad, si no lo tienes ya sabes tu suerte cuál es.

Y dicho esto y aterrizando justamente en Navarra, en Nafarroa, hemos ido aprobando medidas para paliar la situación. Podemos Ahal Dugu ha aprobado cada uno de los decretos leyes forales que el Gobierno ha ido presentado en el Parlamento y hemos ido dando pasos para que esta situación precaria que estamos pasando muchas y muchos tenga alguna medida que pueda superarlo, y este proyecto de ley que hoy nos une y nos reúne en este Parlamento son medidas que en esta ocasión las van a recibir nuestras entidades locales con cargo al fondo de participación de las haciendas locales, todo ello en constante diálogo con ellas y además con el apoyo necesario de la Comisión Foral de Régimen Local, que no podía votar en contra porque este dinero viene justamente de las propias entidades locales. Nos parece bien, señor Consejero, la distribución y reparto del fondo, por una parte, irá para la creación del fondo de transferencias corrientes para paliar el impacto de la covid-19 en los presupuestos municipales del ejercicio 2020. Las entidades locales, como he dicho, nos prestan multitud de servicios a los que hay que inyectar liquidez, y ahí tenemos servicios municipales como escuelas infantiles 0-3 años, escuelas de música, residencias de tercera edad, centros de día para personas mayores, para nuestras personas mayores, servicios deportivos, servicios de estacionamiento regulado, conciliación, sostenimiento de la Administración Local y actividad local y todo lo que tiene que ver con el comercio de proximidad. Otra parte de este fondo de los veinticinco millones irá destinada a paliar el déficit adicional generado en la gestión del transporte colectivo urbano de viajeras y viajeros y otra tercera parte va a tener como finalidad las inversiones de impulso de la economía local que vayan dirigidas a la transición energética y ecológica, además de la conectividad tan demandada en esta pandemia; van a ir dirigidas a cinco aspectos concretos: la eficiencia energética, la movilidad urbana sostenible, la adecuación de dotaciones, la conectividad en banda ancha y la eficiencia del uso del agua.

En cuanto a la ejecución de las inversiones, otro apartado que nos parece importante, están muy bien los plazos que se dan, señor Consejero, porque, si no, de alguna manera continuaríamos con las quejas de los Ayuntamientos, de las propias entidades locales por no poder ejecutar sus proyectos, por lo tanto, se da un margen importante para su justificación, que es el 30 de septiembre de 2021. Y ahora bien, señor Consejero, ¿son infraestructuras y movilidad sostenibles el tren de alta velocidad, por ejemplo? ¿Cohesiona el territorio?, ¿favorece la despoblación? ¿O todo esto pasa por priorizar, por ejemplo, las soberanías de proximidad, por dotar de recursos esenciales en el ámbito rural o por invertir en investigación, en ciencia, o pasa también por defender un sistema público de cuidados? El señor Aguirre nos comentaba que no deberíamos quitar a unos municipios, a unas entidades locales esta financiación para darles a otras y que deberíamos entender ese sistema del fútbol, el VAR, para ver el resultado. Hombre, señor Aguirre Oviedo, ¿usted vio el otro día lo que dijo el VAR sobre la expulsión de Messi? Creo que el VAR no fue acertado, por lo tanto, no es un instrumento muy válido. Era roja y expulsión.

Estamos de acuerdo en este proyecto de ley foral que hoy nos trae el Departamento de Cohesión Territorial y, además, yo creo que acompaña muy bien tanto la enmienda que presenta Euskal Herria Bildu Nafarroa como la que presenta el Partido Socialista, que solamente lleva la firma del Partido Socialista de Navarra pero que también es apoyada por el resto de grupos que sostenemos al Gobierno más Izquierda-Ezkerra. Por tanto, votamos al conjunto de las propuestas que hoy traemos a este Parlamento porque yo creo que los Ayuntamientos, las entidades locales de nuestra querida Comunidad Foral nos están esperando y creo que esto va a ser una liquidez importante para tener capacidad y desarrollar esos servicios públicos directos que nos dan nuestras entidades locales. Así que, señor Consejero, muchas gracias y enhorabuena porque va a ser apoyado su proyecto de ley foral.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Aznárez Igarza. Vamos ahora con el turno del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Para fijar su posición, por quince minutos, tiene la palabra la señora De Simón.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes ya, señorías. Brevemente porque está prácticamente todo dicho. Vamos a votar a favor del contenido de esta ley, que, por cierto, reparte esos veinticinco millones, tal y como ya ha explicado aquí el señor Araiz, que se incluyeron tras su propuesta y el voto de Navarra Suma y EH Bildu en la Ley 6/2020, y además veinticinco millones que van a cargo del fondo de haciendas locales, por lo tanto, su financiación está en este caso garantizada. Estamos de acuerdo además en que la prioridad de este reparto sea el equilibrio presupuestario y la suficiencia económica de los diferentes Ayuntamientos, de las diferentes corporaciones locales. A nadie se le escapa, además ha sido así, que han tenido muchas dificultades los diferentes Ayuntamientos, si bien es cierto que han tenido menos gastos, también es cierto que han tenido menos ingresos y más gastos añadidos que no tenían previstos, como ha ocurrido con la escuela 0-3, las escuelas de música, las instalaciones deportivas, los centros de atención a mayores o los centros de día, que, efectivamente, no han podido prestar sus servicios y, por lo tanto, no han recibido los ingresos de los usuarios y de las usuarias. Y, por otro lado, hay otro elemento que a nosotros y a nosotras nos convence, que es la equidad. La equidad en los criterios de reparto de esos veinticinco millones, pero la equidad pensando no en el Ayuntamiento en sí o no en la población en sí, sino en cada uno de los ciudadanos y en cada una de las ciudadanas de las diferentes poblaciones de Navarra. Por lo tanto, estamos totalmente de acuerdo en que no se limiten los servicios municipales a la ciudadanía. Si bien es cierto que hay Ayuntamientos que han hecho una medio critica, por decirlo de alguna manera, que hubiesen preferido más capacidad de decisión en el destino de estas aportaciones económicas, también es cierto que hay que tener en cuenta de dónde provienen estos fondos y que, efectivamente, hay que cumplir con la legalidad.

Esos 15,5 millones destinados a la reactivación económica y social, que vienen a ser desde mi punto de vista una especie de miniPIL, una especie de medio plan de inversión local cuyo objetivo, como decía, es atender no solo a esa ciudadanía sino también esas inversiones que quizá no sean tan urgentes en este momento pero sí son necesarias porque están vinculadas a la generación de empleo y eso va a ser fundamental en todas las poblaciones de Navarra.

Termino valorando una vez más muy positivamente la equidad en este reparto y quiero pedir, reclamar al Gobierno, al departamento pertinente, esa agilidad en los procedimientos administrativos de forma que no condicionen que las corporaciones locales puedan disponer de ese dinero efectivo para afrontar todas estas necesidades de la ciudadanía y proyectos. Nada más y gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias señora De Simón. Turno en contra. A continuación, por quince minutos máximo, la señora Ibáñez Pérez, tiene la palabra.

SRA. IBÁÑEZ PÉREZ: Gracias, Presidente. Muy buenos días, señorías. Se debate hoy aquí un proyecto de ley foral de concesión, regulación y

distribución de un crédito extraordinario de veinticinco millones de euros para cubrir, lo recalco, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la pandemia. Lo cierto, señor Consejero, es que me hubiera gustado en esta intervención haber podido salir para decir que nuestra posición iba ser a favor, porque además todos ustedes saben y lo ha dicho también el señor Araiz, que si se está debatiendo hoy aquí este proyecto de ley foral es gracias a que Navarra Suma apoyó esta enmienda para que hoy se pueda estar debatiendo el reparto de estos veinticinco millones de euros para las entidades locales. Navarra Suma sí cree que son necesarios estos veinticinco millones de euros para las entidades locales, cosa que usted, señor Consejero, usted y su partido y otros de los grupos parlamentarios aquí presentes, no apoyaron. Eso lo quiero recalcar.

Me ha parecido también bastante gracioso y curioso cuando ha salido el portavoz del Partido Socialista y ha dicho que nada más aprobar este fondo se pusieron manos a la obra para hacer el reparto. Me ha parecido supercurioso porque, como digo, para hacer ese reparto deberían haber aprobado esa enmienda y ustedes votaron en contra. Como digo, nos hubiera gustado bastante votar a favor pero por la forma, señor Consejero, en que usted ha hecho el reparto vemos que es imposible que nosotros lo podamos apoyar. Le diría, señor Consejero, que han vuelto a perder una oportunidad que han tenido para ayudar a las entidades locales, unas entidades locales que hemos visto cómo en esta crisis han ido un paso por delante, bueno, un paso no, uno, dos, tres pasos por delante de lo que iba el Gobierno de Navarra, unas entidades que para cuando el Gobierno iba ellas ya estaban de vuelta. A lo mejor es eso lo que les ha dolido, señor Consejero, que las entidades locales, con menos recurso que lo que tiene el Gobierno de Navarra, hayan sabido salir al frente y atender a sus ciudadanos mejor. Han estado a la altura, no sé si va a poder decir lo mismo el Gobierno en esta crisis sanitaria.

Los veinticinco millones, como digo, tenían una finalidad clara, que era paliar los daños que iban a sufrir las entidades locales derivados de la falta de ingresos y del aumento de gasto, y yo lo que veo aquí es que ustedes han querido aprovechar estos veinticinco millones no solo para la finalidad para la que se presentan estos veinticinco millones, sino para financiar el Plan Reactivar Navarra. Parece, señor Consejero, que ni siquiera han leído bien el título de este proyecto. Pero no solo usted no ha leído el título, hemos visto que el portavoz del Partido Socialista tampoco, porque ha hablado de ejemplos de fútbol y ha dicho que los árbitros pueden rectificar y que rectificáramos nosotros. No, el árbitro en este caso es él y el que debe rectificar aquí en el reparto que ha hecho es él. Y no voy a entrar, que también se ha puesto en tela de juicio, en qué tipo de Ayuntamiento salen o no mejorados o perjudicados porque lo que les quiero decir es que esto no es un plan de infraestructuras locales, hoy no toca hablar de la financiación de los Ayuntamientos. Hoy, insisto, lo que se plantea aquí, lo que se plantea y lo que dice el título del proyecto, es: se plantea dotar a las entidades locales de un fondo de 25 millones de euros, que podrá ser ampliable en función de las necesidades para paliar los gastos fiscales, de salud, de educación, de políticas sociales, de empleo, de familias, de empresas, de pymes, de autónomos, conciliación laboral y familiar, protección social, de personal extraordinario y otros gastos ocasionados por la covid-19 que tengan que soportar las entidades locales de Navarra. Esto es lo que nos decía este proyecto.

Además, han sido unas entidades que hemos visto cómo están siendo mermados sus ingresos y aumentado mucho sus gastos a lo largo de estos tres meses. Están soportando la falta de ingresos de las escuelas de cero a tres años, de las escuelas de música, de los servicios deportivos, de los servicios de estacionamiento regulado, entre otros, y además están teniendo un mayor gasto, todas esas localidades que cuentan con una residencia de ancianos han tenido que soportar unos gastos extraordinarios, como digo, a lo largo de estos tres meses. También han tenido gasto extraordinario en lo que se refiere a limpieza y a compra de material para proteger a los empleados municipales y también para proteger a los ciudadanos. Desde Navarra Suma apoyamos esta enmienda porque vimos, éramos conscientes de la situación tan crítica que iban a tener que soportar nuestras entidades locales, entidades que, como he manifestado en más de una ocasión, ante la falta de iniciativa de su Gobierno, se anticiparon y tomaron sus propias decisiones. Y desde aquí yo se lo agradezco, porque menos mal que tomaron esas decisiones. Algo, además, que fue duramente criticado por su Gobierno. ¿Se acuerdan cuando alcaldes decidieron hacer desinfección en las calles o desinfección en las residencias de ancianos? Sí, no se ría, señor Consejero, porque fue criticado duramente por su Gobierno, y menos mal que decidieron hacer esas desinfecciones, menos mal.

Tras la aprobación de este fondo, el Departamento de Administración Local del Gobierno de Navarra se puso en contacto con las entidades locales para saber el impacto real que había tenido, que estaba teniendo la pandemia en esas entidades locales. Y de ese estudio que realizó el departamento, lo que se vio, o por lo menos se nos comunicó, es que el impacto real estaba siendo de 20 millones de euros por pérdidas de ingresos y por gastos extraordinarios. Pero el Gobierno, en vez de destinar estos veinte millones de euros necesarios

para paliar la falta de ingresos y el exceso de gasto, que vuelvo a repetir que era el objetivo de la enmienda, con ese objetivo se presentó, destina a este fin nada más que 10,5 millones de euros, o sea, la mitad de lo que realmente han gastado ya los Ayuntamientos. Dividen el fondo de los 25 millones en tres partes: 10,5 millones para sufragar gastos y faltas de ingresos, 13,5 millones para inversiones y 1 millón para el déficit de la gestión del transporte urbano, es decir, nos están vendiendo aquí una fórmula, señor Consejero, nos vende esta fórmula como si fuera un regalo a las entidades locales, y lo que estamos viendo es que usted, en vez de sufragar los 20 millones de euros, les va dar 10,5 millones, o sea, 9,5 millones tienen que sufragar ellos, y nos está vendiendo esta fórmula como si fuera un regalo.

Entendemos que con este fondo de 25 millones de euros se podría haber cubierto el cien por cien de las necesidades de financiación, porque así lo dejaba, además, de manifiesto el estudio, que eran 20 millones lo que necesitaban para hacer frente a los gastos que estaban soportando. Esta división del fondo a nosotros nos parece que ha supuesto un error. Se ha tenido la oportunidad, como digo, de compensar a los Ayuntamientos al cien por cien un esfuerzo tan grande como han llevado a cabo las entidades locales y lo que hacen con este reparto va a ser que no van a cubrir ni el 50 por ciento.

Con respecto a las inversiones, nosotros estamos totalmente de acuerdo en que hay que dotar a los Ayuntamientos de una partida presupuestaria para que puedan invertir, porque, como he dicho muchas veces, la inversión en las entidades locales lo que va a hacer es ayudar a reactivar la economía y a evitar también los niveles de paro. Pero en lo que no estamos de acuerdo es en que se financie con los remanentes de las entidades locales, que es lo que usted pretende aquí, señor Consejero. Dedica 13,5 millones para inversión, pero, como digo, esa cantidad es de los Ayuntamientos y, además, les obliga a que aporten un 15 por ciento más de sus arcas municipales. Son también unas inversiones muy agotadas y vemos que van a complicar bastante a las entidades locales para poder cumplir con ellas. Todo esto nosotros vemos que supone un perjuicio para la situación económica de las arcas municipales que, en el caso de que haya un rebrote, pues a lo mejor no están tan preparadas económicamente como han estado estos tres meses atrás para poder hacer frente. Además, le vuelvo a recordar, para que no se le olvide, señor Consejero, que esos 25 millones de euros no es dinero del Gobierno, sino que es proveniente de un remanente del fondo de participación de las entidades locales de Navarra, es decir, este dinero es de las entidades locales. Las propias entidades locales, señor Consejero, se estarían financiando con su propio dinero, se estarían financiando las inversiones. Mucho nos tememos que el Gobierno de Navarra haya aprovechado este fin para usarlo, como he dicho antes, como parte de la financiación que va a necesitar para su plan de la reactivación de Navarra y una vez más, aunque no les guste esta frase, estarán ninguneando a los Ayuntamientos de Navarra.

La división del fondo ha creado también un desequilibrio entre las entidades locales. Yo les quiero decir aquí también que no confundamos este fondo con el Plan de Inversiones Locales, que el Plan de Inversiones Locales siempre pretende y es solidario con todas las zonas de Navarra y tiene que ayudar a las zonas más desfavorecidas, pero no nos olvidemos de que el nacimiento de este fondo no surge como un nuevo plan de inversiones locales, que, dicho sea de paso, desde Navarra Suma lo hemos pedido insistentemente, porque creemos que es necesario que se dedique ya tiempo para hacer el Plan de Infraestructuras Locales. Por eso, nosotros creemos que es más justo hacer el reparto de los gastos y merma de ingresos como anticipo y con posterior justificación, si es que hiciera falta, y el fondo sobrante destinarlo a una libre determinación para que cada Ayuntamiento sepa en qué lo puede invertir para reactivar la economía de su localidad. Por eso, en este proyecto de ley nos vamos a abstener, porque no estamos de acuerdo en cómo se ha hecho el reparto del fondo. De hecho, los alcaldes de Navarra Suma, como ya se ha comentado también aquí, así lo manifestaron en un artículo que publicaron en varios medios.

Ya para terminar, señor Consejero, por si no le ha quedado claro, me gustaría hacer un pequeño resumen. Permítame que le diga que con esta ley no está sufragado los gastos y mermas de ingreso que han tenido las entidades locales. No lo sufragan, como he dicho, a pesar de que es dinero de las propias entidades locales. Les van a hacer gastar más para que puedan hacer esas inversiones. Han creado un desequilibrio entre las entidades locales de Navarra, lo han vendido como si el Gobierno de Navarra estuviera dando ese dinero a los Ayuntamientos y lo que realmente está haciendo su departamento es aprovechar este dinero, que es de los Ayuntamientos, vuelvo a repetir, para financiar el Plan Reactivar Navarra. Y encima, permítame que le vuelva a recordar, las entidades locales van a poder contar con estos 25 millones de euros gracias a que Navarra Suma apostó por que se les concediera a los Ayuntamientos esos 25 millones de euros, cosa que su Gobierno no hizo. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Ibáñez. Vamos ahora con el turno de réplica, para ello tiene de nuevo la palabra el representante del Gobierno por un máximo de cinco minutos, el Consejero de Cohesión Territorial, señor Ciriza, en cuanto pueda tiene la palabra.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Presidente, señorías, en primer lugar, me gustaría agradecer a los grupos del PSN-PSOE, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos Ahal Dugu e Izquierda-Ezkerra su apoyo a este proyecto de ley. Muchas gracias.

En relación con el posicionamiento de Navarra Suma, lógicamente es respetable, pero también es cuando menos sorprendente, muy sorprendente. Sobre desinfección, la Organización Mundial de la Salud ya les contestó adecuadamente, pero como ustedes saben más que nadie… Señora Ibáñez, me voy a centrar…, bueno antes no, antes le voy a decir otra cosa, le voy a hacer una pregunta: ¿en cuánto dejó el remanente UPN? Ahí lo dejo, que ahora viene a hacerse propietaria, ahí lo dejo. Pero, bueno, me voy a centrar en lo que estamos y al resto ya le contestaré en otro momento. Se ha escuchado en los últimos días y hoy también en esta Cámara tildar de ninguneo a los Ayuntamientos grandes entre los que se encuentra Pamplona. Fíjense, Pamplona va a recibir en total casi 3 millones de euros, cantidad a la que habrá que sumar lo que puede recibir del déficit del transporte urbano, para el cual hay destinado un millón de euros y es de lejos el Ayuntamiento que más recibe con cargo a este fondo. Pamplona no sale mal, por más que lo digan ustedes, en ninguno de los repartos que se hacen. Si el Ayuntamiento de Pamplona tuviera quejas del reparto de este fondo, podemos hablar en detalle del fondo de transferencias corrientes, de la carta de capitalidad con 26 millones de euros o de la financiación del transporte urbano o también de las inversiones realizadas por Pamplona en los últimos planes de inversión. Otros Ayuntamientos de Navarra Suma también han manifestado su malestar en el reparto, que dicen que es injusto con los Ayuntamientos de Navarra Suma. Le aseguro, y usted lo sabe muy bien, señora Ibáñez, que en las fórmulas y en los criterios utilizados para el reparto del fondo no está la variable de pertenecer a Navarra Suma, a PSN o a EH Bildu. Son criterios objetivos claros y sobre todo cuantificables.

Pero le pondré algún ejemplo más allá del de Pamplona, que he citado antes, el Ayuntamiento de Marcilla. ¿Sabe cuál ha sido el impacto del covid-19 en el Ayuntamiento de Marcilla, que presiden ustedes? Le pregunto porque yo no lo sé y me parece que usted tampoco. Marcilla es uno de los pocos Ayuntamientos que no ha trasladado ningún dato al departamento, ninguno. Ha estado presente en todas las reuniones diarias y semanales con la Dirección General de Administración Local, que ha pechado con este tema, pero no ha trasladado ningún dato, nada. Entonces, podríamos pensar en un razonamiento simple, que no ha tenido impacto y, por lo tanto, si no ha tenido impacto, resultan incomprensibles sus quejas en el reparto. Y le pondré otro ejemplo, el Ayuntamiento de Tudela, a cuyo alcalde también hemos visto quejarse del reparto. ¿Sabe cuál ha sido el impacto previsto en el Ayuntamiento de Tudela hasta el 30 de junio? En este caso sí que se lo puedo decir, porque el Ayuntamiento de Tudela sí que facilitó los datos al departamento: 681.400 euros. ¿Y sabe cuánto va a recibir Tudela? 745.115,97 euros, más la parte que le corresponda por el déficit del transporte durante el estado de alarma. Hagan cuentas, que las cifras son las que son.

Tampoco salen mal parados en este reparto otros Ayuntamientos regidos por Navarra Suma que sí han colaborado con el departamento facilitando datos como, por ejemplo, Azagra, que ha previsto un impacto de 100.397,79 euros y recibirá una cantidad total de 176.364. También he visto con asombro cómo el Ayuntamiento de Piedramillera firmaba el manifiesto de Navarra Suma en contra del reparto. Piedramillera, diecisiete habitantes, con un impacto hasta el 30 de junio de 1.500 euros, según lo que ha dicho el propio Ayuntamiento, y que recibirá en total 12.194 euros de este fondo, que ustedes dicen que se le trata mal por pertenecer a Navarra Suma.

En fin, la verdad, señora Ibáñez, es que debería haber buscado mejores argumentos para oponerse al reparto de este fondo que el de que el reparto perjudica a los Ayuntamientos de Navarra Suma. En fin, podría enumerarle más, porque, créame, he hablado con muchos alcaldes y concejales, algunos de su partido, y le puedo asegurar que están todos más que contentos. Le podrán gustar más o menos los criterios de reparto, pero decir que este fondo perjudica a los Ayuntamientos es cuando menos una temeridad y muy injusto. Los Ayuntamientos navarros están ahora mismo en mejor disposición que el resto de los Ayuntamientos de nuestro país para afrontar la recuperación económica y local de nuestros pueblos y ciudades.

También dicen que, si el impacto en las entidades locales ha sido de 20,4 millones de euros, este fondo de 25 millones debería destinarse íntegramente a paliar el impacto en las entidades locales. Este argumento también, señora Ibáñez, es demasiado básico, porque por este mismo razonamiento podría decirle yo que, siendo 20,7 millones lo que los Ayuntamientos de Navarra dedicaron a festejos populares en 2017 —últimos datos conocidos— y que en el año 2020 seguramente estaría previsto más y siendo 20,4 millones el impacto del covid-19 en las entidades locales, no haría falta este fondo, porque, por desgracia, no se van a usar. No haría falta puesto que cada entidad local dispone de recursos suficientes para cubrir el impacto con los recursos que tenían previsto destinar a los festejos populares. Sin embargo, yo no lo he hecho. Pero, como he dicho al principio de mi interven-

ción, este es un Gobierno que cree en el equilibrio territorial, en la cohesión territorial y en la solidaridad entre los pueblos de esta Comunidad Foral y apuesta por los Ayuntamientos y los servicios públicos municipales, como palanca de recuperación económica y social. Lo dijimos al principio de esta pandemia: estaremos al lado de las entidades locales de Navarra, y así está siendo.

Como ya he señalado con anterioridad, en este reparto se ha tenido en cuenta la afección por covid-19…

SR. PRESIDENTE: Consejero, vaya concluyendo.

SR. CONSEJERO DE COHESIÓN TERRITORIAL (Sr. Ciriza Pérez): Termino, Presidente. Por el covid-19 a los servicios públicos, y los municipios que mayor prestación de servicios tienen coinciden, lógicamente, con los de mayor tamaño y reciben, por lo tanto, más dinero, pero también se tienen en cuenta criterios de solidaridad y de cohesión territorial para conseguir una recuperación económica y social en toda Navarra en su conjunto. Insisto, el covid-19 puede ser una oportunidad para la revitalización de las zonas rurales y este fondo tiene que servir de palanca para conseguirlo. Este fondo permitirá a los Ayuntamientos y concejos recuperar los ingresos perdidos y poder disponer de las partidas de su presupuesto no ejecutadas para impulsar políticas públicas de mejora de servicios, de atención a las personas, de programación cultural, de conciliación, de apoyo al comercio local y de mejora de las infraestructuras municipales, contribuyendo a la lucha contra el cambio climático. En definitiva, este fondo permitirá a los Ayuntamientos hacer lo que mejor saben hacer: destinarlo a mejorar los servicios públicos de sus vecinos y vecinas, es decir, a todos los ciudadanos de Navarra, que son los destinatarios finales de estos 25 millones de euros. Muchas gracias, señorías.

SR. PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Consejero. Finalizado el debate, vamos a proceder a las votaciones. En primer lugar, vamos a votar la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Procedemos en primer lugar a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación (Pausa). Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Bai

SR. PRESIDENTE: Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 1, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu Nafarroa. Votamos a continuación la enmienda número 2, que ha presentado el Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. Comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación (Pausa). Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Bai

SR. PRESIDENTE: Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Votos a favor, 30; abstenciones, 20.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la enmienda número 2, del Partido Socialista de Navarra. A continuación vamos a proceder a la votación del conjunto del proyecto de ley foral. Procedemos en primer lugar a la votación electrónica. Señorías, comienza la votación (Pausa). Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Abstención.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Bai

SR. PRESIDENTE: Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Bai.

SR. PRESIDENTE: Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): Mismo resultados: 30 votos a favor, 20 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Queda aprobada la Ley Foral de concesión, regulación y distribución de un crédito extraordinario de 25 millones de euros, con cargo al Fondo de Participación de las Haciendas Locales de Navarra, para cubrir las necesidades de las entidades locales derivadas de la adopción de medidas de carácter extraordinario y urgente por motivos de salud pública motivadas por el covid-19. Señorías, solicito de la Cámara que se faculta a los servicios jurídicos para realizar las correcciones técnicas precisas en el texto definitivo de la ley foral.

Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral 6/2020, de 17 de junio, por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (COVID-19).

SR. PRESIDENTE: Continuamos con el punto cuarto del orden del día: Debate y votación sobre la convalidación o derogación del Decreto Ley Foral por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus (covid-19). Para la presentación del decreto ley foral en tanto le sea posible, tiene la palabra la Consejera de Economía y Hacienda en nombre del Gobierno, señora Saiz Delgado, por un tiempo máximo de quince minutos.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Buenas tardes, eguerdi on. Comparezco nuevamente ante esta Cámara para defender otro grupo de medidas puestas en marcha por el Gobierno de Navarra, y para las que hoy también espero el aval de todos los grupos del Parlamento. Un nuevo paquete de medidas que, como los anteriores, vienen a tratar de conseguir que nadie se quede en el camino durante la lucha contra esta pandemia de la covid-19, que sigue todavía presente entre nosotros. Con este serán ya seis decretos forales los que ha impulsado el Gobierno de Navarra y con ellos el Ejecutivo al que represento está demostrando la capacidad de reacción, de adaptación a la realidad que nos rodea y la capacidad de buscar los consensos necesarios en el día a día, más aún si cabe en estos tiempos como los que estamos viviendo.

El nuevo decreto ley foral que hoy defiendo contempla medidas en materia fiscal, también medidas para el transporte de viajeros por carretera o medidas para los trabajadores autónomos del sector cultural. En materia fiscal, el decreto ley foral plasma medidas en favor de la conciliación, de la digitalización y de la fiscalidad verde, tres ejes fundamentales para la recuperación de la economía navarra y fundamentales en la batería de prioridades que tiene el Gobierno de Navarra.

En lo relativo a las medidas favorables para la conciliación, se aprueba el incremento en el IRPF de este mismo ejercicio 2020 de la deducción por la contratación de personas trabajadoras en el hogar para el cuidado de descendientes, ascendientes, otros parientes y personas discapacitadas. De este modo la deducción se eleva del 25 por ciento vigente al cien por cien. Una medida necesaria y que, además, es fruto de las conversaciones y acuerdos llevados a cabo en el marco del diálogo social. Otra muestra de los esfuerzos por acordar constantemente que está poniendo en práctica el Gobierno de Navarra.

Respecto al impulso de la digitalización y con el objetivo de apoyar la transformación digital de las pequeñas empresas y personas físicas que desarrollen actividades empresariales y profesionales, se establece una deducción del 30 por ciento en la cuota del Impuesto sobre Sociedades o también del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas de los gastos e inversiones efectuados en el año 2020, puesto que la norma contempla también que al ejercicio 2020 le es aplicable esta medida, como digo, gastos destinados a la transformación digital de la empresa o de la actividad que lleva a cabo la persona física o la implantación del comercio electrónico, por ejemplo. Esta medida contempla un límite en la base de la deducción de 5.000 mil euros. Además, en materia de fiscalidad verde, el decreto ley foral elimina el límite de deducción por inversiones en instalaciones de energías renovables, de este modo se establece que la deducción ya existente por inversiones en este tipo de instalaciones, tanto en el Impuesto sobre Sociedades como en el IRPF, se aplique desde el periodo impositivo, también, 2020, el vigente, sin sujeción al límite que ahora mismo estaba vigente, antes de este decreto, del 25 por ciento de la cuota líquida.

Estos que he mencionado son tres ejes fundamentales sobre los que se asientan las medidas fiscales del decreto, pero también hay otras. Se contemplan cuestiones en relación con la lucha contra el fraude fiscal, como son la ampliación del plazo de publicación del listado de deudores hasta el próximo 1 de octubre o la habilitación para regular actuaciones mediante videoconferencias en inspecciones y otros procedimientos tributarios. Sigo en lo relativo a las materias tributarias, porque el texto también propone que aquellas sociedades que no hayan podido aprobar sus cuentas anuales con anterioridad a la finalización del plazo de declaración del Impuesto sobre Sociedades, debido a la pandemia y a la interrupción de plazos, deberán presentar una declaración en el plazo del 27 de julio del Impuesto sobre Sociedades con las cuentas disponibles en ese momento, pero posteriormente, cuando las cuentas anuales sean aprobadas, podrán presentar una nueva declaración del Impuesto sobre Sociedades como fecha tope el 30

de noviembre de 2020, que, por supuesto, complementará la que presenten para el 27 de julio pero sin ningún tipo de intereses de demora ni recargo por presentación extemporánea. Por último, también sigo en materia fiscal, el decreto ley foral recoge otras cuestiones, como lo relativo a la presentación de las cuentas de las fundaciones, la suspensión de facturas de electricidad, gas natural y productos derivados del petróleo y el seguro colectivo gratuito para el personal sanitario. Esta última medida se traduce en la exención en el IRPF o en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones de las prestaciones percibidas por el personal sanitario por contingencias de enfermedad o fallecimiento por causa del covid-19, derivadas del seguro colectivo gratuito que hubieran suscrito para dicho colectivo, como digo, personal sanitario y sociosanitario, por las entidades aseguradoras a través de la Unión Española de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras, la Unespa.

Antes mencionaba las patas sobre las que se asienta este sexto decreto ley foral, voy con la segunda, que hace referencia al transporte. El Ejecutivo foral ha aprobado destinar dos millones de euros para compensar el déficit incurrido en el sector del transporte interurbano de viajeros por carretera durante la vigencia del estado de alarma. Considerados de carácter esencial, estos servicios se han venido prestando con grandes caídas de la demanda, en torno al 95 por ciento. La mencionada compensación económica a las empresas prestadoras de estos servicios de transporte se establece como consecuencia de la reducción extraordinaria de ingresos ocasionada por la, a su vez, menor demanda de servicios por parte de la ciudadanía ante las limitaciones establecidas a la movilidad y por las restricciones impuestas respecto a la ocupación de los vehículos para procurar la debida separación entre las personas usuarias. De igual modo, también se ha tenido la consideración del incremento de los costes en los que han tenido que incurrir para hacer frente a la desinfección diaria de vehículos.

Cabe recordar que durante los últimos tres meses, para contener la propagación de la covid-19, se establecieron importantes limitaciones a la libertad de circulación de las personas, como consecuencia de ello, desde la Dirección General de Transportes del Gobierno de Navarra, se fueron reduciendo de manera progresiva los servicios de transporte interurbano de viajeros por carretera, teniendo en cuenta la necesidad de garantizar que la ciudadanía pudiera acceder a sus puestos de trabajo y a los servicios básicos.

Por último, quiero mencionar también lo que en este decreto se refiere a las medidas para autónomos del sector cultural, mejorando, ampliando los destinatarios de la vigente ya medida en pro de los autónomos y que, por cierto, aprovecho para darles el dato de que en este momento existen ya 8.198 solicitudes presentadas para la obtención de estas ayudas. Como digo, este decreto contiene una ampliación, me refiero a una medida que reconoce la intermitencia en el desarrollo de las actividades profesionales, sobre todo del sector cultural. Los trabajadores y trabajadoras autónomos encuadrados en una serie de códigos del CNAE, que es el código nacional de actividades económicas como son, por ejemplo, la producción cinematográfica, las actividades de grabación del sonido, de la edición musical, las artes escénicas, actividades auxiliares o la gestión de salas de espectáculos, aquellas actividades que no hubieran estado dadas de alta en el IAE en Navarra, en el régimen correspondiente de la Seguridad Social o en la mutualidad de previsión social en la fecha de la declaración del estado de alarma, el 14 de marzo, pero sí que hubieran estado dadas de alta al menos cuatro meses o ciento veinte días en los doce meses anteriores a la declaración del estado de alarma, también podrán ser destinatarios de las ayudas que el Gobierno estableció para los trabajadores y trabajadoras autónomas.

Son estas las principales medidas que contiene este sexto decreto ley foral, que entendemos que es bueno para Navarra y así lo hemos podido comprobar en el diálogo previo y en las conversaciones y aportaciones planteadas por los grupos. Por eso, muestro mi agradecimiento e invito a que este sea el clima de las futuras acciones del Gobierno que se vayan planteando. Eso dará una muestra del talante que se respira en la política navarra y nos diferenciará de otros tristes espectáculos vistos en otros foros y que estoy segura de que la ciudadanía navarra contempla con absoluto rechazo. Nada más. Muchas gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Consejera, gracias. Vamos con los turnos, turno a favor y turno en contra del decreto. ¿Turno a favor? Todos a favor. ¿Turno en contra? Me había confundido, me había equivocado. Por lo tanto, comenzamos con el turno a favor. Por parte del Grupo Parlamentario Navarra Suma, y por un tiempo máximo de quince minutos, tiene la palabra el señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias a la Consejera también por la información. Ahondando un poco en el debate anterior, porque no lo puedo evitar, bueno, el Consejero no está pero creo que hay alguna cuestión que es clara. Vamos a ver, aquí se aprobó un fondo para hacer frente al impacto del coronavirus y el impacto reconocido por los datos que las propias entidades locales han trasladado al Gobierno es de veinte millones de euros. Por lo tanto, en este fondo, en lo que se acaba de aprobar

y nosotros nos hemos abstenido hay diez, solo se reconocen diez millones de euros para hacerse cargo de ese impacto que tiene. Por lo tanto, yo creo que eso no tiene una explicación, por mucho que se quiera dar. Y una segunda cuestión, yo que he sido Consejero sé lo que es que te caigan, del cielo no, del Parlamento, veinticinco millones de euros que no esperas para poder, en fin, ayudar a las entidades locales a las que representas como Consejero del Gobierno. Hombre, podía haber sido, por lo menos podía haber tenido el detalle de agradecer tanto a EH Bildu como a Navarra Suma que, en fin, esto fue posible gracias a esa votación.

Dicho esto, hoy se presenta efectivamente el sexto paquete de medidas que trae el Gobierno para hacer frente a las circunstancias extraordinarias que se están viviendo con esta crisis del coronavirus. De los seis, en cinco hemos votado a favor y en uno nos hemos abstenido. Yo creo que es un ejercicio claro de responsabilidad, es un ejercicio claro de capacidad para llegar a acuerdos, es un ejercicio claro de poner a los ciudadanos, a los navarros en primer lugar, de pensar en ellos, de pensar en la gente, y aunque es cierto que en estos seis decretos ha habido cuestiones que creemos, bueno, pues que han sido insuficientes o en donde creemos que se podía haber avanzado más, cualquiera que significara una mejora la hemos apoyado. Esta es la realidad. Este en concreto, y por hablar y por centrarnos en él, incluye varias propuestas tributarias que hemos promovido desde Navarra Suma que van en la línea de lo que hemos defendido desde el inicio, intentar, bueno, facilitar la liquidez e impulsar la inversión en las empresas de la Comunidad Foral de Navarra. Entre ellas, y por citarlas de una forma muy rápida, se incorporan algunas modificaciones planteadas por el Estado para las comunidades de régimen común. De esa manera se nos situaba en una peor posición. Bueno, era algo que había que corregir.

En una segunda cuestión se había incorporado también lo dispuesto en el Real Decreto Ley 11/2020, por el que se aliviaba de forma transitoria la carga financiera que soportan los autónomos y las pymes, dado que se había establecido la suspensión durante el estado de alarma del pago de la facturación de la electricidad, del gas natural y de determinados productos derivados del petróleo. Bueno, pues se corrige una situación favoreciendo la liquidez de las empresas, una situación que era obviamente injusta.

En tercer lugar, se mejora la liquidez de las empresas y de los hogares incorporando la ampliación de la exención de la cuota gradual en los actos jurídicos.

Y en cuarto lugar, con el propósito yo creo que claro de facilitar a las empresas la inversión de la actividad productiva y el empleo, se pone en vigor una deducción para la transformación digital de las empresas. Creo que es una medida tremendamente interesante, creo que va a ayudar a muchísimas empresas en esta tierra y que era total y absolutamente necesaria.

Y se repite también, bueno, yo también lo tengo que decir en la mañana de hoy, pues una constante, hay algunas otras cuestiones que nosotros ya habíamos planteado en esta Cámara, estamos hablando de los autónomos y del sector cultural. Yo no sé, lo hemos dicho aquí, ya lo habíamos dicho aquí, ahora el Gobierno lo trae, no dice que nosotros lo habíamos dicho pero, en fin, lo importante es que se termine aprobando. Como hay también alguna medida en materia de conciliación que también viene en el decreto de hoy. Nosotros, fíjense, vamos a debatir después una proposición de ley que presentamos hace más de un mes, veremos luego qué es lo que se vota. Pero, bueno, más allá de eso, es eso, una forma de actuar bastante recurrente por parte del Gobierno, en fin, escucha algunas ideas, luego las hace suyas y las presenta como propias. Bien, a nosotros en cualquiera de los casos no nos importa, lo importante es que salgan adelante si son positivas para el conjunto de los ciudadanos.

Les voy a poner un ejemplo porque se sonríen, les voy a poner un ejemplo, no es en el ámbito del Departamento de Hacienda sino en el ámbito de la salud. Nuestra Parlamentaria, la señora Ibarrola, trasladó una hoja con nueve medidas al Gobierno, ¿para qué?, pues para mejorar la hoja de ruta sobre el sistema de detección y vigilancia del covid, nueve medidas. El Gobierno ha incorporado cuatro de las nueve, cuatro. Ahora, no ha dicho que habíamos sido nosotros quienes se las habíamos propuesto, no se le ha ocurrido reconocer eso ni pública ni oficial ni extraoficialmente, no, no se sonrían, se las voy a contar porque es que parece que no digo la verdad, claro que estoy diciendo la verdad. Fíjense, solicitud directa de PCR a personas con síntomas de los Servicios de Urgencias Extrahospitalarias y 112 sin necesidad de aguardar a realizar la solicitud por parte de Atención Primaria. Esta era una. Ustedes no estaban haciendo, nosotros se la trasladamos, ahora la están haciendo, fenomenal, tarde, eso sí, pero bueno, hemos mejorado. Podían haber dicho que era una propuesta de Navarra Suma. Solicitar PCR a contactos estrechos de casos confirmados por covid. Esta es la segunda, también la han incorporado, me alegro. Posibilitar que las empresas puedan realizar PCR y test serológicos a sus trabajadores, la tercera, bienvenida. Y en cuarto lugar, la realización de PCR y test serológicos fiables a convivientes de residencias y a profesionales sanitarios y sociosanitarios. Estas cuatro cuestiones que eran importantes, que se tenían que haber hecho desde el inicio de esta crisis sanitaria, bueno, pues se las hemos propuesto, las han recogido

tarde, pero bueno, lo cierto es que se están haciendo, pues bienvenido. Ahora, creo que hubiera sido leal reconocer el que estas propuestas pues obviamente venían de donde venían.

En cualquier caso, yo sí quiero mostrar hoy en este caso la voluntad negociadora que ha tenido el Gobierno para sacar adelante este decreto y por eso lo vamos a apoyar, por eso vamos a votar sí. Yo creo que también queda clara la voluntad que estamos teniendo desde Navarra Suma para intentar ayudar. No nos hemos opuesto, como he dicho antes, a ninguno de los decretos, cinco a favor, pero en el Congreso de los Diputados tampoco, en todos los decretos con medidas hemos votado a favor, en alguno nos hemos abstenido pero en ninguno hemos votado en contra, votamos en contra del último del estado de alarma única y exclusivamente. No, no, pero fíjense que ha habido muchos decretos…, no, no, ha habido iniciativas para tomar medidas que ayudan al conjunto de los ciudadanos, al conjunto de los españoles y los hemos votado a favor también allí, en las Cortes Generales.

Voy terminando, yo creo que hemos demostrado a lo largo de este tiempo que hacer aportaciones no está reñido con una crítica que a veces es necesaria, que yo creo que desde el papel de oposición que hacemos nosotros es total y absolutamente imprescindible. No está reñida esa crítica con hacer propuestas. Hemos hecho más de cuarenta propuestas a lo largo de todo este tiempo, muchas no se han aceptado, pero nosotros las hemos hecho con la intención de ayudar porque creíamos que mejoraban la realidad que se estaba viviendo en Navarra en ese momento, pero eso no está reñido, las propuestas, con la crítica ni con apoyar en momentos puntuales como es el de hoy.

Termino ya con dos cuestiones muy rápidas que recogen este decreto. Una que tiene que ver con el transporte. Este decreto se centra en el transporte regular. Bueno, pues además de eso creo que de verdad el Gobierno debiera hacer un esfuerzo y debiera mirar qué es lo que está ocurriendo y qué es lo que ha ocurrido con el transporte escolar y con el transporte también discrecional. Creo que al final se necesitan líneas de ayudas. Es un sector estratégico, es un sector importante, es un sector que ha sufrido yo creo que de forma evidente, es un sector que en el verano no va a volver a la actividad que suele tener de forma ordinaria en los veranos con autobuses que hacen servicios de «Voy y vengo» con las fiestas patronales, por ejemplo, o excursiones. Creo que es evidente que las empresas si no reciben ayuda van a sufrir y van a sufrir mucho, y algunas pues si no son ayudadas seguramente no van a poder aguantar. Yo a lo que apelaría es a la sensibilidad del Gobierno para tenerlo presente.

Y en segundo lugar este decreto recoge algo que también me parece fundamental, que son acuerdos en el ámbito del Consejo del Diálogo Social. Me parece que es una muy buena noticia. Lo habíamos pedido por activa y por pasiva a lo largo de estos meses, hoy llega, nosotros, desde luego, lo agradecemos, felicitamos al Gobierno por haber sido capaz de alcanzar esos acuerdos y nosotros los vamos a apoyar. Lo que sí, bueno, quizás trasladaría también es la necesidad de que lo que se firma se tiene que cumplir. Se firmó, después hubo en prensa, en fin, dimes y diretes, se interpreta lo que se ha firmado contra lo que han firmado el resto de las organizaciones que están en el acuerdo. Yo creo que eso no ayuda a generar confianza y lo que creo, bueno, obviamente es que los acuerdos están para cumplirse. Pero en cualquiera de los casos creo que es una muy buena noticia, una muy buena noticia que el Gobierno sea capaz de acordar con las organizaciones sindicales más representativas y con la patronal navarra.

Bueno, por mi parte nada más, quiero agradecer esta vez sí la voluntad de acuerdo que ha tenido el Gobierno y nuestro voto por ello será favorable. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Esparza Abaurrea. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra. También tiene quince minutos, máximo, para fijar su posición, señor Alzórriz Goñi, cuando quiera, tiene la palabra.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Gracias, Presidente. Buenos días, señores y señoras Parlamentarias. Lo que es una buena noticia, señor Esparza, es que usted hoy vaya a votar a favor de un decreto y además admita que ha sido escuchado y que ha sido tenido en cuenta. Y lo que también es bonito en esta tribuna es que reivindique la unidad que han tenido con EH Bildu para sacar adelante una propuesta, como la de los veinticinco millones, que van a ir a las entidades locales. Y le recuerdo, para que no entre especialmente en contradicciones, que en esta Cámara se han aprobado veintiún leyes por parte del Gobierno y seis decretos. Por lo tanto, hay una escucha activa clarísima del Gobierno y hay una actitud propositiva por parte de esta Cámara. Por lo tanto, eso es algo positivo.

Y como el Consejero anterior no lo ha agradecido, desde luego, yo en mi intervención voy a agradecer a todos los grupos parlamentarios el apoyo y la acción permanente de intentar sumar que se ha tenido en los diferentes decretos en este Parlamento, porque hoy cerramos una etapa muy complicada en nuestra historia y en nuestras vidas, una etapa que nos ha cambiado a todos y en la que tristemente hemos perdido a mucha gente que se ha quedado en el camino. Vaya desde aquí nuestro recuerdo y más sincero homenaje para ellos y sus

familias. También un recuerdo especial a todas aquellas personas que han trabajado luchando contra el virus aun a riesgo de poner en peligro sus propias vidas, empezando por los sanitarios, pasando por los trabajadores sociosanitarios, todo el sector agroalimentario, trabajadores todos que han sostenido nuestro sistema y nuestras vidas. Y cómo no, al conjunto de la ciudadanía, que con su cambio de vida radical y con el respeto al confinamiento mandatado por el estado de alarma, bajo parámetros sanitarios y técnicos, ha logrado frenar los contagios y doblar la curva de esta maldita pandemia.

En esta nueva normalidad quiero apelar también a la responsabilidad social. Debemos ser conscientes de que el virus sigue contagiando y nosotros mismos cuidamos de nuestro alrededor, de nuestras personas más cercanas. Por eso, seamos respetuosos, solidarios y mantengamos las medidas de seguridad interpersonal y sigamos las recomendaciones que indican las autoridades sanitarias.

Esta situación ha sido nueva para todos. Todos hemos aprendido, nos hemos equivocado y hemos superado juntos todos los contratiempos para buscar soluciones conjuntas a problemas globales que afectaban al conjunto de los países y ciudadanos del mundo.

Este Gobierno ha tenido un aliado excepcional para superar la crisis, una herramienta fundamental que fue consensuada y aprobada antes del comienzo de esta crisis, hablo de los Presupuestos Generales para Navarra aprobados dos semanas antes del comienzo del estado de alarma, unas cuentas sociales que destinaban un 54 por ciento a aspectos como la educación, como la sanidad o como los derechos sociales. Y, señorías, estos presupuestos han supuesto un salvavidas al Gobierno de Navarra para ejecutar sus medidas de protección y diseñar un escudo social para amparar a los navarros y a las navarras, sumando a las nuevas medidas que han ido implementándose con los decretos. La primera, el escudo sanitario, que respondió con solvencia, robustez y seguridad, no falto de complicaciones por la falta en un primer momento de material de protección por la necesidad de él en todo el mundo y el colapso de su distribución y su fabricación. La segunda, el social, en el que se pusieron en marcha medidas para evaluar las situaciones de las residencias e implementar recursos en ellas, ayudas a la vivienda, incremento de la renta garantizada, ayudas a la cultura, al deporte, etcétera. La tercera en el ámbito económico y social, con ampliación de avales para empresas, ERTE, ayudas a los autónomos, a los agricultores y ganaderos, etcétera. Y lo más importante, todas estas medidas se han tomado en un tiempo récord, cambiando radicalmente la forma de actuar y de ayudar que hubo en la crisis de 2008, un cambio de prioridades, un cambio de actuaciones y un cambio de soluciones hacia quienes iban dirigidas con una máxima: que nadie quedase ni quede atrás. Se han cambiado los ERE por ERTE, los recortes en los servicios públicos básicos como sanidad, educación y políticas sociales por fortalecimiento de los mismos, las ayudas a los bancos por las ayudas a las personas incrementando la protección de la renta garantizada, los desahucios por la prohibición de los mismos y las ayudas a la vivienda, ayudas a la investigación y a la digitalización, ayudas para la desprotección de los autónomos por protección a los mismos, aplazamiento de pagos para aliviar a empresas, ayudas a la conciliación, para la transición ecológica. Todas esas ayudas y muchas más, más de cien medidas complementarias a las implementadas por el Gobierno de España y por la Comisión Europea. Y, por último, una cercanía y ayuda a las entidades locales para abordar la crisis desde el ámbito local más cercano al ciudadano, y un ejemplo de ello era la ley que se ha aprobado en el punto anterior. Todo ello, basado en la escucha activa, el diálogo permanente, la negociación, el consenso y el acuerdo, ha puesto los cimientos del sostenimiento de nuestra Comunidad con una respuesta clara, inmediata, consensuada y determinada, liderada por María Chivite, ante la mayor crisis económica y social que nos ha tocado vivir.

Los seis decretos han sido convalidados por este Parlamento. Suponen un compromiso institucional, político y social que ha permitido afrontar esta crisis desde parámetros políticos alineados con las solicitudes de la ciudadanía. Más allá de los reproches, menosprecios, ataques, utilizaciones y discursos políticos mezclados con el barro, se han aprobado los seis sin votos en contra y con las aportaciones bienvenidas del conjunto del arco parlamentario. Las disputas dialécticas se han convertido en acuerdos, las aportaciones de los grupos políticos de este Parlamento en puntos de encuentro en los decretos, las diferencias en deferencias con un objetivo común: atender las necesidades y prioridades de la ciudadanía navarra.

Es de justicia agradecer el apoyo del conjunto de los grupos de esta Cámara. Es de justicia decir que las formas en Madrid no han sido las de Navarra, que la utilización en el Congreso no ha sido la de este Parlamento y que pese a lo malo ha ganado lo bueno. Este Parlamento ha estado a la altura y ha sido fundamental a la hora de tomar, proponer y acordar medidas que demandaba la ciudadanía. Sé que hoy aquí se seguirá y se ha escuchado parte de ruido, pero me quedo con los frutos del diálogo sincero y del entendimiento capaz para dar respuesta a lo importante.

Ahora toca dar más pasos en este nuevo camino social que nos ha marcado el covid-19. Toca reac-

tivar, toca ilusionar, toca dar esperanza y respuestas de futuro. Toca apoyar y aportar. Toca ir de la mano del Gobierno para que en la negociación del Convenio Navarra salga en las mejores condiciones para afrontar un futuro tan incierto como real. Esa base de negociación es la clave para Navarra. Los recursos que vengan del Gobierno de España y de la Unión Europea, el nivel de déficit y endeudamiento que reivindica nuestra Presidenta en todas las conferencias de Presidentes, las negociaciones bilaterales en esos términos que la Consejera de Economía y Hacienda mantiene y mantendrá, la participación en los recursos, vengan de donde vengan, son fundamentales, y por eso necesitamos el compromiso y apoyo de todos los partidos políticos navarros para ir y tener más fuerza y para que Navarra salga fortalecida de la misma. Siempre lo he manifestado: unidad no es uniformidad, el apoyo no tiene que ser incondicional, las respuestas no tienen por qué ser las mismas, pero al final hay que unirse para fortalecer al Gobierno de todos con un objetivo conjunto que no es otro que el bien común de nuestra gente. Durante estos largos meses hemos realizado un ejercicio de empatía y de entendimiento, hemos sacado medidas para frenar, ayudar y ahora toca reactivar. Cuando me paran por la calle la gente se siente satisfecha con las propuestas y agradecen no salir en la tele por disputas partidistas.

Por último y no menos importante, quiero dar las gracias a todos los funcionarios de los diferentes departamentos que han realizado un magnífico trabajo, liderado por las direcciones generales y los Consejeros y Consejeras de este Gobierno. No ha sido fácil y han estado a la altura. Nunca habéis decaído, nunca os habéis rendido, siempre habéis antepuesto el bien del conjunto al vuestro propio.

Señora Presidenta, el Gobierno que usted lidera no se ha escondido, no ha cejado en la defensa de los intereses de Navarra, no ha desfallecido, no ha dejado de escuchar, no ha dejado de hacer, de proponer, de actuar. No es peloteo, como decía el otro día el portavoz en ese caso de Navarra Suma, es un sentimiento que, guste o no, con sus fallos asumidos o con las diferencias puntuales de algunos, ha dado certidumbres, confianza, seguridad y determinación a toda la ciudadanía navarra. No ha ganado usted, ha ganado Navarra y si gana Navarra ganamos todos y todas. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señor Alzórriz Goñi. Turno ahora del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Por quince minutos, máximo, y en cuanto sea posible, tiene la palabra la señora Barkos Berruezo. Zurea da hitza.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Eskerrik asko, presidente jauna. Seré muy, muy breve. Quiero empezar agradeciendo el trabajo a todos aquellos sectores que a lo largo de estos meses han sido fundamentales y lo siguen siendo para que la vida del conjunto de la sociedad siga adelante. Han sido muchos y yo creo que además en un ejercicio de responsabilidad en las labores que han correspondido, por supuesto y por descontado el sector sanitario, el de la producción primaria, el sector primario, abastecimiento, el cuidado de nuestros mayores, el cuidado de los más pequeños en ocasiones también, como digo, sectores que se corresponden con personas que han permitido que de alguna manera esta situación se haya podido superar con una mayor dignidad de lo que en otras condiciones hubiéramos podido.

Y sigo haciéndolo con una llamada a la autorresponsabilidad diría que a la sociedad, pero en fin, creo que voy a hacer también una llamada a la autorresponsabilidad en esta Cámara. Yo no puedo compartir con el señor Alzórriz, con el portavoz socialista, que hoy cerremos una etapa, de ninguna manera, y tengo la sensación de que el discurso que hoy hemos escuchado estaba previsto en esos términos. No. Y creo que si vamos a ver próximamente un encuentro de la Presidenta con el Alcalde de Pamplona llamando a que los sanfermines, en fin, se contengan, los primeros que debemos hacerlo somos nosotros porque nos equivocaremos y porque en el riesgo del repunte va también el que esto salga bien, porque ha de ser así, y seguramente debemos conseguir hacer entender al conjunto de la ciudadanía, sin mayor miedo al contagio, que ese miedo lo que ha de ser es escalonado, controlado, que ese contagio se ha de producir con capacidad de respuesta por parte de la sociedad, pero no, no veo que hayamos cerrado una etapa de ninguna de las maneras. Es verdad que de algún modo hay un punto de inflexión por muchas circunstancias, también sociales, porque entramos en el mes de julio, pero no bajemos la guardia de ninguna de las maneras, creo que no la debemos bajar. Y creo que el discurso y el mensaje que desde esta Cámara debemos trasladar al conjunto de la ciudadanía navarra precisamente debe ir en esa línea, que no podemos bajar la guardia, que tenemos que ser enormemente rigurosos también en el objeto y la observancia de las medidas de seguridad que se nos están proponiendo. Algunas veces, creo que a todas y a todos nos ha ocurrido, nos relajamos enormemente cuando parece que la vida…, seámoslo también, como digo, en este discurso.

Al hilo de la propuesta que nos trae hoy el Gobierno, es una propuesta además transversal, bueno, ya hemos escuchado que además es también propuesta de grupos parlamentarios. Yo me alegro mucho y enormemente de alguna manera también porque creo que queda acreditado que de ningún modo la voluntad o la vocación en estos momentos es aferrarse a inmovilismos de tipo ideológico: no quieren ustedes bajar impuestos. No, de lo que se trataba, supongo, es de adecuar

medidas de relajación tributaria en algún momento cuando la pequeña y mediana empresa, o la gran empresa si fuere menester, pero en este caso cuando la pequeña y mediana empresa tiene necesidades efectivamente de hacer frente a una situación que requiere ese esfuerzo, que es un esfuerzo importante para todas y para todos, se lo quiero recordar. Y, por lo tanto, no es verdad, bueno, las acusaciones que en algunos momentos desde el grupo Navarra Suma se han tenido a estas propuestas que nos ha venido trayendo el Departamento de Economía y Hacienda pero, como digo, un trabajo transversal de departamentos, no creo que pueda achacársele el que adolecieran, como digo, de rigidez en postulados ideológicos, todo lo contrario, y en ese sentido creo que hoy ha quedado perfectamente acreditado y demostrado.

Tampoco se trata de pretender poner en valor, como digo, la paternidad o maternidad de algunas cuestiones que son tan básicas como evidentes a la hora de hacer frente a una crisis, pero a mí me satisface en cualquier caso que una vez más en este caso y en Navarra este tipo de decretos salgan adelante con el apoyo del conjunto de los grupos parlamentarios cuando no con la unanimidad ¿no?, mayoría y, por lo tanto, abstenciones o unanimidad en otras ocasiones, que no sé si será el caso de lo que ocurra hoy, pero en cualquier caso, desde luego, no con los votos negativos.

Yo sí quisiera poner el acento en algunas de las medidas que nos traen los títulos de este decreto ley, es bastante amplio, creo que es más un decreto ley de complemento de algunas de las medidas que ya se habían tomado. Creo que en ese sentido habla claramente de cómo hemos tenido que venir legislando, primero el Gobierno en funciones ejecutivas y vía decreto y en segundo lugar el Parlamento, efectivamente, atendiendo a lo que las necesidades de la situación nos venían demandando, y eso es lo que hemos venido haciendo desde aquella primera sesión, 27 de marzo si no recuerdo mal, en que veíamos el primero de estos decretos.

Es el sexto ya y quiero poner en valor algunas de las medidas, como digo, primero, porque mejoran o van afinando aquellas que entendemos son las necesidades que se sortean en estos momentos y en otros casos yo creo que empiezan a dibujar un poquito el escenario de lo que en el futuro va a ser fortaleza para Navarra en un escenario, como decía, muy cambiante pero creo que muy importante. Me quedo, por ejemplo, en ese sentido con el título tercero donde lo que se busca es propiciar la implantación de proyectos alineados en este caso con la S3 y que además lo que viene a plantear es una de las prioridades, que es mantener el liderazgo navarro en el sector de la energía renovable y en este caso apostando además especialmente por la eólica, una medida que yo creo, e insisto, que no viene solo a hacer frente a las necesidades estrictas o más urgentes, más puntuales de lo que esta crisis nos ha traído, sino también y especialmente a hacer o tratar de hacer oportunidad del momento. Una medida urgente —insiste el decreto en este sentido y estoy leyendo literalmente— para posibilitar el desarrollo en Navarra de iniciativas empresariales de energía eólica de acuerdo con los principios y objetivos que ya vienen definidos en el Plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu.

Por lo tanto, creo que es importante que trabajemos también en esta materia y que estos reales decretos, perdón, estos decretos forales —la costumbre a una le hace equivocarse— nos traigan al día a día cuestiones como las que apuntábamos más allá de esas medidas que, como digo, vienen a paliar la situación de gravedad que muchas personas, muchos hombres, muchas mujeres, muchas familias en Navarra están viviendo por esta situación.

Nuestro voto, por lo tanto, será a favor, lo ha venido siendo a lo largo de esta situación que ha vivido la sociedad, y nuestro acompañamiento, en ese sentido, al Gobierno, y esperando que, una vez más, salga sin voto en contra en esta Cámara. Eskerrik asko, presidente.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Barkos Berruezo andrea. Turno ahora de la agrupación de parlamentarios forales de Podemos Ahal Dugu. Por quince minutos como máximo, para fijar su posición, el señor Buil García puede pasar a la tribuna en cuanto sea posible.

SR. BUIL GARCÍA: Gracias, Presidente. Bueno, pues yo seré más más breve aún. Sí, sí, se puede. Empezaré mi intervención como la he empezado en estos seis decretos, agradeciendo todo el trabajo que ha hecho la sociedad para parar esta pandemia y también el esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Navarra a la hora de priorizar todas estas medidas que suponen un gasto enorme a la hora de rescatar y de favorecer que esta pandemia no acabara en situaciones dramáticas como las que hemos visto. Vamos a votar a favor, como hemos votado a favor de los últimos seis, con diferentes medidas que ha relatado perfectamente el portavoz del Partido Socialista de Navarra y con tres o cuatro puntos que, desde luego, vienen a ser paliativos de una situación dramática que se ha vivido en diferentes sectores, como, por ejemplo, en el sector del transporte público interurbano, con ese fondo de rescate de dos millones, con esa suspensión de la renta garantizada a autónomos, que son los que peor lo estaban pasando y que cuando se acogían a las prestaciones que hemos preparado desde el Gobierno de Navarra veían paralizada, interrumpida su prestación y la tenían que volver a solicitar, la renta garantizada me refiero, y ahora van a poder favorecerse de un mecanismo de suspensión automático por el cual, en el momento en el que

vuelvan a cumplir los requisitos, volverán a percibir esta prestación básica de subsistencia.

También se solucionan problemas paliativos ante el grave problema de conciliación en el que nos encontramos. Son medidas positivas, deducciones, incremento de un 20 por ciento de las ayudas para la permanencia en el domicilio de las personas dependientes. Son buenas medidas. Vengan de donde vengan, si son buenas medidas nuestra formación las va a apoyar, de eso no les quepa duda, no hay sectarismo más allá de una discrepancia sobre la participación dentro de un órgano. Finalmente, deducción para pequeñas y medianas empresas para la transformación digital, algo clave y de lo que ya hemos hablado en la Comisión de Desarrollo Económico con amplitud.

En definitiva, son políticas para inyectar liquidez en momentos y en lugares donde, desde luego, hace falta un impulso. Contará con nuestro voto a favor. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, gracias, señor Buil García. Turno ahora de la señora De Simón Caballero por un tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Gracias, señor Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, para anunciar el voto a favor, si bien es cierto que tenemos algunos matices que voy a exponer. En principio, nos parecen adecuadas las medidas en relación con los contratos de concesión de servicios de transporte público regular urbano e interurbano. Es evidente esa reducción de ingresos y la reducción de demanda que ha habido en toda esta etapa de confinamiento, evidentemente, además también de todas las medidas que han tenido que tomar para mantener la seguridad de los viajeros y de las viajeras. También valoramos positivamente los criterios que han utilizado, que han descrito para establecer la cuantía de las diferentes ayudas y los procedimientos. También valoramos el resto de los artículos, el 5 en particular. Nos parece oportuno que se establezca esa incompatibilidad de la renta garantizada a profesionales autónomos que reciben otro tipo de ayudas por otras vías y, en general, el resto.

Tenemos una cuestión que no compartimos, que es ese artículo 6 que hace referencia a la ordenación del territorio y esa modificación excepcional del suelo no urbanizable para la instalación de sistemas de generación de energía eléctrica y tendidos eléctricos de evacuación, porque, en primer lugar, no consideramos que forme parte de una medida que esté relacionada con los efectos de la covid-19, y luego tenemos algunas dudas en las medidas fiscales, porque aunque las excepciones fiscales no son de mucha cuantía, los artículos 13, 9 y 11 nos suscitan algunas dudas. No obstante, el voto global será a favor. Gracias.

SR. PRESIDENTE: Gracias, señora De Simón Caballero. Vamos ahora con el turno en contra. Por quince minutos como máximo tiene la palabra el señor Ramírez Erro. Cuando quiera.

SR. RAMÍREZ ERRO: Muchas gracias, señor Presidente. Egun on guztioi. En esta época de nueva normalidad, que creo que es un eufemismo para llamar de otra manera a la anormalidad, no hay más que ver esta sala, en la que no estamos todos los Parlamentarios y Parlamentarias representados, esta es un anormalidad en la cual se recurre de forma permanente al decreto ley foral, es decir, que es una excepción, es algo extraordinario, es algo que no es normal. Recuerden sus señorías la pasada legislatura, ¿en cuántas ocasiones se utilizó esta fórmula? En una en toda la legislatura. Sin embargo, en esta llevamos seis, como se ha puesto de manifiesto, y hoy tenemos un decreto ley foral que, como bien dice el Reglamento, tiene que tener justificada la adecuación al objeto y la excepcionalidad de su tratamiento, es decir, son aquellas medidas que, fruto de esa anormalidad, se implementan de una manera extraordinariamente urgente, extraordinariamente poco debatida, porque sus señorías saben que este decreto ley foral afecta a diferentes leyes de diferente índole, a las leyes fiscales, a leyes de ordenación del territorio, a la ley de carreteras.

Entonces, tenemos un conjunto, no muy bien ordenado por la propia característica del decreto ley foral, sobre el que tenemos que posicionarnos, trece artículos, diez disposiciones finales, y la pregunta es: ¿todas las disposiciones tienen que ver con el covid-19? Nosotros creemos que no. Nosotros creemos que de matute se han querido incorporar cuestiones cuya justificación no entronca con la realidad de la crisis que estamos padeciendo y entendemos que requieren un análisis y un proceso de toma de decisión mucho más sosegado, mucho más participado, mucho más debatido, mucho más exhaustivo, más riguroso y más analizado. Voy a poner un ejemplo quizá más trivial: ¿tiene que ver con la crisis del covid-19 que ahora, cuando un transporte especial ocupe toda la carretera porque transporta palas de eólicos, no tenga que pedir el permiso pertinente a las Administraciones Públicas? ¿Eso es urgente? ¿Eso tiene que ver con la crisis del covid-19? ¿Tiene que ver con la crisis del covid-19 una modificación para que se puedan sellar suelos, es decir, utilizar suelos agrícolas no urbanizables para fines que anteriormente no tenían contemplados? Pues nosotros tenemos dudas y las hemos expuesto. Y nosotros no vamos a hacer causa de la interlocución porque ha sido fluida, pero no estamos de acuerdo con

este tipo de cuestiones, y podríamos reseñar un montón de ellas.

Vamos a ir desgranando un poco porque nosotros queremos ir al texto. El título primero, que contempla los artículos segundo, tercero y cuarto, tiene que ver con una compensación a los concesionarios del transporte y se prevén dos millones de euros. Antes decía que algunas no tienen que ver —esta tiene que ver—, pero otras, además, están incompletas, y esta está incompleta. Señorías, les pregunto: de los 11,5 millones de euros de déficit que tiene la Mancomunidad de Pamplona por el transporte urbano, ¿qué tiene previsto el Gobierno de Navarra hacer? Porque, claro, ustedes, 2 millones de euros para las concesionarias, tal como dijo el Consejero, y, efectivamente —recuerdo perfectamente su primera comparecencia—, tenemos pendiente modificar y hacer unas nuevas concesiones y adecuarlas a la realidad, y ahí, desde Euskal Herria Bildu, incorporaremos también la necesidad de que en estas concesiones no se prime siempre esa visión radial de lo que debe ser Navarra, sino que se contemplen las necesarias interconexiones entre las diferentes zonas de Navarra, las cabeceras de merindad, etcétera. Pero, claro, la pregunta es: vale, vamos a activar 2 millones de euros, y se exhibe, y de los 11,5 de déficit en época normal, en época anormal fíjense hasta dónde nos podemos ir. Pues en el Grupo Parlamentario de Euskal Herria Bildu nos asalta esa duda.

En materia de cultura, efectivamente, fue este grupo parlamentario el que presentó una enmienda a una moción presentada por Podemos Ahal Dugu que pedía regularizar y avanzar en el estatuto del artista, y en esa enmienda se contemplaban algunas cuestiones con las que el propio Gobierno no estaba de acuerdo y, de hecho, no lo apoyaron y, sin embargo, lo han traído aquí. Eso nos satisface y nos congratulamos de ello, porque si está aquí entendemos que es a iniciativa nuestra y, por tanto, esto pone en valor también el trabajo y la labor que podamos hacer los Parlamentarios y las Parlamentarias. Pero, leyéndolo detenidamente, esa enmienda decía más, hablaba de un plan de choque y hablaba de recursos que era necesario poner al servicio del sector cultural, y eso no lo vemos en este decreto foral y podía aparecer, porque si no aparece es porque el Gobierno no ha querido que aparezca. Así que una y otra vez estamos hablando, también en lo que se ha aprobado al comienzo de esta mañana, de las aportaciones al plan Nafarroa Suspertu, en materia de cultura se ha aprobado nuevamente la necesidad de un plan de choque, ¿cuándo va a venir ese plan de choque?, ¿cuando regresemos a la antigua normalidad? Ya sabe que la labor de los grupos de la oposición es incentivar la acción del Gobierno, pues, bueno, a ver si en el próximo decreto vemos aquello que en este no hemos visto.

Pero, señorías, hay una cuestión de fondo que nos preocupa y motiva también nuestra abstención, y es que no es cierto el argumento de que no es momento de tener un debate en materia fiscal, que se ha argüido una y otra vez. Fíjense, todo el título cuarto, que recoge los artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13, es decir, de trece prácticamente más de la mitad, y si vamos a las disposiciones finales vemos cómo la primera, la segunda, la tercera y la cuarta tienen que ver y están modificando normas fiscales, señorías. ¿Por qué? Porque, evidentemente, la fiscalidad tiene, cuando menos, dos funciones: una, recaudar, y una segunda que es dirigir y estimular un modelo determinado de economía, de sociedad. Y, efectivamente, se habla en demasía y con excesiva autosatisfacción sobre las posibilidades que tiene Navarra de recurrir a la deuda y cómo ese puede ser el bálsamo de Fierabrás que resuelva los problemas. Señorías, la deuda es la forma de financiación menos progresiva que existe, y nosotros estamos de acuerdo en que se debe utilizar cuando es necesario, y es necesario recurrir a la deuda y tener nuestros propios márgenes, pero toda la cantidad de endeudamiento va equitativamente, independientemente de sus patrimonios y de sus rentas, a la mochila de cada uno de los navarros y de las navarras. Equitativamente, a cada uno le cae su parte alícuota de deuda, y la diferencia con el modelo que tenemos que ir pensando… Sí, sí, solían decir promocionalmente: compre cuando quiera y pague cuando pueda, y, efectivamente, en estos momentos es necesario tener recursos para activar y garantizar el bienestar y por lo menos poder hacer frente a esta situación, pero este Parlamento tiene que hacer una reflexión fiscal inmediatamente, no puede hacer la del avestruz, es un debate pendiente y necesario. Y lo que proponemos desde Euskal Herria Bildu no es dificultar la actividad de aquellas empresas que están en dificultades, todo lo contrario, es dotarnos de recursos para financiar todas esas políticas y todas esas empresas a base de recaudar. ¿De quién? De aquellos que están en mejor disposición para aportar al común de la sociedad: los grandes patrimonios, las grandes rentas, las grandes empresas, los grandes beneficios. Y eso es posible y es necesario y lo planteamos en el debate presupuestario antes incluso de la crisis del covid-19. Lo hemos planteado también en las aportaciones del Parlamento de Navarra para el Plan Nafarroa Suspertu. Y está registrada una proposición de ley.

Señorías, podemos dilatar el debate todo lo que ustedes quieran, pero el debate fiscal sobre los ingresos para que los recursos de los que se doten las Administraciones Públicas de Navarra garanticen la progresividad y una justicia social y una redistribución de la riqueza es necesario comenzar a hacerlo ya. Podemos recurrir a cerrar los ojos y hacer lo del avestruz y financiarnos con deuda,

pero tarde o temprano, señorías, esa euforia se convierte en realidad y la realidad es que va a haber que financiar todas esas deudas, y cuanto antes abordamos el debate fiscal, mejor.

Termino con una reflexión con respecto a las actuaciones que se contemplan en diferentes artículos en materia eólica. Yo creo que no supone un exceso retrotraernos a la creación de una empresa pública, esa iniciativa que tuvo Navarra con EHN, porque esta tierra fue realmente pionera en materia de generación de electricidad eólica. Y se desarrolló y hubo un plan energético. ¿Lo recuerdan, señorías? Se contemplaba una serie de instalaciones, incluso se dobló, pero contemplaba un límite. ¿Por qué? Porque se entendía que todo debía tener una regulación. Incluso hubo muchas críticas de representantes municipales porque entendían que el reparto de esas construcciones no obedecía a criterios estrictamente energéticos o empresariales o medioambientales, sino que había otros criterios de por medio que eran los que permitían que determinadas instalaciones se colocasen en unos sitios y en otros no. Y en este momento da la sensación de que el Gobierno de Navarra quiere activar una auténtica barra libre sin planificación, sin justificación de las medidas y las modificaciones que en este decreto ley foral estamos atisbando, restringiendo, sin posibilidad de participación pública, la regulación de lo que son los sellados de suelos de usos no urbanos e incluso llegar a la sorprendente medida de traer hoy aquí una modificación en la ley de carreteras de tal forma que los transportes excepcionales ya no tengan que solicitar una autorización previa a las instancias del Gobierno. Nosotros entendemos que la apuesta por las energías renovables, por la transición energética, por el cero emisiones debe ser absoluta pero lógicamente, señorías, eso se debe hacer bien, ordenadamente y acorde con los intereses del conjunto de la Comunidad y no de lo que pudieran ser intereses exclusivos de determinadas empresas particulares, y ahí lo dejo. Eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko. Vamos ahora con el turno de réplica del debate de la convalidación del decreto ley foral. En nombre del Gobierno vuelve a tener la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la Consejera de Economía y Hacienda, señora Saiz.

SRA. CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sra. Saiz Delgado): Gracias, Presidente. Intervendré desde el escaño, si me lo permite, por más facilidad y también por la brevedad. Quiero dar las gracias a todos los grupos que van a dar su apoyo expreso y quiero entender que, de alguna manera, también su apoyo tácito, porque quiero entender que Euskal Herria Bildu va a abstenerse a pesar de haber intervenido en el turno en contra. Como digo, quiero agradecer, de verdad, el apoyo expreso o tácito de todos los grupos a este decreto foral.

El Gobierno de Navarra no tiene ningún problema en reconocer las aportaciones tanto de Navarra Suma como de Euskal Herria Bildu, se ha venido haciendo así en los seis decretos leyes forales. No solamente no tenemos ningún problema sino que la constante ha sido agradecer el trabajo, la búsqueda de consensos, las propuestas y, como digo, sus aportaciones, y, desde luego, ese va a ser el tono y la manera que va a seguir teniendo el Gobierno porque queda mucho camino por delante y queda mucho trabajo por realizar y, desde luego, la escucha activa y la búsqueda de consensos va seguir siendo nuestro camino.

Una pequeña cuestión también en materia de acuerdos. Cuando el Gobierno de Navarra acuerda lo hace con luz y taquígrafos, sabe que es una frase que a mí me gustaba, a ver si la he dicho hoy bien. Los acuerdos están a disposición de la ciudadanía, y los acuerdos, señor Esparza, están para cumplirse y no para interpretarse. Como digo, este Gobierno, cuando acuerda, lo hace con total transparencia.

En tercer lugar, estamos en momentos muy importantes para Navarra. Yo quiero agradecer verdaderamente el trabajo de todos ustedes, de todos los grupos parlamentarios en estos meses que están siendo tan duros. Por supuesto, aunque también lo ha hecho el portavoz socialista, quiero agradecer el trabajo de todos los técnicos de los diferentes departamentos, en este caso de aquel que tengo el orgullo y la responsabilidad de dirigir, el Departamento de Economía y Hacienda, porque, desde luego, han sido semanas durísimas y el trabajo ha sido impresionante.

Y yo, una vez hecho este agradecimiento, sí que les quiero pedir que, en estos momentos tan importantes para Navarra, cuando tenemos cuestiones, por supuesto, ninguna intención de esconder la cabeza, señor Ramírez, sino que habrá que afrontar debates, sabe usted que los periodos impositivos son los que son y el debate fiscal no lo vamos a rehuir, vamos a afrontarlo cuando llegue el momento, pero, como digo, son momentos muy importantes, tenemos cuestiones como el Convenio Económico, donde nos jugamos mucho, y yo me voy a permitir la licencia de pedirles a todos ustedes que se pongan ya no digo detrás del Gobierno, sino al lado del Gobierno en la defensa de los intereses de la ciudadanía navarra. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Consejera. Hemos concluido el debate y vamos a proceder a la votación del decreto ley foral. Como saben, los votos afirmativos se entenderán favorables a la convalidación y los negativos favorables a la derogación. Por tanto,

señorías, en primer lugar de manera electrónica, comienza la votación. (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea, ¿votación?

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Alzórriz Goñi?

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: Sí.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Barkos Berruezo?

SRA. BARKOS BERRUEZO: Bai.

SR. PRESIDENTE: ¿Señora Ruiz Jaso?

SRA. RUIZ JASO: Abstentzioa.

SR. PRESIDENTE: ¿Señor Buil García?

SR. BUIL GARCÍA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Secretario Primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 43 votos a favor, 7 abstenciones.

SR. PRESIDENTE: Por tanto, señorías, queda convalidado el decreto ley foral por el que se aprueban medidas urgentes para responder al impacto generado por la crisis sanitaria del coronavirus covid-19. De conformidad con el artículo 161.4 del Reglamento, ¿algún grupo o agrupación parlamentaria desea que se tramite como proyecto de ley foral? Muy bien, al no haber ninguna petición, queda convalidado y aprobado el decreto ley foral.

Toma en consideración, si procediere, de la proposición de Ley Foral sobre medidas excepcionales en apoyo a las familias para la conciliación de la vida laboral y familiar como consecuencia de la epidemia del COVID 19, presentada por el GP Navarra Suma.

SR. PRESIDENTE: Gai-zerrendako bosgarren eta azken puntuari helduko diogu orain. Honako hau: aintzat hartzea, hala erabakiz gero, foru lege proposamena, COVID-19aren epidemiaren ondorioz familiei laguntzeko ezohiko neurriak arautzen dituena laneko eta familiako bizitzak uztartze aldera. La proposición de ley foral ha sido presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma, por lo que tiene un primer turno de defensa, por un tiempo máximo de quince minutos, y en su representación, la señora Álvarez Alonso. Cuando quiera, tiene la palabra

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señoras y señores Parlamentarios. Para terminar la sesión parlamentaria de hoy les voy a contar una historia, es la historia de Martín y Arantxa, que son una de las miles de parejas que en Navarra tienen hijos menores de catorce años. En concreto, Martín y Arantxa tienen dos hijas: la mayor se llama Leire, tiene seis años, y Lucía, que tiene tres. Ambas niñas, como todos los niños y las niñas navarros, se quedaron en su casa el día 13 de marzo, que fue el día en que se cerraron los colegios y todos los demás centros como consecuencia de la emergencia sanitaria del covid-19. Martín y Arantxa tienen la suerte de tener un trabajo. Arantxa trabaja en un supermercado a media jornada, así que no ha parado de trabajar durante el todo el período de confinamiento, y las niñas, durante ese periodo, se quedaban con su padre, con Martín, que es auxiliar de cocina en un bar y, por lo tanto, cuando empezó todo este proceso se quedó en casa en un ERTE por fuerza mayor.

Terminó el confinamiento, abrieron los bares y Martín tuvo que volver al trabajo, y aquí es donde esta pareja, igual que muchísimas otras, se ha encontrado con un grave problema, el de con quién dejaban a sus hijas mientras ellos volvían a trabajar. Con sus padres, dirán ustedes. Pues no, con sus padres no podía ser porque los padres de Martín viven en Barcelona, la madre de Arantxa falleció hace unos años y su padre está enfermo y no puede hacerse cargo de las niñas. Bueno, pues con una hermana, porque Arantxa tiene una hermana, pero tampoco podían dejarlas con la hermana porque la hermana también trabaja, aunque tiene la suerte en este caso de que tiene una suegra y, bueno, deja a su hijo con su suegra.

Claro, dejar voluntariamente el trabajo para Martín y Arantxa no era una opción con la crisis económica que se avecina, así que Martín pensó en reducir jornada porque la empresa le daba facilidades, y de esta manera podía compaginar horarios con Arantxa y así ocuparse de las niñas, pero, claro, su economía no lo permite, tienen que pagar la hipoteca, tienen que pagar el crédito de un coche, tienen que pagar la luz, el gas, el teléfono y mantener a sus hijas. Si hubiera ayudas, se lo podrían haber planteado, pero como no las hay no pueden.

Y así, mientras Martín y Arantxa leen en los periódicos, escuchan en la televisión y en la radio que este Gobierno no va a dejar a nadie atrás —¿verdad, señor Alzórriz, señora Aznárez, que no sé si me oye desde casa?— o que se ha puesto en marcha un escudo social —por cierto, Martín a día de hoy sigue sin cobrar el ERTE, que se lo pregunté ayer, aunque ya se ha incorporado a su puesto de trabajo, de forma que en estos casi tres meses lo que han hecho es comerse los ahorros—, lo que han hecho es tirar de imaginación y de solidaridad no de este Gobierno, solidaridad de su vecina de sesenta y ocho años, que se llama Margarita y que, además de buena persona, es maestra de Primaria jubilada, y, bueno, se queda con las niñas mientras ellos van a trabajar y angustiados se preguntan si sus hijas pueden contagiar a esta mujer mayor de sesenta y cinco años que les ayuda sin pedir nada a cambio.

El Gobierno de Navarra, al que le pagan sus impuestos año a año, en cambio, no ha hecho nada

por esta pareja. Ni por esta ni por ninguna otra en su misma situación. Durante estos meses y hasta el día de hoy este Gobierno había traído cinco decretos leyes forales a convalidar con medidas urgentes de diversa índole entre las que no había ni una sola medida dirigida a facilitar la conciliación y la vuelta al trabajo de Martín y Arantxa o de otras personas con familiares dependientes o hijos a su cargo.

Es en este contexto en el que desde Navarra Suma decidimos el pasado 20 de mayo presentar la proposición de ley sobre la que hoy vamos a debatir en este Pleno, y es que todos somos conscientes de que para conseguir que Navarra vuelva a reactivarse económicamente es fundamental que las industrias, los servicios, los establecimientos comerciales, la hostelería, todo, vuelva a abrir, y también somos conscientes de que, aunque podamos promover el teletrabajo, hay personas que no tienen otro remedio que volver a la actividad presencial.

Ciertamente, desde el momento en el que presentamos esta proposición de ley hasta hoy hay circunstancias que han cambiado. Los colegios siguen cerrados, es verdad que acabamos de arrancar el periodo estival. En segundo lugar, los centros de día y de promoción de la autonomía de personas mayores o de personas con discapacidad o dependientes, bueno, pues esos centros, que estaban cerrados, han vuelto a abrir sus puertas, si bien es verdad que con condiciones estrictas y afectados por el miedo de los familiares al que luego haré referencia.

En tercer lugar, los centros 0-3, después de los vaivenes y el caos generado por el Departamento de Educación, que llegó a calificar a los centros privados de lugares donde se guardan niños, que primero dijo que no se iban a abrir, después que solo se iban a abrir los privados con unas ratios, después que los privados con otras y después, al final, también los centros 0-3 públicos, estos centros han abierto, y lo digo entre comillas, porque solo han abierto unos pocos y para poquísimos niños el pasado día 22. Por cierto, al hilo de esto está pendiente que el Gobierno de Navarra explique cuál es la razón por las que ha establecido condiciones distintas para la reapertura de los centros 0-3 públicos y privados, que explique por qué los centros privados solo reabren al 75 por ciento de su capacidad, lo que además es una broma porque con el resto de condiciones que se han impuesto, según dicen los propios centros, solo pueden llegar a un 25 o a un 30 por ciento de esa capacidad, y por qué los públicos lo pueden hacer al cien por cien. Yo no sé si estamos de nuevo ante la obsesión de este Gobierno por atacar la iniciativa privada o se trata de una venganza porque estos centros de 0-3 alzaron la voz ante su grave situación y la falta de ayudas de este Gobierno.

En todo caso, la realidad es que son muchas familias las que, por reducción de la capacidad de los centros, porque hay centros o servicios que han decidido no abrir este verano o incluso por un miedo comprensible al contagio, no van a llevar ni a sus hijos ni a sus familiares con dependencia a dichos centros y servicios. Por ello, creemos que aunque la situación —es verdad— ya no es tan grave como lo era el día 20 de mayo, las familias como Martín y Arantxa siguen necesitando que se les ayude en la vuelta al trabajo y ayudas a la conciliación en estas circunstancias.

Además, creo que todos somos conscientes de que no podemos descartar que en otoño haya un rebrote que haga que colegios, centros de día, centros de 0-3, centros ocupacionales, etcétera, tengan que volver a cerrar, por lo que consideramos que contar con una herramienta excepcional de conciliación como la que planteamos puede ayudar no solo a estas familias sino a toda la sociedad en su conjunto para que la actividad económica se paralice lo menos posible.

Finalmente, y como cuarta circunstancia que ha cambiado desde que presentamos nuestra proposición de ley, hay que decir que el Gobierno de Navarra hoy ha traído por fin, y tras un acuerdo con los agentes sociales, alguna medida dirigida a favorecer la conciliación. En concreto, hoy se han convalidado dos medidas dentro del decreto ley foral: una deducción de la cuota íntegra del cien por cien de las cantidades satisfechas en 2020 por cotizaciones a la Seguridad Social como consecuencia de contratos para personas que trabajen en el hogar para cuidado de hijos, familiares dependientes, personas con discapacidad, etcétera, y una mejora de las ayudas para cuidados en el domicilio de personas dependientes. Esto, efectivamente, es un paso y es una forma de ayudar, razón por la que desde Navarra Suma, como hacemos siempre que nos parece que una medida es buena para los navarros, la hemos apoyado.

Sin embargo, creemos que esto es claramente insuficiente y que estas medidas en circunstancias tan excepcionales como las que nos encontramos deben ser complementadas con otras como las que planteamos en nuestra proposición de ley. Es evidente que tampoco a este Parlamento las medidas de hoy le parecen suficientes, porque quiero recordar que en el seno de la Comisión del Plan Reactivar Navarra cuatro de los partidos que sustentan a este Gobierno, y, por cierto, todo hay que decirlo, después de que nosotros hubiéramos presentado la proposición de ley, plantearon medidas para facilitar la conciliación, y entre ellas ayudas económicas, no deducciones fiscales, que es lo que se ha convalidado esta mañana, para las familias, para el cuidado de hijos menores de doce años o familiares dependientes que no puedan acudir a recursos

de conciliación. Esto lo han propuesto ustedes, señores de los partidos que apoyan al Gobierno.

Pues bien, aquí tienen las ayudas, den trámite a esta ley, enmienden lo que no les guste y así tendremos un paquete de medidas completo para facilitar que Martín y Arantxa, que las familias navarras, puedan trabajar y puedan hacer que sus hijos, sus padres, sus hermanos puedan estar correctamente atendidos. Y es que en la proposición de ley, como habrán podido ustedes comprobar, planteamos dos medidas. La primera son ayudas para subvencionar a las personas trabajadoras por cuenta ajena, cooperativistas o autónomas que se acojan a excedencia o reducción de jornada de al menos el 50 por ciento para el cuidado de hijos o hijas menores de catorce años —podrían ser doce—, que no puedan volver a recursos educativos o de conciliación hasta en tanto no se reabran con normalidad dichos recursos, como dice su propuesta de Plan Reactivar Navarra, o bien para el cuidado de un familiar de primer grado por consanguinidad o afinidad mayor de sesenta y cinco años o con discapacidad, aunque no viva en el mismo domicilio, hasta en tanto reciban esos servicios de promoción de la autonomía o servicios de estancia diurna que vinieran recibiendo. Planteamos una ayuda de setecientos euros mensuales para las excedencias y de trescientos cincuenta para la reducción de jornada de un 50 por ciento, ampliables en un 10 por ciento en determinados supuestos.

Y la segunda, que sería complementaria a la deducción fiscal que hoy se ha aprobado y que encaja perfectamente también con su propuesta de Plan Reactivar Navarra, iría dirigida a subvencionar a estas mismas personas trabajadoras cuando contraten a una persona para el cuidado en el hogar de esos hijos o hijas que no pueden volver a un recurso educativo, etcétera. La cuantía de la ayuda que planteamos es del 50 por ciento del salario bruto fijado conforme a la tabla salarial de empleados de hogar 2020, según jornada, y de cinco euros por hora, con un máximo de veinte horas semanales cuando se utilice el régimen externo por horas.

Dos medidas sencillas de implantar y que no tienen que tener un coste especialmente elevado porque van dirigidas a situaciones excepcionales y, por tanto, no tienen tampoco una duración excesiva. Dos medidas que complementarían lo ya establecido en el decreto ley foral que hemos convalidado y que suelto se queda muy cojo. Dos medidas que sumadas a las del decreto ley foral nos acercarían a lo que ya han hecho otras comunidades autónomas. Por ejemplo, Galicia aprobó el día 1 de junio un paquete de medidas de cuarenta millones de euros para apoyar la conciliación en la desescalada, que incluía ayudas similares a las que hemos propuesto nosotros y ayudas para las escuelas infantiles, para hacer frente a los costes que les ha supuesto la pandemia, o Castilla-La Mancha, gobernada por el Partido Socialista, que el 13 de mayo puso en marcha ayudas a la reducción de jornada por causa del covid. Dos medidas estas que forman parte de un conjunto de medidas que, efectivamente, puede ser mucho más amplio, que apoya a los centros 0-3, a otros recursos de conciliación lúdicos, comunitarios para facilitar la vida a los ciudadanos que, en definitiva, es lo que motiva que todos nosotros estemos aquí.

Así así que hoy, en este aparente ambiente de cordialidad, de consenso, me atrevo a pedir que por una vez dejen ustedes de lado su tradicional afán de rechazar todo lo que viene de Navarra Suma y que permitan que esta ley pase adelante, que después se debata y que después se enmiende. Entre todos podemos hacer que esta ley sirva para ayudar a Martín y a Arantxa y a muchas otras familias a las que la pesadilla que ha supuesto el covid en sus vidas ha implicado un cambio en su modelo de vida, además de poder perder a familiares o estar enfermos, y podemos hacer que su vida se vuelva menos complicada. Por eso les pido que voten sí a la tramitación de la ley. Ahora veremos si en mi segunda intervención voy a poder agradecer, como ha hecho el señor Alzórriz en su intervención anterior, la voluntad de diálogo y de consenso del Partido Socialista y de los partidos del Gobierno o si únicamente se quiere consenso cuando quien propone es el Partido Socialista de Navarra. Yo mucho me temo, señor Alzórriz, que se le van a volver a ver las enaguas. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Veremos, pues, señora Álvarez. Gracias. Vamos ahora con los turnos de los grupos y agrupación de parlamentarios forales sobre la toma en consideración. ¿Quién intervendrá en el turno a favor? ¿Turno en contra? Comenzamos con la señora Medina, del Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, que va a intervenir de manera telemática por un tiempo máximo de quince minutos en el turno en contra. Señora Medina, cuando quiera.

SRA. MEDINA SANTOS: Buenos días, casi tardes ya, a todos y a todas. Hacer efectivo el derecho a conciliar la vida familiar, laboral y personal es uno de los mayores retos que tenemos como sociedad, ya lo teníamos antes de la covid-19 y lo tenemos después de la covid-19. Pero déjeme decirle, señora Álvarez, que la propuesta que ustedes traen hoy a este Pleno, y usted misma lo ha reconocido, llega tarde, porque parte de la premisa de que las escuelas infantiles y los centros de día están cerrados y ya no lo están, pero es que, además, para nosotras fomenta un modelo de conciliación que no compartimos. El suyo es un modelo que apuesta por ayudas, independientemente del

nivel de renta, por medidas que reducen los ingresos de las familias, la proyección profesional de las mujeres y la falta de corresponsabilidad, un modelo que se ha visto ineficaz y que ustedes quieren perpetuar a toda costa.

Nosotros, ya lo dije en otra ocasión, apostamos por fomentar los servicios públicos, por avanzar en corresponsabilidad y por crear una sociedad mucho más igualitaria y corresponsable. Y es que la conciliación, me va a permitir que se lo recuerde una y otra vez, porque otra cosa no, pero insistente soy, no es un derecho solo de las personas que tienen hijos e hijas, para nosotros, es un modelo de sociedad, y ha de dejar de entenderse como una política de familia, porque debe ser entendida como una política económica y social.

Miren, esta pandemia ha puesto en evidencia muchas de las deficiencias de nuestro sistema económico y social, y nos ha puesto al límite nuestra capacidad de adaptación a todos los niveles. Los cuidados se han revelado lo más esencial de nuestra vida, y la covid-19 nos ha recordado que la conciliación y la corresponsabilidad real no existen. Pero también ha venido a reafirmar nuestro modelo, el modelo de corresponsabilidad y de conciliación que venimos defendiendo desde el PSN desde hace mucho tiempo. Un modelo en el que esos cuidados han de ser una corresponsabilidad de las personas, las empresas y las Administraciones Públicas.

Con la covid-19, de la noche a la mañana los servicios esenciales, centros educativos, centros de día, etcétera, cerraron, y se implantó de una manera urgente e improvisada el teletrabajo en aquellos puestos de trabajo en los que se podía. Una herramienta que mal regulada o no regulada es una verdadera trampa para muchas mujeres. Teletrabajar, tal y como se ha hecho durante esta pandemia, puede ser un parche, una medida a corto plazo, pero eso no es conciliar, es sumar dos trabajos. El teletrabajo era una práctica que antes del covid-19 apenas se usaba en nuestro país, y sí, es verdad, comparto, en muchas ocasiones lo hemos dicho, que ha llegado para quedarse, pero ha de regularse.

Lo que hemos hecho hasta ahora no es teletrabajo, me van a permitir que lo llame supervivencia, por tanto, es crucial y urgente una regulación que establezca límites en la duración de la jornada, y que se obligue a las empresas a asumir los gastos. Pero sobre todo es necesaria una regulación para que no se convierta en una trampa para devolver a las mujeres a casa. Debe asegurarse que la elección de esta fórmula, del teletrabajo, se reparte entre ambos cónyuges, porque la socialización es fundamental también para escalar profesionalmente. Y es que es imprescindible que la implantación del teletrabajo se haga teniendo en cuenta el enfoque de género y atendiendo al principio de corresponsabilidad y, por supuesto, sin obviar la situación de desigualdad que teníamos de partida.

Es verdad que no ha habido tiempo a la reacción, y es verdad que el covid nos pilló con el pie cambiado y que las medidas se tuvieron que tomar contra reloj, pero debemos regularlo con base en estos principios, y en ello está el Gobierno de España.

Antes de la crisis sanitaria las mujeres asumíamos la mayor parte del trabajo doméstico y el 70 por ciento de las tareas de cuidado. La ausencia de corresponsabilidad era evidente, pero es que hoy tenemos una situación totalmente regresiva para las mujeres. De hecho, los primeros estudios nos hablan de que la corresponsabilidad ha empeorado durante el estado de alarma en un 13 por ciento de los hogares españoles. Insisto, un 13 por ciento.

Es un hecho que la covid ha tenido diferente impacto en hombres y en mujeres, pero también sus consecuencias son diferentes en hombres y en mujeres. Por ello, como ya dije el otro día, aplicar la perspectiva de género en todas las políticas es un mandato legal, pero a la vez es imprescindible en la respuesta a la crisis si no queremos que las desigualdades existentes antes de la covid-19 no solo se mantengan, sino que, además, se incrementen.

Y es que, señora Álvarez, es precisamente de ese enfoque de género, de esa perspectiva de género de lo que carece la propuesta que hoy nos han traído, algo a lo que, por cierto, ya estamos acostumbrados en la mayoría de sus propuestas. Miren, las reducciones de jornada, que es una de las cosas que ustedes proponen en la propuesta de ley, son unas de las medidas de conciliación menos corresponsables que existen. Según la EPA del 2018 la usaron un 21 por ciento de las mujeres ocupadas con menores de quince años a su cargo frente a un 3 por ciento de hombres; 21 por ciento de mujeres, un 3 por ciento de hombres. Las excedencias, otra de las propuestas que ustedes plantean, también generan una desigualdad en el reparto de cuidados. El 80 por ciento se las cogieron mujeres, frente a un 12 por ciento de las disfrutadas por hombres.

Por tanto, estas medidas de conciliación que ustedes han estado fomentando cuando han gobernado son su modelo, pero no el nuestro. Un modelo que no promueve la corresponsabilidad, sino que perpetúa la pobreza femenina, perjudica a los ingresos, las expectativas, las perspectivas laborales de las mujeres y sus jubilaciones. Un modelo que ustedes quieren afianzar con la excusa de la crisis de la covid-19, pero que desde el PSN, insisto, no compartimos.

Y, mire, me va a permitir que le diga una cosa. Pensar que por incrementar las ayudas un 10 por ciento cuando quien se las coge es un hombre va a hacer que las cojan más es no entender nada, sobre

todo es no entender la situación de desigualdad de la que partimos, esa desigualdad estructural en todos los ámbitos: el laboral, el económico, el social, etc.

Nuestra apuesta es otra, nuestra apuesta, como he dicho, y además ya lo trasladamos en el plan de reactivación, es fomentar los servicios públicos, en este caso adaptados a la situación sanitaria actual, algo que ya está haciendo el Gobierno de Navarra. Y sí, planteamos ayudas económicas en casos muy excepcionales, extremadamente excepcionales, algo que, por cierto, ya se está haciendo también ayudando, por ejemplo, a las familias monoparentales, a las personas que tienen una situación sobrevenida por algún tipo de enfermedad, etcétera.

También, además, planteamos que el Gobierno de Navarra trabaje con las entidades locales para fomentar los campamentos de verano o los espacios de educación no formal, que han de ser, además, espacios de socialización para los menores y, además, también una herramienta de conciliación para los padres y para las madres. Se han aumentado también, usted lo ha dicho, a un 20 por ciento las ayudas para la contratación de cuidadores profesionales, y además se ha aprobado una deducción fiscal del cien por cien para las personas que contraten para cuidar a menores, dependientes, etcétera.

Creo que se ha avanzado, creo que el Gobierno de Navarra está avanzando porque es plenamente consciente de las dificultades que tienen muchas personas y familias. Pero le diré más, nuestra apuesta es mucho más, nuestra apuesta es avanzar hacia un pacto social por la flexibilización y por la racionalización de horarios, por potenciar la adaptación de las jornadas, por la regulación del trabajo de manera corresponsable y adecuada, medidas que no suponen una reducción de ingresos y que son más inclusivas y justas. Medidas que permiten conciliar sin perjuicios económicos y que, además, se ha demostrado que son usadas de manera similar por hombres y mujeres.

En definitiva, señora Álvarez, no, de nuevo, a su modelo. Un no que hemos reiterado en numerosas ocasiones, por eso no sé por qué a usted le extraña. Lo hacíamos la legislatura pasada cada vez que ustedes presentaban enmiendas a los presupuestos, lo hicimos hace pocas semanas cuando presentaron una ley similar, un no que reiteraremos las veces que haga falta, porque no puede haber una conciliación que no perjudique a las mujeres si no avanzamos antes en corresponsabilidad y en la construcción de una sociedad mucho más igualitaria en todos los ámbitos.

Y es que la crisis que estamos viviendo nos debe servir para mejorar nuestra sociedad con políticas públicas innovadoras, y en eso es en lo que estamos trabajando los socialistas, aquí y en el Gobierno del Estado. Pero si lo que quieren es utilizar esta crisis para afianzar modelos caducos que irremediablemente unen la conciliación a la familia, e ineficaces por los destrozos laborales que provocan en las mujeres y las consecuencias que eso tiene en nuestras pensiones, desde luego, no cuente con el Partido Socialista de Navarra ni ahora ni en el futuro. Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, muchas gracias, señora Medina Santos. Vamos ahora con el turno del Grupo Parlamentario Geroa Bai. Para fijar su posición y por quince minutos tiene la palabra el señor Arakama Urtiaga también de manera telemática. Nahi duzunean, zurea da hitza.

SR. ARAKAMA URTIAGA: Eguerdi on guztioi. Eskerrik asko, presidente jauna, eta eskerrik asko, Álvarez Alonso andrea. Geroa Bai va a votar en contra de esta proposición de ley por los motivos que expondremos a continuación. Ya en el primer artículo de esta proposición se habla de medidas extraordinarias, producto de la crisis del coronavirus y de sus consecuencias, y de aplicarlas mientras se mantengan cerrados ciertos servicios. Como quienes me han precedido ya han manifestado, la primera consideración es clara: debido al tiempo transcurrido desde la presentación de la iniciativa a la propia evolución de la pandemia, pues, bueno, este presupuesto ha quedado obsoleto. Los principales servicios citados, como las escuelas infantiles, los centros de menores o los centros de día para personas mayores y con discapacidad, han vuelto a abrir.

Pero, dejando de lado estas circunstancias, que ya de por sí hacen que la proposición pierda su sentido, seguimos echando de menos una visión integral en ella, independientemente de que lo que se proponga tenga carácter extraordinario o no, porque la señora Álvarez no ha propuesto medidas extraordinarias de concienciación social, medidas extraordinarias de sensibilización empresarial o medidas extraordinarias de mejora de los servicios públicos a través de las bajadas de las ratios y de contratación masiva de trabajadoras y trabajadores de los sectores afectados. La señora Álvarez y Navarra Suma prefieren hablar de medidas extraordinarias, pero, mientras, hacen sus propuestas ordinarias, es decir, ingresar dinero público en el bolsillo de la gente sin atender a su contexto, sin desarrollar el sistema público de cuidados y, por supuesto, sin tener ningún tipo de perspectiva de género como en breve iré detallando.

Beste alderdi batekin ere ez gatoz bat –horretaz hitz egin genuen otsailean aurkeztutako foru lege proposamenaren harira–, eta da zuen proposamenetan agertzen ez den klase-ikuspegia, Álvarez andrea: zuk proposatzen duzunean familiei diru kopuru finko bat ematea, haien egoera ekonomikoari erreparatu gabe, edota ehuneko 10 handitzea

familia-mota jakin batzuei halakoak izate hutsagatik ematen zaizkien laguntzak, haien egoera ekonomikoa aintzat hartu gabe, praktikan proposamen atzerakoiak dira, diru-sarrera gutxien dutenak kaltetzen dituztenak. Egia da kontrataziorako laguntzen kasuan 18.000 euroko muga ezartzen duzuela familia-unitateko kide bakoitzeko, baina gure ustez ez da nahikoa.

[También discrepamos de otro aspecto –del que ya hablamos a raíz de la proposición de ley que presentaron en febrero- como es el inexistente enfoque de clase de sus propuestas, señora Álvarez: cuando usted propone una cantidad de dinero fija para las familias, sin reparar en su situación económica, o incrementar un 10 por ciento las ayudas para determinadas tipologías familiares, por el mero hecho de serlo, independientemente de su situación económica, en la práctica nos hallamos ante propuestas regresivas que perjudican a los ingresos más bajos. Es cierto que establecen un límite de 18.000 euros por miembro de la unidad familiar, para el caso de las ayudas por contratación, pero se nos antoja insuficiente].

Otsailean mintzatu ginen gizonezkoentzako ekintza positiboko neurriei buruz, Medina andereak esan duen moduan, hala nola zuen proposamenean proposatzen diren 70 euro horiek kontziliazio neurriak hartzen dituztenentzat. Egia esateko, uste dut baimenak eskatzeko erabakiaren atzean dozenaka euro batzuk baino gehiago dagoela, eta hobe genukeela lanaren sexu-banaketarekin, sektore prekarizatuenetako batzuen feminizazioarekin eta soldata-arrakalarekin amaitzeko politikak sakonki lantzea. Hobe da kontzientziazioa eta ardurakidetza sozialki sustatzea, kontziliatzeko erabakia ziurrenik jada hartua duenari aldizkako transferentzia finantzarioak egitea baino. Horretaz gain zuen proposamenak ehuneko 10eko gehigarri hori bezalako neurri gehiago jasoko balitu, serioago har genezake; baina soilik transferentzia finantzario horiek proposatzea, egiturazko proposamen gehiagoren laguntzarik gabe, bere anbizio eskasa erakusten du.

[Como ha señalado la señora Medina, ya hablamos en febrero sobre las medidas de acción positiva para los hombres, como esos 70 euros que su proposición plantea para los que se acojan a medidas de conciliación. Sinceramente, creo que detrás de la decisión de tomar los permisos hay mucho más que unas decenas de euros, y que más nos vale trabajar en profundidad políticas dirigidas a terminar con la división sexual del trabajo, con la feminización de ciertos sectores más precarizados, con la brecha salarial. Merece más la pena fomentar socialmente la concienciación y la corresponsabilidad, que realizar puntuales transferencias financieras a quien, seguramente, ya haya tomado la decisión de conciliar. Si, además de todo esto, su proposición incluyera medidas como este plus del 10 por ciento, podríamos tomárnosla más en serio, pero es que la soledad de estas transferencias financieras, su falta de acompañamiento de otras propuestas más estructurales, reflejan su escasa ambición].

Bestalde, ez daukagu Navarra Sumak proposatutako neurriek ekarriko luketen kostuaren zenbatespenik. Edonola ere, jada onetsitako ekimenen aldean ez dakarte hobekuntzarik. Neurri anbiziotsuago eta integralagoak, hala nola Gizarte Segurantzako kuoten ehuneko 100eko desgrabazioa 16 urtez beherakoak, pertsona edadetuak, mendekotasuna dutenak edo ezgaitasuna dutenak zaintzeko kontratazioengatik; ehuneko 20 handitzea mendekotasuna duten pertsonak zaintzeko kontratazioetarako laguntzak; familientzako laguntzak, errazte aldera eszedentziak eta, horrenbestez, norberaren zaintzapeko pertsonak, mendekotasuna dutenak, zaintzea; laguntza ekonomikoak (500 eta 800 euro bitartekoak) familia gurasobakarren kontziliaziorako. Bidenabar esanda, laguntza horiek aintzat hartzen dute familia-errenta, eta aurreko urteetan ere aplikatu dira: 2019an bertan, adibidez, 185 familia izan ziren onuradunak –pertsona autonomoentzako kontziliaziorako laguntzak; milioi bat euroko laguntzak toki entitateentzat, kontziliaziorako zerbitzuak hala nola ludotekak edo udako kanpaldiak, antolatzeko; telelana sustatzea administrazio publikoetan eta enpresetan; laguntzak haurtzaindegi pribatu eta etxe lagunentzat, casas amigas bezala ezagutzen direnentzat... Eta etorriko diren beste neurri batzuk aztertze-prozesuan daudenak. Edonola ere, neurri horiek kontziliazioaren ikuspegi integralagoa erakusten dute.

[Por otra parte, no disponemos de una estimación del coste que supondrían las medidas propuestas por Navarra Suma, que en cualquier caso no suponen una mejora respecto de iniciativas ya aprobadas; medidas más ambiciosas e integrales, como la desgravación del 100 por cien de la Seguridad Social por contratación de personas cuidadoras de menores de 16 años, personas mayores dependientes o discapacitadas; el incremento del 20 por ciento en las ayudas a la contratación de cuidadores o cuidadoras para personas dependientes; ayudas a familias para facilitar las excedencias y, por tanto, el cuidado de personas dependientes a su cargo; también ayudas económicas (de entre 500 y 800 euros) para la conciliación de familias monoparentales. Ayudas que, por cierto, sí tienen en cuenta la renta familiar, y que venían siendo implantadas años atrás: en 2019, sin ir más lejos, 185 familias fueron beneficiadas por ellas; subvenciones a personas autónomas para la conciliación; ayudas

(de un millón de euros) a las entidades locales para el fomento de servicios de conciliación, como ludotecas o campamentos de verano; fomento del teletrabajo, en las administraciones públicas y en las empresas; ayudas a las guarderías privadas y a las conocidas como "casas amigas"... y otras acciones que se encuentran en proceso de estudio. En cualquier caso muestran una visión más integral de la conciliación].

Porque, en opinión de Geroa Bai, las políticas de conciliación deben estar basadas en tres columnas y un presupuesto básico que no encontramos por ningún lado en la proposición de ley de Navarra Suma. El presupuesto básico es la perspectiva de género de las medidas propuestas. Sin ella, sin tener en cuenta la estructura social, económica, cultural de nuestra sociedad, ni las diferentes consecuencias en hombres y mujeres de las medidas a implantar, nuestras políticas de igualdad fracasarán. Sin perspectiva de género, que ustedes tanto rechazan y sobre la cual encima se permiten hacer chanzas, terminamos diciendo cosas como las recientemente afirmadas por su portavoz, por el portavoz de Navarra Suma en la Comisión de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior, donde afirmó que tenemos que pensar en las medidas de conciliación que, abro comillas, «necesitan las mujeres trabajadoras».

Además, y yendo a las columnas antes citadas, por una parte es básico que haya un incremento sustancial de la corresponsabilidad en el seno de las familias. Esto no va a caer del cielo de un día para otro, esto exige un cambio cultural que debe ir acompañado de medidas ambiciosas que pongan su foco tanto en la parte ideológica como en las bases materiales que la hagan posible. No podemos olvidar, por otra parte, el fomento de las medidas de conciliación en las empresas. Para ello es fundamental contar con un marco legal que lo propicie, con una cultura empresarial que lo facilite y con una ciudadanía que lo demande activamente, por supuesto, ofreciendo siempre a la ciudadanía, aquí está en el tercer pilar y fundamental, servicios públicos de calidad: escuelas infantiles a través del ciclo 0-3, que aun siendo ciclo educativo somos conscientes de que también cumplen funciones de conciliación, atención a la dependencia, residencias de tercera edad, centros de atención a la discapacidad…

Cuando estas columnas se caen, como ha sucedido recientemente debido a la crisis sanitaria derivada del coronavirus, no descartamos insuflar ayudas económicas directas a las familias, siempre desde una visión que tenga en cuenta la progresividad en las ayudas y la perspectiva de género. En en este sentido va la propuesta de resolución que aprobamos recientemente Partido Socialista de Navarra, Geroa Bai, EH Bildu, Podemos e Izquierda Ezkerra de cara al plan de reactivación, a la que, curiosamente, Navarra Suma votó en contra. En su punto tercero esta propuesta decía: «El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a crear un programa de ayuda económica para cuidado de menores de doce años, personas mayores y/o en situación de dependencia o discapacidad, en función de la renta, siempre que se acredite la imposibilidad de acogerse a otra medida de conciliación. El Gobierno de Navarra regulará en el plazo más breve posible los requisitos, tramos de renta, cuantía y el procedimiento para la realización y resolución de las solicitudes». Aquí está una de las claves. Las fuerzas progresistas abogamos por desarrollar medidas estructurales para abordar un problema estructural como es la desigualdad de género, medidas de sensibilización y fomento de la corresponsabilidad, sistemas públicos de cuidados, propuestas con perspectiva de género que, además, tengan en cuenta la situación económica de las personas beneficiarias.

Mientras tanto, Navarra Suma nos trae propuestas facilonas, populistas, de titular fácil pero de escaso recorrido, como hemos podido escuchar en la intervención de la señora Álvarez. Les damos dinero a las familias, así de fácil, con poca perspectiva de clase y ninguna de género. Al mismo tiempo proponen ustedes reducir los impuestos, especialmente a quienes más ganan y, por supuesto, no se toman la molestia nunca de explicar cómo pretenden cuadrar el círculo y conseguir fondos suficientes para pagar todo esto. Lo siento, señora Álvarez, pero el suyo, desde luego, no es nuestro modelo.

En opinión de Geroa Bai, debemos ir mucho más allá que la simple inyección de dinero a las familias que propone Navarra Suma y apostar por tejer una completa red de servicios de cuidados como mejor medida para la conciliación, tal y como demuestran tanto numerosos estudios especializados como la propia experiencia de un buen número de países. Todo ello debe ir acompañado, por supuesto, de un cambio en positivo de la cultura social respecto de las tareas de cuidados, de la actual división sexual del trabajo, de medidas para impulsar la corresponsabilidad y la conciliación, así como para facilitar a las empresas el tránsito hacia una cultura empresarial que atienda mucho más que lo que hace en el presente las demandas sociales en este sentido.

Ustedes, sin embargo, son más de establecer marcos laborales que en absoluto obliguen a las empresas a facilitar la conciliación porque su liberalismo a ultranza es más de otorgarles todo el poder en las negociaciones con la parte trabajadora y también de oponerse a la subida, por ejemplo, del salario mínimo. Como su proposición de ley carece de todo lo que para nosotros y nosotras es

fundamental, señora Álvarez, evidentemente, vamos a votar en contra de su proposición de ley.

Quisiera, antes de terminar, comentar un aspecto que nos parece significativo. He citado un par de veces el término «corresponsabilidad», término que no aparece ni siquiera una sola vez en su proposición de ley. Me gustaría leer la definición que da el INAI a este término: «corresponsabilidad es la responsabilidad que mujeres y hombres tienen en cuanto a similares deberes y obligaciones para que la vida sea viable y sostenible desde una perspectiva de equidad y justicia social». Yo al menos no soy capaz de ver esto detrás de esta proposición de Navarra Suma. Por ello, votaremos en contra de esta proposición. Gracias, eskerrik asko.

SR. PRESIDENTE: Eskerrik asko, Arakama Urtiaga jauna. EH Bilduko talde parlamentarioaren txanda orain. Hamabost minutuz eta telematikoki ere, Perales Hurtado andrea, zurea da hitza.

SRA. PERALES HURTADO: Eguerdi on guztioi. Mila esker, presidente jauna. Señora Álvarez, la verdad es que yo le tengo que decir también que, efectivamente, esta ley viene desfasada. Yo pensaba que se iba a retirar o que se iba a modificar porque usted misma ha dicho que, efectivamente, en la exposición de motivos habla de una realidad que no es la que tenemos en estos momentos, con lo cual yo creo que en estos momentos en los que estamos debemos ser más pragmáticas, y sí que hago un llamamiento a todos los partidos políticos: lo que nos corresponde ahora es poner encima de la mesa medidas concretas que respondan. Está muy bien hablar de ideales, de teoría, pero, bueno, ahora vamos a ver qué podemos hacer en estos momentos.

Y, bueno, en estos momentos no estamos en confinamiento, señora Álvarez, ya lo sabe, hay un mayor conocimiento del covid, sabemos cómo se puede prevenir y, desde luego, hay que tomar medidas de seguridad sanitarias necesarias para que durante este verano se puedan llevar a cabo ese tipo de actividades que se hacían otros años y que, bueno, venían muy bien para las familias y, desde luego, que tienen una atención mucho más integral que la que ustedes defienden hoy aquí. Nosotras, desde luego, apostamos por servicios mucho más integrales y, desde luego, creo que sabemos cómo han estado los niños y niñas en este confinamiento, han estado en casa sin salir, creo que todos somos conscientes de la importancia que tiene la socialización, el juego, es que para mí, de verdad, desde un punto de vista educativo, la propuesta que trae usted aquí es muy deficitaria. O sea, para lo que nos viene y las medidas que tenemos que proponer en estos momentos, y yo creo que lo que nos tiene que preocupar es cómo vamos a responder a las necesidades del verano, porque las hay, concretamente a esas, pues, hombre, en fin, trae un tipo de ayudas, algo muy parcial, para que los niños y niñas se queden en casa y desde luego nosotras, en EH Bildu, no compartimos. No creemos que tenemos que defender una asistencia, o sea, ustedes hacen una propuesta muy asistencial que, desde luego, está en las antípodas de lo que defendemos en EH Bildu. Creemos que tenemos que hacer una atención social educativa y, desde luego, con un enfoque sociocomunitario. Creo que durante estos años se han dado grandes avances en determinados espacios y creo que la sociedad nos ha dado, usted lo ha dicho también y en eso le doy la razón, una lección de solidaridad, de organización. Efectivamente, la gente se ha organizado, se han creado unas redes de autoayuda, de apoyo que creo que hay que ponerlas encima de la mesa porque podemos aprender mucho de todas ellas, y creemos que en estos momentos esa es la dirección hacia la que tenemos que ir. Tenemos que defender esos programas integradores, grupales y comunitarios y no el individualizado que ustedes defienden, porque, desde luego, en ese sentido no vamos a poder avanzar nada. Así se lo digo.

Nosotras trajimos aquí una propuesta mucho más completa, mucho más integral, mucho más enriquecedora y ustedes votaron en contra. Tenemos ahora encima de la mesa unas necesidades para este verano, podríamos responder, y ustedes ante eso dijeron que no. Y es que teníamos la propuesta de unas ayudas determinadas, pero algo mucho más global que responda a otro tipo de necesidades que tienen las familias en estos momentos. Me ha gustado que usted trajera ese ejemplo, está muy bien, porque nos muestra una realidad que ha existido, estoy totalmente de acuerdo con usted en que hay que avanzar mucho en cuidados y que este Gobierno va muy despacio en este tema, lo tenemos que decir y es así. Ya sabe que yo en este tema hago una puesta por un sistema público fuerte, que hay que responder y desde luego es un tema que he traído bastante a este Parlamento porque, efectivamente, nos preocupa. Pero efectivamente hay que tratarlo en su globalidad, y sí que es cierto que su propuesta es muy parcial y muy insuficiente.

Yo creo que hoy viene al caso, y permítanme, pero yo hoy voy a hablar aquí de mi libro porque hoy sí que corresponde y mi libro es la propuesta que trajimos al plan, porque ahí sí que creo que hay unas medidas muy concretas que van a responder a la variedad que necesita la ciudadanía en este verano, a la necesidad que tienen esas familias pero que tienen esos niños y niñas, que ustedes lo tienen totalmente olvidado. Yo creo que tenemos que hablar también de los derechos de la infancia, de la adolescencia, de lo que necesitan, desde luego, esa educación no formal para nosotras y desde luego para cualquiera que tenga un criterio educativo básico tiene la misma importancia, y ustedes eso lo

obvian en esa propuesta. Como he dicho, voy a hablar de mi libro y voy a hablar de por qué trajimos esa propuesta y por qué queremos, y aprovechamos también para hacerle un emplazamiento al Gobierno de Navarra, que desde luego esa propuesta que se aprobó con la mayoría de los partidos políticos, con todos quitando el de Navarra Suma, se lleve adelante porque es una propuesta que tiene mucho contenido y, desde luego, aborda toda la cuestión de una manera mucho más integral. Y, efectivamente, nosotras desde EH Bildu creemos que esta responsabilidad de cuidados la tiene que asumir la Administración. En estos momentos tenemos una realidad distinta, que es la que ha provocado la covid, efectivamente, no sabemos qué va a pasar en verano pero sí que nos toca responder y adaptarnos para por lo menos garantizar unas medidas de seguridad y en eso la Administración tiene que ser ágil y responder a eso. Entonces, tiene que empezar ya a trabajar porque el verano está ya y, desde luego, se tienen que dar esos servicios, que son variados, que se daban en muchos barrios, en muchos pueblos. Entonces, bueno, que desde los distintos departamentos se adapten para que se puedan llevar a cabo este verano también, luego veremos en invierno y si no se abren las escuelas o lo que pueda venir habrá que hacer otro tipo de adaptaciones, pero en estos momentos vamos a centrarnos en lo que nos toca para este verano que la señora Álvarez creo que ha evitado tratar porque, bueno, viendo lo que está haciendo el Ayuntamiento de Pamplona pues creo que no ha querido tocar ese tema, pero bueno ahora hablaremos de esa cuestión que, desde luego, a nosotras nos preocupa bastante.

Como he dicho, hay muchos programas, muchas experiencias, por eso creíamos también que había que crear un espacio para compartir, para debatir, para mostrar lo que se ha hecho, del que desde luego la Administración va a aprender y como va a aprender mucho creemos que poner en esa mesa en común esas experiencias que han sido enriquecedoras nos va a ayudar para trasladarlas a otros espacios que pueden estar sin ejemplos o sin conocimiento para que las puedan desarrollar este verano. Hablando desde esas experiencia yo quiero poner encima de la mesa el trabajo, por ejemplo, que hacen los servicios de acción preventiva comunitaria, que es eso, trabajar en valores, en educar a los niños y niñas, aparte de crearse un espacio socioeducativo en cada barrio, en cada espacio. Son actuaciones modélicas que llevan años de experiencia en los barrios de Pamplona y creemos que de ahí podemos sacar grandes aprendizajes y que son ejemplos que funcionan muy bien durante años, que tienen gran experiencia y que se pueden trasladar a otros espacios. Y en este caso sí que le tengo que decir a la señora Álvarez y a Navarra Suma que ustedes ayer deberían haber estado en las calles de Iruña para ver lo que vimos, porque hoy ha traído un caso, pero yo le puedo decir cientos de casos que vimos ayer, y en esa situación, las personas lo decían claramente, necesitamos esto para que nuestros niños y niñas estén en la calle, socialicen y, efectivamente, dar ese servicio de conciliación pero mucho más integral. Yo, de verdad, en pocas ocasiones he estado en una manifestación tan diversa, tan alegre, quisiera destacar la riqueza multicultural que pudimos ver ayer en las calles de Iruña. Esta gente lo tiene muy claro, quieren esos espacios en sus barrios. Entonces, señora Álvarez, usted hoy muy poca credibilidad tiene cuando hace esa defensa de los servicios de conciliación y de cuidados cuando ya hay unas experiencias tan buenas como es la que hacen estos servicios y ustedes las están atacando y las están poniendo en peligro. Muy poca credibilidad. Y también quiero aprovechar, ya que ha traído hoy aquí esto, para que recapaciten sobre esta cuestión y pongan los servicios que tenemos encima de la mesa, que están trabajando de manera espectacular, para que puedan trabajar y responder este verano a estas cuestiones, porque esos son servicios que garantizan la conciliación, no solo la conciliación, sino también los derechos de los menores y las menores de nuestra ciudad o de nuestro entorno. Tenemos que aprender mucho y estos son también nuestros modelos, modelos totalmente distintos al asistencial que ustedes defienden. Esa sería otra de las cuestiones que traemos.

Efectivamente, en la propuesta que trajimos para implementar el Plan Suspertu traíamos también ayudas porque creemos que tiene que haber una atención específica para esas personas que lo necesiten, en eso estamos de acuerdo, pero también unas ayudas según la renta y no vale café para todos. Y aquí yo creo que también hay que criticar la demagogia de la señora Álvarez y de su partido, porque, efectivamente, quieren dinero y ayudas para todas las personas pero no dicen de dónde lo vamos a sacar. Porque mire, hoy también le voy a hacer otro emplazamiento, si usted quiere, porque nosotros desde luego desde EH Bildu defendemos sistemas públicos muy fuertes, nos juntamos la semana que viene y ustedes aprueben con nosotras las propuestas de reforma fiscal que trajimos. Eso supondría una cantidad muy considerable y yo me comprometo, y además le puedo asegurar que si tuviéramos esas cantidades desde luego íbamos a guardar y reservar una parte para garantizar sistemas de cuidados a todas las personas que lo han pedido, totalmente de acuerdo, pero mientras seamos realistas, porque usted no es realista con la propuesta que trae, mientras defendamos la progresividad. Efectivamente, tenemos que defender a las personas y apoyar a esas personas más vulnerables que menos recursos tienen, porque sabemos que esta crisis y el estar en casa no es lo mismo

para las personas con recursos que para las personas con pocos recursos, y usted aquí ha hecho una visión muy general evitando también y obviando la realidad de esas personas más vulnerables, que son a las que tenemos que garantizar y atender. Las personas con recursos económicos también tienen muchos más recursos en todos los ámbitos que pueden responder a esto. Yo le digo, efectivamente, vamos a sistemas fuertes que garanticen los cuidados de todas las personas y quitamos el criterio de renta, pero cuando lo hagamos, señora Álvarez, para hacer eso necesitamos más dinero del que tenemos, y en estos momentos usted no apoya eso. Pero si quiere, le invito a que nos juntemos la semana que viene y trabajemos este tema y ya le digo yo que aprobamos unas ayudas mucho más ambiciosas en este sentido.

Pero también le digo que la propuesta que trajimos, que ustedes, le vuelvo a recordar, votaron en contra, era mucho más amplia que la suya, porque no solo proponemos ayudas individuales sino también ayudas a las entidades locales. Nos parece que un municipio tiene que conocer cuáles son las distintas realidades, tiene que poner recursos, pueden ser humanos, pueden ser recursos de espacios lúdicos, bueno, cualquier cosa a las necesidades que tenga para hacer este tipo de actividades. Sabemos que hay distintas actividades, están los campamentos urbanos que se hacen, otro tipo de cursos específicos, ludotecas que se hacen en verano, cada pueblo tiene y conoce su realidad, con lo cual es una manera de garantizar que si damos estas ayudas a estas entidades tienen esa capacidad, y además nos parece que es nuestra responsabilidad si vamos a ese objetivo final de tener unos sistemas públicos que garanticen los cuidados. Efectivamente, en ese sentido hay que dotar económicamente a las Administraciones y en este caso las entidades locales pueden tener y deben tener un protagonismo especial. Con lo cual usted no tiene mucha credibilidad con lo que trae hoy, por lo que le digo, por el ataque que está haciendo a las propuestas que ya hay desarrolladas, como es en el Ayuntamiento de Iruña, por otro lado, porque tampoco aprobó nuestra propuesta, que es mucho más amplia…

SR. PRESIDENTE: Perales Hurtado andrea, bukatu behar duzu.

SRA. PERALES HURTADO: … que la que trae usted hoy aquí, con lo cual no podemos aprobar esta ley. Le vuelvo a decir, si quieren y asumen la reforma fiscal, nos sentamos y hablamos de esa ampliación de servicios.

Y para acabar simplemente quiero mandar un mensaje al Gobierno de Navarra. Hoy aquí se ha hablado también por parte de Geroa Bai y del PSN sobre su apuesta por avanzar en este tema. Yo les quiero pedir que metan el acelerador porque vamos un poco despacito y, desde luego, que esa propuesta que se ha aprobado se desarrolle y se empiece o espero que se esté trabajando ya para que dentro de dos semanas se puedan ver ya distintas ofertas socioeducativas en distintos espacios que puedan responder a las necesidades que tienen tanto la infancia como las familias en estos momentos.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Perales Hurtado andrea. Podemos Ahal Dugu talde parlamentarioaren txanda. Aznárez Igarza andrea, telematikoki ere, hamabost minutuz zure txanda da.

SRA. AZNÁREZ IGARZA: Mila esker, lehendakari jauna. Arratsalde on guztioi, Azken puntua daukagu baina oso puntu interesgarria gure bizitzetan.

[Muchas gracias, señor Presidente. Este es el último punto, pero es muy importante para nuestras vidas].

Quiero comentarle a la señora Álvarez Alonso que ya ve que de los seis grupos que componemos la Cámara cinco grupos vamos a votar en contra de su proyecto de ley. Fíjese, eso quiere decir que estamos en otra situación y en otras propuestas para abordar este tema que no son las suyas, o sea, cinco de seis, es importante para la autocrítica y la reflexión de una. Y quiero aprovechar también algo que ha dicho la señora Perales Hurtado, ayer tuvimos ocasión de estar en las calles, ustedes que siempre nos dicen a Podemos-Ahal Dugu que no pisamos las calles, bueno, ayer tuvimos ocasión de estar acompañando a esos ocho magníficos equipos preventivos comunitarios de Iruña, de los barrios de Pamplona, de Iruña, apoyando toda su gestión que hacen con la infancia y con la adolescencia en los diferentes barrios, llevan décadas trabajando, llevan también en las legislaturas donde la derecha ha gobernado en Pamplona, en Iruña, siempre con amenazas de rescindir los contratos, de rescindir el servicio y siempre luchando a la contra, ¿por qué?, porque han tenido el apoyo siempre de las familias, el apoyo popular pero siempre han tenido un Gobierno de derechas en contra. Por lo tanto, lo de ayer fue magnífico porque deja en evidencia que frente a las políticas de rechazo a lo comunitario hay todo un clamor popular que dice que es necesario más que nunca incidir en esas políticas de infancia, en esas políticas de adolescencia desde lo comunitario, desde los barrios, que son quienes conocen realmente la situación de cada barrio.

Yo también me sumo a esto que comentaban las y los portavoces que me han precedido. Llega un poco tarde esta proposición de ley, seguramente porque nos ha pillado la pandemia y todo se ha ido retrasando, nos ha ocurrido también con mociones que hemos debatido en el Parlamento, por lo tanto, ahí ningún problema, pero es cierto que se han ido aprobando, no solamente en esta legislatura sino

en los cuatro años anteriores, medidas al respecto como primeramente contratar a cuidadoras y cuidadores para la atención de personas mayores y dependientes, por cierto, sector muy feminizado, el incremento del 20 por ciento de ayudas a contratación de cuidadoras y cuidadores, por cierto, sector también muy feminizado, los centros de días y las escuelas infantiles que usted comentaba ya se han reabierto, la desgravación del cien por cien de la Seguridad Social por contratar a personas para el cuidado de hijos e hijas menores de dieciséis años, en su propuesta aparece catorce pero ya habíamos aprobado una medida para menores de dieciséis años, y, por lo tanto, bueno, llevamos más de cinco años trabajando en este tema y nuestro voto se va a sumar al de los cuatro grupos anteriores y va a ser un no, señora Álvarez Alonso, aunque le agradezco que tengamos este debate porque es necesario.

Medidas también que vienen recogidas en la Ley de Igualdad que aprobamos, la 17/2019, que ustedes ya saben lo que hicieron, UPN y PP votaron en contra, por lo tanto, es una continua contradicción. Está bien situarse en contradicciones para poder avanzar y decir: esto lo hicimos mal, estoy pretendiendo impulsar medidas que igual en esta ley foral que se aprobó sin nuestro voto estaban incluidas. Bueno, ponerse en contradicción muchas veces está muy bien, pero mire, para nosotras, para Podemos Ahal Dugu, todo pasa por un robusto sistema de cuidados construido desde lo público y en colaboración y coordinación con todas y cada una de las Administraciones, desde las comunidades autónomas, Ayuntamientos, entidades locales, bueno, todo ese mapa local que tenemos en Navarra, un pacto por los cuidados que implique no solo a las fuerzas políticas sino también a toda la sociedad civil, que en esta pandemia, en la covid-19 se ha visto que lo ha dado todo, con esas redes solidarias que comentaba la señora Perales Hurtado, que se han dado en los barrios de las grandes ciudades pero también en todos pueblos, redes solidarias que han mantenido esos servicios esenciales a los que igual la Administración no podía llegar. Por lo tanto, también hay que reconocerlo.

Tenemos que definir los cuidados como un derecho universal para todas y para todos cuyas condiciones de realización se tienen que garantizar en igualdad tanto para quienes los reciben como para quienes los prestan, igualdad para un lado y para otro. Y todo esto va a pasar por la ley de corresponsabilidad que están tratando ahora mismo el Ministerio de Trabajo y Economía Social y el Ministerio de Igualdad, ley de tiempo corresponsable más exactamente, que vendrá, espero, para garantizar el derecho a la conciliación, el derecho a la corresponsabilidad y el trabajo en condiciones de igualdad, porque la ley que ustedes aprobaron con el Partido Popular, la ley de 1999, que parecía que iba a ser la panacea, aquella ley de conciliación, nos arroja unos datos horribles, unos datos que nos dicen que todavía el 70 por ciento de la carga doméstica, el 70 por ciento de los trabajos en la esfera privada, en los hogares, recae sobre las mujeres, por lo tanto, una ley, la Ley 39/1999, que yo creo que no ha sido un éxito. Aunque se propuso no ha sido un éxito porque yo creo que estaba mal planteada, porque la conciliación sin la corresponsabilidad es imposible y la corresponsabilidad yo creo que todavía tiene mucho recorrido porque todo pasa por un cambio de paradigma, un cambio de paradigma que los partidos de la derecha tienen que ir planteándose, y yo creo que están muy lejos de todo ello. Por lo tanto, yo no entiendo la conciliación sin la corresponsabilidad. Así que otra contradicción más que igual tienen que ir también trabajando internamente.

Por ello esta ley de tiempo corresponsable y algunas de sus medidas yo creo que van a consistir en regular tanto lo que hemos hablado durante esta pandemia, todo lo que lleva en torno al teletrabajo, pero un teletrabajo, como decía el señor Arakama Urtiaga, con perspectiva de género y yo diría más, con mirada feminista. Pero bueno, con tal de que esté la perspectiva de género me doy casi, casi por satisfecha, además de contar con los reglamentos que permitirán corregir la brecha retributiva así como continuar impulsando los planes de igualdad en las empresas. Claro, si el espacio privado no se suma a esta realidad, a este cambio de paradigma, poco podemos hacer, porque siempre la balanza quedará poco equilibrada. Nosotros, además, desde Podemos Ahal Dugu creemos que tenemos en esta sociedad navarra dos transiciones pendientes, no solamente la transición ecológica, tan necesaria y demandada, nuestra biodiversidad y la huella ecológica, sino también esa transición feminista. La una sin la otra no trae ningún tipo de transformación social, esas dos transiciones tienen que ir de la mano, la ecológica y la feminista. Pues al empleo verde tenemos que sumarle el empleo morado por la vía de un sistema público de cuidados, un empleo, como digo, morado público y de calidad. Así que también pido el voto de los partidos políticos que están en el Congreso para que apoyen esta ley de tiempo corresponsable porque yo creo que va en beneficio del bien común.

Hoy también es el momento de recordar, como es mi última intervención y es el último punto, los aplausos de las ocho de la tarde a todas esas personas que cuidaron de todas nosotras mientras nos quedábamos en casa y decir bien alto, en voz alta, lo que es un consenso social. Tenemos que cuidar a quienes nos cuidan. Nos va la vida en defender aquello que se ha revelado como lo más importante y debemos proteger a quienes lo hacen posible. Insisto, existe un amplio consenso social, cuidemos a quienes nos cuidan.

Y dicho esto, y prácticamente compartiendo todo lo que la señora Medina Santos, el señor Arakama Urtiaga y la señora Perales Hurtado han defendido, pues nuestro voto va a ser en contra. Mila esker eta izan zoriontsu.

SR. PRESIDENTE: Mila esker, Aznárez Igarza andrea. Turno ahora para concluir con los turnos de los grupos del Grupo Mixto-Izquierda-Ezkerra. Quince minutos, señora De Simón, cuando quiera.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Si me lo permite, intervendré desde el escaño. Seis argumento telegráficamente para justificar, para argumentar nuestro voto en contra a la toma en consideración de esta ley. El primero, ya se ha comentado, es que los centros de 0-3 ya están abiertos y los centros de atención a la discapacidad también. El segundo, no estamos de acuerdo con ayudas lineales en este ámbito ni en ningún otro sin tener en cuenta la situación económica de las familias. En tercer lugar, el teletrabajo en general, no es conciliación laboral es otra cosa, no se puede trabajar al mismo tiempo que se concilia, sin embargo, sí que lo es la flexibilidad horaria y en este sentido las empresas tienen que ser corresponsables. Y cuatro, ¿dónde está su propuesta de financiación? Bueno, como les decía otra portavoz, ustedes, señores y señoras de Navarra Suma, no son creíbles. Y quinta y última, ya hay medidas establecidas para la conciliación de la vida laboral y familiar. Mire, nosotros somos más de servicios públicos que de ayudas económicas individuales o particulares, no obstante, en algunos casos también entendemos que esas ayudas son necesarias y en este sentido ya está aprobada esa desgravación del cien por cien de la cuota de la Seguridad Social por contratar a personas para el cuidado de menores, hijos e hijas menores de dieciséis años y también para el cuidado de mayores con discapacidad y personas dependientes, y un 20 por ciento de ayuda para contratos a cuidadoras y cuidadores para personas dependientes, y también hay un decreto foral que establece medidas económicas para favorecer la conciliación a las familias en situaciones especiales y específicas. Nada más que aportar y gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias a usted, señora De Simón. Vamos con el turno de réplica, por cinco minutos máximo y para concluir con el punto, la señora Álvarez Alonso, en calidad de proponente de la iniciativa, tiene la palabra.

SRA. ÁLVAREZ ALONSO: Gracias, Presidente. Es una pena que estemos en la situación que estamos porque la verdad es que a mí me hubiera encantado invitar a Martín y a Arantxa y a tantos Martines y a tantas Arantxas a que hubieran visto este debate. De hecho, cuánto hubieran aprendido Martín y Arantxa de recursos integrales, de sociocomunitario, de enfoque feminista y de corresponsabilidad, cuánto hubieran aprendido un día como hoy, eso sí, la pena es que se hubieran ido igual que entraron, con una mano delante y otra detrás, sin nada, eso sí, con muchas excusas. Vamos con las excusas. Ha habido de todo tipo, la primera y la mejor, bueno, no sé, la mejor igual ha sido la última, pero vamos con esta: no hay dinero, ustedes no tienen credibilidad. Miren, señores que apoyan al Gobierno y que votan en contra de esta proposición, especialmente Bildu e Izquierda-Ezkerra, que han hecho referencia a esto, esta medida cuesta menos de seis millones de euros. ¿Les suena la cifra mágica? Les suena, ¿verdad? Ustedes han votado en contra o se han abstenido para que no saliera, que da lo mismo, de que se redujera la estructura del Gobierno por este coste. Lo hubiéramos podido costear, señora De Simón, señora Perales, hablando de credibilidad. Segunda excusa, vamos tarde porque los centros ya están abiertos. No me han escuchado, no están abiertos los centros, algunos sí y otros no. Martín y Arantxa no tienen centro. Tercera excusa, que llega tarde en general porque ya han hecho muchas cosas. No sé cuándo han llegado las suyas, porque si las nuestras llegan tarde, no quiero hablar de las que ha planteado el Gobierno, que todavía no hay absolutamente nada, algo en proyecto que ya veremos. Y la última excusa, que para mí es la más recurrente y la mejor, es que no creemos en la reducción de jornada y en las excedencias, por ejemplo, que tenemos en otro tipo de políticas, y aunque el resto del mundo vea estas excusas, por ejemplo Euskadi, señores de Geroa Bai, señores del PSN, Castilla-La Mancha, deben ser todos unos retrógrados en estas comunidades. Qué pena que no les tengan a ustedes para dirigir esas comunidades autónomas, que les iría mucho mejor.

¿Me dice, señora Medina, cómo van a hacer teletrabajo, que es la fórmula que ustedes proponen, Arantxa o Martín? ¿Ustedes creen que todo el mundo trabaja en una oficina o en el Parlamento de Navarra para poder hacer teletrabajo? Una deducción fiscal para el cuidado de hijos ¿es feminista y progresista y progresista y una ayuda directa no, por cierto, limitada a renta, para cuidado de hijos en el hogar? Son grandes excusas pero al final la realidad es la que es. Ustedes la conocen igual que la conocemos todos.

Como ha dicho antes nuestra portavoz y lo voy a repetir: diez proposiciones de ley en doce meses ha presentado Navarra Suma, más una enmienda a la totalidad con texto alternativo, casi una por mes. De ellas, ustedes no han admitido a trámite ni han aprobado ni una, salvo la Ley de Símbolos el Partido Socialista, porque sabe que la sangría de votos que tenía si iba con los partidos nacionalistas contra la bandera de Navarra iba a ser gloriosa. Pero, fíjense, es que en aquel discurso el Partido Socialista de Navarra dijo, y también lo dijo Geroa Bai,

que a la gente no le interesan los recursos identitarios ni símbolos, lo que interesa son los temas sociales, la salud y la educación, y por eso ustedes han votado en contra de que se establezcan garantías de espera en revisiones en salud y para tratamientos oncológicos, a extender el permiso de paternidad a dieciséis semanas en 2020, a considerar exenta la renta del IRPF para padres y madres, a establecer medidas para favorecer la igualdad de mujeres rurales, a poner en marcha ayudas para la conciliación, de reducción de jornada y excedencia o un sistema de atención sociosanitario integrado. Por eso, porque a la gente lo que interesa es esto. Al final, esto lo que descubre es la mentira de su discurso de paz y amor que usan cuando intentan trasladar la visión de un Gobierno fuerte para tapar que el Plan Reactivar Navarra ha salido como ha salido, a decir que son dialogantes, y ustedes no son nada de eso. La realidad es que lo único que les importa es atacar a Navarra Suma porque no les gusta que se vea nuestro trabajo ni nuestro interés por mejorar Navarra. Al final, la realidad es que las fuerzas progresistas no hacen nada, solo hacen discursos vacíos. Y, al final, la realidad es que una vez más las personas y las familias navarras van a quedar en una situación peor que otras. Hemos visto lo que han hecho en otras comunidades autónomas. La realidad es que antes ser navarro era motivo de envidia porque éramos la región más rica, con menor tasa de paro, con menos pobreza, con sistemas sanitarios sociales innovadores, y hoy nadie nos envidia y los responsables de eso son ustedes. Nada más y muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Álvarez. Se ha ceñido perfectamente al tiempo. Vamos a votar, por tanto, la toma en consideración de la proposición de ley foral que acabamos de debatir. Señorías, en primer lugar, comenzamos con la votación electrónica. Comienza la votación (PAUSA). Señor Esparza Abaurrea.

SR. ESPARZA ABAURREA: Sí.

SR. PRESIDENTE: Señor Alzórriz Goñi.

SR. ALZÓRRIZ GOÑI: No.

SR. PRESIDENTE: Señora Barkos Berruezo.

SRA. BARKOS BERRUEZO: Ez.

SR. PRESIDENTE: Señora Ruiz Jaso.

SRA. RUIZ JASO: Ez

SR. PRESIDENTE: Señor Buil García.

SR. BUIL GARCÍA: Ez.

SR. PRESIDENTE: Secretario primero, ¿resultado?

SR. SECRETARIO PRIMERO (Sr. Sánchez de Muniáin Lacasia): 20 votos a favor, 30 en contra.

SR. PRESIDENTE: Queda rechazada la toma en consideración de la proposición de Ley Foral sobre medidas excepcionales en apoyo a las familias para la conciliación de la vida laboral y familiar como consecuencia de la covid-19, presentada por el Grupo Parlamentario Navarra Suma. Mila esker, legebiltzarkide jaun-andreok. Muchas gracias, señoras y señores Parlamentarios, miembros del Gobierno, Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra. Eta, gai ordena agortu denez, amaitu da bilkura. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 15 HORAS Y 19 MINUTOS).

Depósito Legal: NA – 772-1981 ISSN: 2254–3236